



*Cámara de Comercio
del Huila*

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
COMPARATIVOS 2024-2023**

NIIF PARA PYMES



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Masseq Proyectos e Ingeniería SAS (Jaime Andrés Trujillo López)
Vicepresidente	Marnie Conde Quintero

Miembros elegidos por el comercio

PRINCIPALES

Masseq Proyectos e Ingeniería SAS
(Jaime Andrés Trujillo López)

Olga Rojas de Borrero

María Antonia Estupiñán Téllez

Kawa Comercio Sostenible SAS Bic
(Mario Fernando Gómez Urquina)

Ángela María Mónica Rocío Perdomo

Oswaldo Calderón Trujillo

SUPLENTES

Javier Sleyner Pardo Barrero

Ceagrodex del Huila S.A
(Ernesto Jimeno Duran García)
Jesús María Artunduaga Gutiérrez

MC Diseños SAS
(Madelen Rocio Muñoz Escalante)

Andrea Lorena Hernández

Alexander Naranjo Gasca

Miembros representantes del Gobierno Nacional

PRINCIPALES

Armando Cuellar Arteaga
José Humberto Bocanegra Campos
Marnie Conde Quintero

SUPLENTES

Carlos Mauricio Rojas Gómez
Carlos Andrés Farfán Álvarez
Manuel Ricardo Collazos Cabrera

LINA MARCELA CARRERA
Presidente Ejecutiva

ESPER ARIAS ORTIZ
Revisor Fiscal

Personal Directivo:

Sandra Constanza Clavijo Monroy
Yira Marcela Chilatra Sánchez
Víctor Manuel Rubiano Zambrano
Clara Inés Triviño Medina

Directora Administrativa y Financiera
Directora Jurídica
Director de Competitividad y Desarrollo Empresarial
Directora Seccional de Pitalito y Regiones



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ
Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados de
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024

Neiva, 20 de marzo de 2025

Honorables Miembros
JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

Respetuoso saludo,

Opinión

He examinado los estados financieros comparativos individuales de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024-2023 (estado de situación financiera, estado de resultados por función del gasto, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales antes mencionados, tomados fiel e integralmente de registros de contabilidad, **reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales**, la situación financiera de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafos de énfasis

Invito respetuosamente a revisar la **nota No. 5.1.3** en donde se detallan las nuevas inversiones en infraestructura física para el mejoramiento de los servicios al tejido empresarial de la región, destacándose la adecuación y entrega del auditorio EUREKA en HUILA E CENTRO EMPRESARIAL, al igual que la terminación de las obras del CENTRO EMPRESARIAL DE PITALITO (recursos de origen público), a las cuales me referiré en mi informe integral a la junta directiva.

Es importante resaltar que la información revelada en esta nota refleja un compromiso total de la administración con el desarrollo de su propósito superior y dichas inversiones están debida y legalmente autorizadas por los encargados del gobierno corporativo.

Igualmente, invito a revisar la **nota No. 5.3.2** que hace referencia a la utilización y/o destinación de los excedentes acumulados de periodos anteriores que han sido debidamente autorizadas por la honorable Junta Directiva.

Igualmente, la **nota especial** que detalla de ejecución de la adenda 2024 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras (Págs. 73-75). Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada con relación a estas cuestiones.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

Responsabilidad de la administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo (EGC)

Los estados financieros certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como con las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI-.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el periodo 2024, la entidad **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios, al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el periodo 2024, los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración correspondiente al periodo 2024, guarda la debida concordancia con los estados financieros certificados de la entidad. En dicho informe se menciona que la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor y se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad (eficacia y eficiencia) en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva.

Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO, pero como siempre lo he expresado, este sistema es dinámico y debe ser evaluado constantemente y modificado y/o mejorado para incrementar los niveles de control.

Cordialmente,

ESPER ARIAS ORTIZ

Revisor Fiscal

Cámara de Comercio del Huila

T.P. No. 33.066-T



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

INFORME INTEGRAL DEL REVISOR FISCAL

Neiva, 20 de marzo de 2025

Honorables Miembros

**JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE HUILA**

Respetuoso saludo,

Dando cumplimiento al marco legal que rige el ejercicio de la **Revisoría Fiscal** en Colombia y en especial por lo ordenado el Código de Comercio vigente, los estatutos de la entidad auditada, el desarrollo de las actividades propias de la **Revisoría Fiscal** y de manera coherente con la propuesta presentada a la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** y partiendo del marco legal pertinente, me permito presentar el siguiente resumen de las labores realizadas entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, periodo durante el cual se aplicaron los procedimientos y técnicas de auditoría que considere pertinentes, como también algunas consideraciones y/o conclusiones que he considerado pertinentes y útiles para los usuarios de la información financiera.

AUDITORIA FINANCIERA:

Se audito de manera selectiva el dinero recaudado en las cajas de la entidad, para lo cual se practicaron arqueos selectivos técnicamente planeados y ejecutados, se verifico contra el Sistema Integrado de Información (SII 3), encontrando un adecuado recaudo, manejo y custodia de este recurso.

Se revisaron mensualmente todas las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias (ahorros y corrientes), determinando la exactitud de los saldos y la correcta contabilización de las operaciones generadas. Adicionalmente se resalta la segura colocación de los recursos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con excelente calificación de riesgo y con unas razonables tasas de rentabilidad.

Las inversiones (temporales y permanentes) realizadas por la entidad fueron inspeccionadas y verificadas oportunamente, encontrando un acertado manejo desde lo financiero, lo estratégico y lo social. Se mantiene la inversión en La Zona Franca Surcolombiana SAS UO, que al final del periodo ascendía a **\$2.111.842.000, equivalentes al 22%** del total de acciones suscritas y pagadas de la citada sociedad, inversiones que se han realizado con recursos 100% privados, acorde con lo dispuesto por la honorable Junta Directiva en su momento, en coherencia con el propósito superior



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

de la entidad; Esta inversión representa el 41% del patrimonio privado de la entidad a 31/12/2024 y se considera material; Al respecto (ZFS SAS) es importante resaltar, el desmonte del régimen franco con la debida autorización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, después de haber cumplido con todos los requisitos legales y haber sido debatida y sopesada esta decisión por lo encargados del gobierno corporativo de la citada sociedad. al cierre del periodo, se estaba analizando por parte de los accionistas las alternativas de la transición a Parque industrial.

Se analizaron mensualmente los saldos por terceros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, teniendo como base los informes generados por la administración y el acceso al jsp7 (software contable-administrativo), auditoría que se realizó a través de muestras aleatorias y/o justificadas de operaciones, debido a la política contable de total causación de operaciones, lo cual considero una acertada medida de control interno; Evidenciando una buena gestión y administración de las actividades programadas, en consecuencia y en cumplimiento de la política contable solo se registró un deterioro \$4.776.396, en el periodo 2024, que no se considera material.

La Propiedad Planta y Equipo (Activos Fijos) fue inspeccionada selectivamente, verificando su estado, uso, asignación a funcionarios y registro contable. En este ítem en particular se destaca la correcta y transparente ejecución del presupuesto de compras, en donde se evidencia el cumplimiento eficaz y eficiente del procedimiento de compras, servicios y contratos, en particular la revisoría verifico la oportuna publicación de los requerimientos, las reuniones del comité de compras y la asignación de los pedidos. En el periodo 2024 se realizaron retiros o bajas de activos, legal y operativamente sustentados.

En este ítem se destaca que durante el periodo 2024, se consideró material las inversiones en infraestructura física y amueblamiento en los proyectos **HUILA E CENTRO EMPRESARIAL** y **CENTRO EMPRESARIAL DE PITALITO**, inversiones que fueron autorizadas por la Junta Directiva y se consideran de alta importancia misional.

Finalmente se auditaron de manera selectiva y general, las cuentas de resultado (Ingresos y Gastos) como también la ejecución presupuestal, observándose una disminución, respecto al año anterior, en el superávit del periodo, cercano a los **622 millones de pesos** (577 millones de disminución en lo público y 45 millones en lo privado).

En este ítem, la revisoría fiscal llama la atención, sobre el gasto privado generado por una transacción laboral considerada material (por su alto impacto en el resultado privado) y que ascendió a 40 millones de pesos, hecho que fue comunicado y sustentado a la honorable Junta Directiva en la reunión ordinaria del mes de enero de 2025, en el marco de la identificación, análisis y mitigación de un riesgo.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

Es pertinente tener en cuenta, la entrada en vigencia y aplicación de la “adenda 2024 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras”, y su impacto sobre los resultados económicos (excedentes) del periodo, en lo público. Se resalta la rigurosidad de la organización en la ejecución de esta adenda, dando cumplimiento a lo previsto por la legislación pertinente.

Los excedentes del periodo ascendieron en lo público a (1.169 millones de pesos) y en lo privado (183 millones de pesos), para un total de **1.352 millones de pesos**, producto de una buena gestión financiera que se vio reflejada en la ejecución del 103% del presupuesto de ingresos públicos y del 98% del presupuesto de gastos públicos, cumpliendo cabalmente con lo ordenado por el nuevo marco legal, como también en la ejecución del 79% del presupuesto de ingresos privados y del 84% del presupuesto de gastos privados.

En conclusión y como lo expresé en mi dictamen a los estados financieros, considero no haber tenido limitaciones en el alcance de mi auditoría financiera, ya que la administración proporciono todos los medios requeridos para tal fin y reitero que los estados financieros entregados para su análisis y aprobación, **reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales**, la situación financiera de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** al 31 de diciembre del año 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicado de acuerdo a la forma en que rigieron para tal año.

La **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** evidencia al 31 de diciembre del 2024 un continuo aumento y fortalecimiento patrimonial, producto de excedentes acumulados de periodos anteriores y excedentes del presente periodo e indicadores financieros apropiados y sobresalientes para el sector, lo mismo que una adecuada gestión del riesgo (actualizada de manera permanente) asociado a la actividad desarrollada.

Todo lo anterior, garantiza el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

Análisis especial merecen los diversos convenios firmados y ejecutados por la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, coherentes con el desarrollo de su propósito superior, ya que a pesar de que no hacen parte de su ejecución presupuestal, los mismos han sido administrados con el mismo o mayor nivel de responsabilidad y con la rigurosidad propia de la entidad, se evidencia que la administración trabaja constantemente para proyectar un incremento de los mismos hacia futuro, lo cual confirma el reconocimiento y la credibilidad de las diversas instituciones en la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

La Revisoría Fiscal considera pertinente e importante (material), reiterar a la honorable Junta Directiva, sobre el proceso de aplicación de la “adenda 2025 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras”, la cual se encuentra ya en etapa de ejecución y constantes ajustes y que tienen un gran impacto financiero, en la asignación y ejecución presupuestal de recursos públicos provenientes de la renovación del registro mercantil.

AUDITORIA DE GESTION:

Se realizó una auditoría selectiva, realizando el seguimiento periódico a los diferentes indicadores de gestión, donde se evidenció el cumplimiento en un alto porcentaje del PAT 2024 (con la aplicación de la “adenda 2024 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras”), como también el compromiso institucional con el plan estratégico (2020-2025), lo cual transmite un nivel alto de seguridad a la administración y fortalece la convicción institucional en el camino trazado.

La revisoría fiscal tuvo acceso sin limitación alguna a toda la información institucional necesaria para analizar y evaluar los niveles de efectividad (eficiencia y eficacia) de la gestión en general.

Igualmente, la revisoría fiscal reitera el nivel de compromiso del talento humano vinculado a la entidad, referente a la apropiación de toda la información estratégica y en especial lo concerniente al sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión documental, gestión del riesgo y sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, pero se recomienda mantener y fortalecer estrategias de divulgación y apropiación.

La revisoría fiscal ha auditado la operatividad de los diferentes comités internos que funcionan en la entidad, a saber:

- ✓ Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST)
- ✓ Comité de convivencia laboral (CONVILAB)
- ✓ Comité anti-trámites
- ✓ Comité de gestión documental
- ✓ Comité de compras y servicios

No evidenciando anomalías o caso alguno referente a la administración del talento humano, aun mas se han evidenciado constantes y periódicas actividades de capacitación y crecimiento personal que apuntan al mejoramiento del clima organizacional, al bienestar del personal vinculado con la entidad y por sobre todo a una excelente atención a los usuarios de los servicios prestados y demás grupos de interés.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

En materia judicial, al cierre del periodo 2024, la revisoría fiscal evidencio la existencia de 16 procesos judiciales (6 procesos como demandada y 10 procesos como demandante) de diversa índole, los cuales en concepto de los profesionales del derecho que gestionan los mismos, presentan una alta y media probabilidad de fallo a favor de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**. Lo anterior tiene como consecuencia la no constitución de provisiones contables (estimaciones) para tal fin.

En este ítem y siendo coherente con lo expresado por la revisoría fiscal en el informe del año anterior (2023), se destaca el fallo a favor de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** en primera instancia, de la demanda civil instaurada contra la entidad por parte de 3 miembros de Junta Directiva, motivada por el proceso de elección de la nueva presidenta ejecutiva. Por lo material e importante para la gestión y futuro de la entidad, la revisoría fiscal reitera la recomendación, una vez aclarada judicialmente esta situación, de unir esfuerzos en pro de la sostenibilidad y crecimiento de la entidad, para bien de la institucionalidad y empresariado huilense.

Es importante y objetivo, informar que la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** continúa siendo reflexiva, receptiva y propositiva, visualizando una oportunidad de fortalecer y/o crear programas de apoyo al empresariado, evolucionar en la virtualidad y mejorar la divulgación de su quehacer, con un alto compromiso social.

En conclusión, se encuentra una adecuada y exitosa gestión y se reitera la percepción de excelente reputación y prestigio de la entidad en el entorno regional y nacional.

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO:

En este ámbito se audito sobre lo adecuado del SCI (Sistema de Control Interno), su dinámica de adecuación a los diferentes cambios propios de una entidad en constante crecimiento, en relación con la efectividad de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes, reglamentos y procedimientos aplicables.

El SCI abarca una estructura organizacional documentada y divisiones de responsabilidades, políticas establecidas y procedimientos que incluyen un código de ética; los auditores internos supervisan el control interno e informan a niveles apropiados los resultados y recomendaciones sobre los que se toman acciones correctivas y/o preventivas para controlar las deficiencias y para mejorar continuamente el sistema a medida que se superan las debilidades. Hay limitaciones inherentes en la efectividad de cualquier SCI, incluyendo la posibilidad de errores humanos, fraudes y encubrimientos de los controles, de esta manera aun con un SCI efectivo, este solo puede proveer una seguridad razonable con respecto a los objetivos, adicionalmente la efectividad de un SCI puede cambiar con las circunstancias.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

Se destaca en este ámbito la constante actualización del talento humano vinculado a esta dirección, como también la gestión adecuada de riesgos, liderada por la presidencia ejecutiva.

Las observaciones y/o recomendaciones hechas por la revisoría fiscal han sido debatidas y/u observadas oportunamente por la administración, con el único objetivo de elevar los niveles de control y seguridad de la entidad.

En conclusión y como lo exprese en mi dictamen a los estados financieros, la entidad ha observado medidas adecuadas de control interno para la consecución de sus objetivos estratégicos.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO:

En este sentido se auditó el cumplimiento en general de todas las obligaciones propias del giro normal de las operaciones de la entidad.

Se evidenció el **cumplimiento oportuno** de:

- ✓ Estatutos
- ✓ Políticas
- ✓ Procedimientos

- ✓ Normatividad legislación registros públicos
- ✓ Normatividad laboral
- ✓ Normatividad sistema de seguridad social integral
- ✓ Normatividad civil-contractual (Incluye SECOP)
- ✓ Normatividad tributaria
- ✓ Normatividad contable
- ✓ Normatividad de gestión documental
- ✓ Normatividad de protección de datos personales
- ✓ Ley de Transparencia
- ✓ SAGRILAF

- ✓ Normatividad Superintendencia de Sociedades
- ✓ Normatividad Contraloría General de la República (CGR)
- ✓ Normatividad derechos de autor (Licencias)

Importantísimo revelar en este apartado, que la revisoría fiscal evidencio en línea, la atención oportuna por parte de la administración, de todos los requerimientos realizados por las entidades de control.



ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: esperarias@hotmail.com
Neiva, Huila

HECHOS POSTERIORES

La Revisoría Fiscal, **no evidenció**, entre la fecha de los estados financieros (31/12/2024) y la fecha de emisión del dictamen de estos (20/03/2025), hechos que sean relevantes o materiales a revelar o en que tengan algún impacto material sobre la información financiera preparada, certificada y dictaminada.

En este apartado, la Revisoría Fiscal, de manera respetuosa y siempre en el marco del código de ética y de la función preventiva propia del ejercicio actual de la revisoría fiscal, llama la atención sobre un hecho, que si bien no afecta la información financiera revelada del periodo auditado (2024), considero debe ser analizado juiciosamente por los encargados del gobierno corporativo (EGC), mas concretamente sobre el impacto real y objetivo de la entrada en vigencia (01/01/2025) del decreto 0045 de 2024, sobre los ingresos públicos y recomienda respetuosamente se presente por parte de la administración un informe una vez terminada la temporada de renovaciones de registros públicos (31/03/2025 y 07/04/2025).

Lo anterior, con el único ánimo de garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y poder cumplir y/o alcanzar su propósito superior.

Cordialmente,

ESPER ARIAS ORTIZ

Revisor Fiscal

Cámara de Comercio del Huila

T.P. No. 33.066-T



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Señores

JUNTA DIRECTIVA

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

Ciudad

Nosotros, **LINA MARCELA CARRERA**, Representante Legal y **ANYELO PERDOMO CENTENO**, Contador, conforme al artículo 37 de la ley 222 de 1995,

Certificamos

Que se han preparado bajo nuestra responsabilidad, los Estados Financieros Comparativos Individuales: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados por Función del Gasto, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio con corte a Diciembre 31 de 2024 y Diciembre 31 de 2023, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros Individuales, de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 y sus modificaciones.

Que los Estados Financieros se encuentran presentados en pesos colombianos (COP).

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados conforme a la norma citada y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, cotejados con los del año inmediatamente anterior; adicionalmente:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, de la entidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos, obligaciones, que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Las cifras incluidas existen y representan la integralidad de los Estados Financieros, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- No se ha tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o los empleados, que por su proceder puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Neiva, 28 de marzo de 2025.

Cordialmente,

LINA MARCELA CARRERA

Presidente Ejecutiva

C.C. 36.066.582

ANYELO PERDOMO CENTENO.

Contador T.P: 107760-T

C.C.83.091.097



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
NIT:891.180.000-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cifras en Pesos Colombianos COP

	Notas	2024	2023	VAR %	VAR \$
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalente a Efectivo	5.1.1	\$ 9.203.078.764	\$ 10.357.384.436	-11,14%	\$ (1.154.305.672)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.1.2	\$ 697.695.808	\$ 1.753.731.524	-60,22%	\$ (1.056.035.715)
Otros Activos no financieros Corrientes		\$ 1.032.300	\$ -		\$ 1.032.300
Total de activos corrientes		\$ 9.901.806.872	\$ 12.111.115.960	-18,24%	\$ (2.209.309.087)
Activos no Corrientes					
Propiedades, planta y equipo	5.1.3	\$ 30.569.016.717	\$ 28.204.286.104	8,38%	\$ 2.364.730.613
Otros activos financieros no corrientes	5.1.4	\$ 2.137.238.840	\$ 2.137.238.840	0,00%	\$ -
Total de Activo no Corriente		\$ 32.706.255.557	\$ 30.341.524.944	7,79%	\$ 2.364.730.613
Total Activos		\$ 42.608.062.429	\$ 42.452.640.903	0,37%	\$ 155.421.526
Pasivos y Patrimonio					
Pasivo Corriente					
Otros pasivos financieros Corrientes	5.2.1	\$ 433.825.647	\$ 460.039.379	-5,70%	\$ (26.213.732)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.2.2	\$ 2.416.794.099	\$ 3.093.899.991	-21,89%	\$ (677.105.892)
Otros pasivos no financieros corrientes	5.2.3	\$ 783.124.943	\$ 878.868.718	-10,89%	\$ (95.743.775)
Total Pasivos corrientes		\$ 3.633.744.689	\$ 4.432.808.088	-18,03%	\$ (799.063.399)
Pasivo no corriente					
Otros pasivos financieros no corrientes	5.2.4	\$ 795.000.000	\$ 1.192.500.000	-33,33%	\$ (397.500.000)
Total Pasivos no corrientes		\$ 795.000.000	\$ 1.192.500.000	-33,33%	\$ (397.500.000)
Total Pasivos		\$ 4.428.744.689	\$ 5.625.308.088	-21,27%	\$ (1.196.563.399)
Patrimonio					
Fondo Social	5.3.1	\$ 529.877.613	\$ 529.877.613		\$ -
Ganancias Acumuladas	5.3.2	\$ 37.649.440.128	\$ 36.297.455.203	3,72%	\$ 1.351.984.925
Total Patrimonio		\$ 38.179.317.740	\$ 36.827.332.816	3,67%	\$ 1.351.984.925
Total Pasivo Y Patrimonio		\$ 42.608.062.429	\$ 42.452.640.903	0,37%	\$ 155.421.526

Ver las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

LINA MARCELA CARRERA
Presidente Ejecutiva

SANDRA CONTANZA CLAVIJO MONROY
Directora Administrativa y Financiera

ÁNYELO PERDOMO CENTENO
Contador
T.P No 107760-T

ESFER ARIAS ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P No 33066-T
Ver opinión adjunta

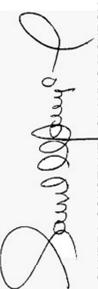
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
NIT: 891.180.000-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Notas	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA TOTAL			ANEXO 1		
	2024	2023	VAR %	VAR \$	PUBLICO	PRIVADO
Cifras en Pesos Colombianos COP					2024	2023
Activos						
Activos corrientes						
Efectivo y Equivalente a Efectivo	5.1.1 \$ 9.203.078.764	\$ 10.357.384.436	-11%	\$(1.154.305.672)	\$ 8.826.129.168	\$ 9.534.084.353
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.1.2 \$ 697.695.808	\$ 1.753.731.524	-60%	\$(1.056.035.715)	\$ 199.640.118	\$ 1.381.032.195
Otros Activos no financieros Corrientes	\$ 1.032.300	\$ -		\$ 1.032.300	\$ -	\$ -
Total de activos corrientes	\$ 9.901.806.872	\$ 12.111.115.960	-18%	\$(2.209.309.087)	\$ 9.026.801.586	\$ 10.915.116.548
Activos no Corrientes						
Propiedades, planta y equipo	5.1.3 \$ 30.569.016.717	\$ 28.204.286.104	8%	\$ 2.364.730.613	\$ 27.028.964.979	\$ 24.659.411.165
Otros activos financieros no corrientes	5.1.4 \$ 2.137.238.840	\$ 2.137.238.840	0%	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Activo no Corriente	\$ 32.706.255.557	\$ 30.341.524.944	8%	\$ 2.364.730.613	\$ 27.028.964.979	\$ 24.659.411.165
Total Activos	\$ 42.608.062.429	\$ 42.452.640.903	0%	\$ 155.421.526	\$ 36.055.766.565	\$ 35.574.527.714
Pasivos y Patrimonio						
Pasivo Corriente						
Otros Pasivos financieros corrientes	5.2.1 \$ 433.825.647	\$ 460.039.379	0%	\$(26.213.732)	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.2.2 \$ 2.416.794.099	\$ 3.093.899.991	-22%	\$(677.105.892)	\$ 2.228.722.718	\$ 2.852.161.813
Otros pasivos no financieros corrientes	5.2.3 \$ 783.124.943	\$ 878.868.718	-11%	\$(95.743.775)	\$ 744.816.009	\$ 809.229.227
Total Pasivos corrientes	\$ 3.633.744.689	\$ 4.432.808.088	-18%	\$(799.063.399)	\$ 2.973.538.727	\$ 3.661.391.040
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros no corrientes	5.2.4 \$ 795.000.000	\$ 1.192.500.000	0%	\$(397.500.000)	\$ -	\$ -
Total Pasivos no corrientes	\$ 795.000.000	\$ 1.192.500.000	0%	\$(397.500.000)	\$ -	\$ -
Total Pasivos	\$ 4.428.744.689	\$ 5.625.308.088	-21%	\$(1.196.563.399)	\$ 2.973.538.727	\$ 3.661.391.040
Patrimonio						
Fondo Social	5.3.1 \$ 529.877.613	\$ 529.877.613	0%	\$ -	\$ 529.319.088	\$ 529.319.088
Ganancias Acumuladas	5.3.2 \$ 37.649.440.128	\$ 36.297.455.203	4%	\$ 1.351.984.925	\$ 32.552.908.750	\$ 31.383.817.586
Total Patrimonio	\$ 38.179.317.740	\$ 36.827.332.816	4%	\$ 1.351.984.925	\$ 33.082.227.838	\$ 31.913.136.673
Total Pasivo Y Patrimonio	\$ 42.608.062.429	\$ 42.452.640.903	0%	\$ 155.421.526	\$ 36.055.766.565	\$ 35.574.527.714



LINA MA RUELA CARRERA
Presidente Ejecutiva



SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY
Directora Administrativa y Financiera



ANELO PERDOMO CENTENO
Contador
T.P. No 107760-T



ESPER ARIAS ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P. No 33066-T
Ver opinión adjunta



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
Estado de Resultados Actividades
Para los Años terminados 2024 y 2023

Año terminado el 31 de diciembre		2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<i>En Pesos Colombianos COP</i>					
	Nota				
Total Ingresos		\$ 19.785.092.399	\$ 18.308.801.108	\$ 1.476.291.292	8,06%
Total Gastos		\$ 18.433.107.475	\$ 16.334.776.235	\$ 2.098.331.240	12,85%
Ingresos de actividades ordinarias	5.4.1	\$ 18.780.765.250	\$ 17.141.954.999	\$ 1.638.810.251	9,56%
Ganancia Bruta		\$ 18.780.765.250	\$ 17.141.954.999	\$ 1.638.810.251	9,56%
Otros ingresos	5.4.2	\$ 213.533.090	\$ 266.173.493	\$ (52.640.404)	-19,78%
Gastos de administración	5.5.1	\$ 17.054.344.567	\$ 15.064.106.326	\$ 1.990.238.241	13,21%
Otros gastos	5.5.2	\$ 203.073.189	\$ 214.258.474	\$ (11.185.284)	-5,22%
Resultados de actividades de la operación		\$ 1.736.880.583	\$ 2.129.763.692	\$ (392.883.109)	-18,45%
Ingreso financiero	5.4.3	\$ 790.794.060	\$ 900.672.616	\$ (109.878.556)	-12,20%
Costo Financiero	5.5.3	\$ 164.841.029	\$ 252.784.605	\$ (87.943.576)	-34,79%
Resultado financiero neto		\$ 625.953.031	\$ 647.888.011	\$ (21.934.980)	-3,39%
Depreciaciones	5.5.4	\$ 1.010.848.689	\$ 803.626.830	\$ 207.221.859	25,79%
Excedentes del Ejercicio		\$ 1.351.984.925	\$ 1.974.024.873	\$ (622.039.949)	-31,51%

LINA MARCELA CARRERA
Presidente Ejecutiva

SANDRA CONTANZA CLAVIJO MONROY
Directora Administrativa y Financiera

ANYELO PERDOMO CENTENO
Contador
T.P. No 107760-T

ESPER ARIAS ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P. No 33066-T
Ver opinión adjunta



Cámara de Comercio
del Huila

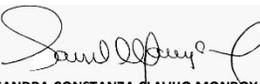
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
Estados de Flujo de Efectivo Indirecto
Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	A diciembre 31 de	
		2024	2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (perdida)	6.1.1	\$ 1.351.984.925	\$ 1.974.024.873
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	6.1.2	\$ (12.151.483)	\$ 700.124.530
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	6.1.2	\$ 1.063.410.802	\$ (688.743.343)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	6.1.3	\$ (656.959.776)	\$ (716.281.737)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	6.1.3	\$ (20.146.116)	\$ (357.663.411)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	6.1.4	\$ 973.286.196	\$ 599.609.805
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de perdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	6.1.2	\$ 4.776.396	\$ -
Ajustes por provisiones		\$ -	\$ -
Ajustes por perdidas (ganancias) del valor razonable		\$ -	\$ -
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	6.1.9	\$ (1.032.300)	\$ -
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	6.1.5	\$ (625.953.031)	\$ (647.888.011)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		\$ 725.230.688	\$ (1.110.842.167)
Intereses recibidos	6.1.5	\$ 496.365.433	\$ 392.850.280
Otras entradas (salidas) de efectivo	6.1.6	\$ (95.743.775)	\$ (672.954.109)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		\$ 2.477.837.270	\$ 583.078.877
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
Compras de propiedades, planta y equipo	6.1.4	\$ (3.338.016.809)	\$ (1.062.439.557)
Dividendos recibidos	6.1.5	\$ 2.486.627	\$ 450.026
Intereses recibidos	6.1.5	\$ 291.942.000	\$ 507.372.310
Otras entradas (salidas) de efectivo	6.1.7	\$ -	\$ 2.555.390.090
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		\$ (3.043.588.182)	\$ 2.000.772.869
Importes procedentes de préstamos			
Reembolsos de préstamos	6.1.8	\$ (423.713.732)	\$ (386.373.926)
Intereses pagados	6.1.5	\$ (164.841.029)	\$ (252.784.605)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		\$ (588.554.761)	\$ (639.158.531)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		\$ (1.154.305.672)	\$ 1.944.693.216
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		\$ 10.357.384.436	\$ 8.412.691.220
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		\$ 9.203.078.764	\$ 10.357.384.436


LINA MARCELA CARRERA
Presidenta Ejecutiva


ANYELO PERDOMO CENTENO
Contador
T.P No 107760-T


SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY
Directora Administrativa y Financiera


ESPER ARIAS ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P No 33066-T
Ver opinión adjunta



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

E estado de cambios en el patrimonio

AMBOS FONDOS

	Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Cifras en Pesos Colombianos COP			
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 529.877.613	\$ 34.323.430.330	\$ 34.853.307.943
Resultado del periodo		\$ 1.974.024.873	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 529.877.613	\$ 36.297.455.203	\$ 36.827.332.816
Resultado del periodo		\$ 1.351.984.925	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 529.877.613	\$ 37.649.440.128	\$ 38.179.317.740

LINA MARCELA CARRERA

Presidente Ejecutiva

ANYELO PERDOMO CENTENO

Contador

T.P No. 107760-T

SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY

Directora Administrativa y Financiera

ESPER ARIAS ORTIZ

Revisor Fiscal

T.P No 33066-T

Ver opinion adjunta



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

Estado de cambios en el patrimonio

FONDO PUBLICO

	Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Cifras en Pesos Colombianos COP			
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 529.319.088	\$ 29.637.675.946	\$ 30.166.995.034
Resultado del periodo	\$ -	\$ 1.746.141.640	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 529.319.088	\$ 31.383.817.586	\$ 31.913.136.674
Resultado del periodo		\$ 1.169.091.165	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 529.319.088	\$ 32.552.908.751	\$ 33.082.227.838


LINA MARCELA CARRERA
Presidente Ejecutiva


SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY
Directora Administrativa y Financiera


ANYELO PERDOMO CENTENO
Contador
T.P No. 107760-T


ESPER ARIAS ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P No 33066-T
Ver opinion adjunta



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

Estado de cambios en el patrimonio

FONDO PRIVADO

	Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
--	--------------	----------------------	------------------

Cifras en Pesos Colombianos COP

Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 558.525	\$ 4.685.754.384	\$ 4.686.312.909
-------------------------------------	------------	------------------	------------------

Resultado del periodo	\$ -	\$ 227.883.234	
-----------------------	------	----------------	--

Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 558.525	\$ 4.913.637.617	\$ 4.914.196.142
--	------------	------------------	------------------

Resultado del periodo		\$ 182.893.760	
-----------------------	--	----------------	--

Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 558.525	\$ 5.096.531.377	\$ 5.097.089.902
--	------------	------------------	------------------

LINA MARCELA CARRERA

Presidente Ejecutiva

ANYELO PERDOMO CENTENO

Contador

T.P No. 107760-T

SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY

Directora Administrativa y Financiera

ESPER ARIAS ORTIZ

Revisor Fiscal

T.P No 33066-T

Ver opinion adjunta



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Valores expresados en pesos colombianos COP)

Notas de carácter general

1. Información general

La Cámara de Comercio del Huila es una persona jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro creada bajo legislación colombiana, de carácter corporativo, gremial, no contribuyente de conformidad con el Art 23 del Estatuto Tributario, creada mediante el Decreto número 1674 de fecha 7 de octubre de 1932, y mediante Decreto 1124 del 14 de agosto de 2020, expedido por el Gobierno Nacional en su artículo primero se modifica la denominación Cámara de Comercio de Neiva por Cámara de Comercio del Huila.

Es importante mencionar que el Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con estos, serán contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en la misma norma. Tales bienes e ingresos están afectos a las funciones atribuidas a estas entidades por la ley o por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio. Así mismo estableció la separación contable donde se deben registrar de manera separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

De acuerdo con lo anterior la entidad prepara sus Estados financieros de manera separada los del fondo de origen público, y los del fondo de origen privado, pero entendiendo que el patrimonio de la entidad es único, esta separación tiene como fin permitir el ejercicio de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, entidad que ejerce control y vigilancia respecto del recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público.

Por delegación legal, la entidad cumple funciones públicas como es el caso de administrar los registros públicos, tales como el registro mercantil; registro único de proponentes; registro de entidades sin ánimo de lucro ESAL; registro nacional de turismo RNT; registro de operadores de libranzas RONEOL, entre otros. Así mismo desarrolla otras funciones establecidas en la ley, que no están relacionadas con los registros públicos, pero si con el desarrollo regional y empresarial de su jurisdicción. En general la Institución vela por los intereses del empresariado del Departamento



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

del Huila y es el mejor aliado de los Gobiernos para materializar políticas públicas en las regiones en pro del mejoramiento del entorno competitivo.

Por lo anteriormente expuesto, en la vigencia 2024 el sistema cameral, en atención a lo establecido en la ley 905 de 2004 y del Decreto 3820 de 2008, Confecámaras concertó con el Gobierno, la Adenda 2024 al Convenio Marco de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo y la Confederación de Cámaras de Comercio-Confecámaras.

Es así como el Gobierno Nacional presentó la política de reindustrialización, ésta le apunta a fortalecer los encadenamientos productivos y la inversión, así como a tener un aumento en la productividad para cerrar brechas a partir de la sofisticación y la diversificación de la oferta nacional y exportable del país. Estará encaminada hacia “una economía del conocimiento, productiva y sostenible” para dejar atrás la economía extractivista, refiere el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En este contexto, las Cámaras de Comercio son entidades de gran importancia, por el rol y las funciones que por ley desempeñan, así como por el conocimiento de las dinámicas empresariales en sus jurisdicciones, para llevar a cabo acciones pertinentes de acuerdo con las características del tejido empresarial.

La ADENDA propone los siguientes programas estratégicos: FortaleSER, fábricas de productividad y sostenibilidad, economía circular, EPC economía popular, internacionalización regional, ZASCAS, atracción de la inversión extranjera, conglomerados empresariales o clústers, atención y acompañamiento a emprendedores, compras públicas, simplificación de trámites, arreglos institucionales para la reindustrialización, digitalización, turismo, innovación empresarial, inclusión financiera, formación empresarial y acompañamiento para el fortalecimiento del sector solidario y organizaciones asociativas, entre otros. Estos programas de la ADENDA a su vez están relacionados y pueden impactar, uno o todos los pilares establecidos en la guía instructiva de la Superintendencia de Sociedades del 22 de febrero de 2023; dichos pilares son: (i) Industria, (ii) Agricultura y Agroindustria, (iii) Servicios, (iv) Educación, (v) Inclusión Social y (vi) Desarrollo de la Economía Regional.

Es así como la Cámara de Comercio del Huila, viene destinando en su presupuesto anual recursos económicos equivalentes al menos al 30% de los ingresos por concepto de renovación de matrícula mercantil para la ejecución de los programas de la ADENDA, de acuerdo con las necesidades de la jurisdicción, para la vigencia 2024, las renovaciones de la matrícula se presupuestaron en la suma de \$ 11.904.260.900, teniendo la obligación de la entidad de destinar recursos para la adenda mínimo por la suma de \$3.571.278.270, más los \$35.200.370 que habían



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

quedado pendientes por ejecutar de la vigencia 2023 y que conforme al acta de Junta Directiva No 950 del 27 de marzo de 2024 y acuerdo 001 de la misma fecha fueron adicionados al presupuesto de gastos 2024, para un total de \$3.606.478.640, distribuidos en cada una de las regiones, así:

(Zona norte) Neiva \$1.133.567.082; (Zona Sur) Seccional Pitalito \$344.941.612; (Zona centro) sede Garzón \$217.857.860 y; (Zona occidente) Sede La Plata \$154.315.984, sumando \$1.850.682.538. A este valor se adiciona el costo de salarios de los empleados que tienen a cargo la coordinación y ejecución de las actividades de la ADENDA, de acuerdo con el porcentaje de participación en las mismas por valor (\$ 1.755.796.101).

No obstante, el costo total del Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Cámara de Comercio del Huila está valorado en \$4.004.185.639, toda vez que se incluye además el presupuesto de las áreas transversales y misionales de la organización (registros públicos, administrativa y financiera y presidencia), las cuales están en el pilar Organizacional, pero no corresponden a la ADENDA.

Para la vigencia 2024, se realizaron inversiones importantes continuando con la fase II de Huila e, culminando su auditorio “Eureka”, también se hicieron inversiones en dos grandes proyectos en la región cómo fueron El Centro empresarial de innovación, gastronomía y agroindustria de la seccional Pitalito y el Centro Digital Empresarial de la sede de La Plata

Por otra parte, la sociedad Zona Franca Surcolombiana SAS U.O, en donde la Cámara de Comercio del Huila, es accionista, con una participación del 22% aprox., fue una apuesta conjunta de los socios para promover la competitividad regional. Sin embargo, con la última reforma legislativa, los beneficios tributarios se enfocaron en el desarrollo de actividades de comercio exterior, lo que ha impactado la dinámica empresarial de la Zona Franca. A esto se suman las dificultades financieras que ha afrontado el usuario operador, generando un desafío adicional para su sostenibilidad.

Por lo anterior, a pesar de los esfuerzos realizados por la Cámara de Comercio y demás accionistas, por decisión de la Asamblea, se solicitó de manera voluntaria, el desmonte del régimen Franco ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, solicitud que fue aceptada y mediante Resolución No. 0886 de 17 de julio de 2024, declaró la pérdida de la declaratoria de existencia de la Zona Franca Permanente Sur colombiana y se abre paso a un Parque Industrial con unos valores agregados importantes frente a los demás parques de la región y en consecuencia se iniciaron los trámites respectivos para el acompañamiento a los usuarios calificados en la



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

legalización de sus mercancías durante el periodo de transición de seis meses, así como las actuaciones pertinentes en un proceso con un enfoque estructurado, asegurando el acompañamiento a los usuarios calificados, la propiedad horizontal y el usuario operador, con el objetivo de garantizar una transición ordenada y minimizar el impacto en las empresas vinculadas.

Continuando con el ejercicio de sus funciones se trabajaron los pilares de economía popular, desarrollo de la economía regional, agricultura y agroindustria, educación, servicios, inclusión social de género e industria; estos sectores trabajados están definidos por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades, en los cuales se enmarcan los programas que las Cámaras de Comercio deben trabajar, según su dinámica territorial, trabajando principalmente temas como competitividad y fortalecimiento empresarial y emprendimiento, desarrollando programas importantes como acelera, transforma T para crecer, alístate, mujer opita emprende, visor de inteligencia de mercados, entre otros; desarrollando también programas de empresarismo tales como: programa de innovación 360, empresas en trayectoria mega, programa ECAS, sociedades BIC.

Así mismo trabajando en los sectores estratégicos como: el café, cacao, frutas turismo, piscicultura, ganadería, porcicultura, minería; impactando tanto la zona norte como la zona sur zona centro y zona occidente del departamento del huila; estructurando propuestas como la puesta en marcha el primer centro de reindustrialización del departamento del huila ZASCA, ejecutando el proyecto PDP de café, realizando las diferentes ruedas de negocios de compras públicas locales en articulación con ADR y Gobernación del Huila, entre otros.

También trabajando en los sectores económicos beneficiando a más de 2000 comerciantes impactando sectores como la moda, tenderos, concesionarios, bicicletas, parqueaderos, autopartes, panaderos, gastrobares, economía popular, entre otros. Realizando también los diferentes eventos como los encuentros de afiliados, segundo festival del vino, día del pan, feria de saldos, mercados campesinos, feria de expo vivienda, encuentro día de la mujer, ferias artesanales, festivales del café, etc.

Por último, pero no menos importante las actividades de los Centros de Conciliación, y Arbitraje, realizando actividades como servicio especial “conciliador al Instante”, servicio especial conciliación para accidentes de tránsito, arbitraje abreviado, servicios de Conciliación y acuerdos de apoyo/directivas anticipadas, recuperación empresarial y las jornadas especiales descuento en los servicios de conciliación y trámite de insolvencia para persona natural no comerciante.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Se realizan actividades de capacitación continuada a operadores de los Centros de Conciliación y estamos vinculados de manera permanente a las jornadas especiales como el festival de la conciliación para el cambio, que el Ministerio de Justicia y del Derecho organiza a nivel Nacional.

Ahora bien, con respecto a las actividades conexas a los servicios registrales y empresariales, tenemos la formalización empresarial en donde se realizaron actividades tendientes a promoverla como los diagnósticos empresariales, censos, brigadas de sensibilización y formalización, cámara móvil, corresponsales camerales, ventanilla móvil en Neiva, Pitalito Garzón y La Plata, orientación jurídica virtual, todas estas actividades con el fin de conocer las diferentes necesidades y expectativas de los empresarios y emprendedores de tal manera que sean un insumo para los respectivos planes de acción y consolidar las diferentes bases de datos para determinar los comerciantes no matriculados, poder brindar la información de los beneficios de ser formal y facilitar la matrícula mercantil, a través de la ruta de emprendimiento y promoviendo los canales virtuales y para aquellos municipios apartados donde la entidad cameral no cuenta con sedes físicas los corresponsales camerales.

Por último, es importante mencionar que, de conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, en su artículo 70, el Gobierno Nacional le otorgó competencia a la Superintendencia de Sociedades para la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio a partir del 01 de enero de 2022.

2. Aplicación de principales políticas contables

Las principales políticas contables han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros de manera uniforme en todos los años presentados.

3. Bases de presentación de los estados financieros

La Cámara de Comercio del Huila presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para la Preparación de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009, y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

referencia aplicables: Uno para empresas de interés público, conocido NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, conocido como NIIF para Pymes.

Tomando como base las características propias de LA EMPRESA y teniendo en cuenta que:

- a) La Entidad no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y emisores –RNVE-
- b) La Cámara de comercio del Huila, no es una entidad de interés público de acuerdo con la Ley 819 de 2003 artículo 17, sin embargo, las Cámaras son entidades que captan, manejan o administran recursos públicos, por delegación del Estado
- c) La Entidad no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.
- d) La Entidad, tiene 112 empleados directos
- e) La Entidad tiene activos superiores a 30. 000 SMMLV

La Cámara de Comercio del Huila se encuentra clasificada en el Grupo 2 y por tanto debe aplicar el marco normativo NIIF para Pymes

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Precepto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y conforme al Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

El ente Cameral ha aplicado en la preparación de los estados financieros, las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de devengo y/o causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

posible su verificación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse por su valor razonable.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos (COP).

4. Resumen de Políticas Contables más Representativas

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 0,2 % con respecto a un determinado total de las partidas anteriormente citadas.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos COP). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio del Huila.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de Libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y cuya intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Instrumentos Financieros

Activos financieros

La Cámara de Comercio del Huila, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

Inversiones

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se originan los cambios en el valor razonable.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio del Huila evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el tercero haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como C CIFIN y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Entidad que para nuestro caso son clientes.

Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio del Huila, decidió medir inicialmente su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos sucedan.

La depreciación de estos activos comienza cuando estos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activos	Vida útil en años
Construcciones	20-100
Muebles y enseres	5-10
Equipos de computo	5-10
Equipos de Comunicación	5-10
Vehículos	5-10

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio del Huila, obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de activos no financieros

A los activos sometidos a depreciación o amortización se le realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

Beneficios por terminación

Son las remuneraciones para pagar a los empleados como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de rescindir el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio del Huila solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa, para reflejar la mejor estimación



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades Ordinarias, solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.
- **Intereses, regalías y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
 - Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

5. Notas de revelación

5.1.1 Efectivo y equivalentes a efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y el equivalente al efectivo

De origen Público		2024	2023	variación
CAJA		\$ 58.569.844	\$ 72.814.234	\$ (14.244.390)
CUENTAS CORRIENTES - PÚBLICO	(1)	\$ 449.110.613	\$ 191.792.909	\$ 257.317.704
CTAS CORRIENTES RESTRINGIDAS CONV PUB	(2)	\$ 453.394.998	\$ 525.012.172	\$ (71.617.175)
CUENTAS DE AHORRO PÚBLICO	(1)	\$ 4.455.649.629	\$ 6.928.551.390	\$ 2.472.901.761
CTAS AHORROS RESTRINGIDOS PUB	(2)	\$ 1.686.826.443	\$ 1.794.069.810	\$ 107.243.368
FONDO INVERSIÓN EQUIVALENTE EFECTIVO	(3)	\$ 1.722.577.641	\$ 21.843.837	\$ 1.700.733.804
TOTAL PÚBLICO		\$ 8.826.129.168	\$ 9.534.084.353	\$ (707.955.185)
De origen Privado		2024	2023	variación
CAJA		\$ 1.169.942	\$ 7.345.312	\$ 6.175.370
CUENTAS CORRIENTES - PRIVADO	(1)	\$ 32.402.358	\$ 280.185.796	\$ (247.783.439)
CTAS CORRIENTES RESTRINGIDAS CONV PRIV	(2)	\$ 272.235.858	\$ 382.727.164	\$ (110.491.306)
CUENTAS DE AHORRO PRIVADO	(1)	\$ 7.743.398	\$ 26.161.476	\$ (18.418.078)
CTAS AHORROS RESTRINGIDOS PRIV	(2)	\$ 63.398.040	\$ 126.880.335	\$ 63.482.295
TOTAL PRIVADO		\$ 376.949.596	\$ 823.300.083	\$ (446.350.487)
TOTAL PÚBLICO Y PRIVADO		\$ 9.203.078.764	\$ 10.357.384.436	\$ (1.154.305.672)

La Cámara de Comercio del Huila, clasifica como efectivo y equivalentes a efectivo las cuentas de caja, bancos y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La intención de la administración en este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio y futuras inversiones.

(1) En el fondo de origen público las cuentas corrientes y de ahorros en bancos ascienden a la suma de \$4.904.760.243; recursos que la Entidad tiene disponibles para el cumplimiento de compromisos adquiridos, tales como pago a proveedores, inversiones y para la utilización en el financiamiento de sus diferentes programas.

Dentro de estas cuentas bancarias se destaca una cuenta de ahorros con una rentabilidad *Elite Business* vista (**Ver Tabla 1**); cuyo saldo al cierre de la vigencia es de \$2.495.235.532, la cual continúa generando unos buenos rendimientos financieros a pesar de la tendencia a la baja de las tasas de interés, en promedio durante la vigencia esta cuenta mantuvo unos intereses alrededor del 9.5% en promedio; En el fondo de origen privado las cuentas de bancos corresponden a la suma de \$40.145.756. Estos saldos garantizan que el ente cameral pueda cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones y su funcionamiento en la siguiente vigencia. Es de anotar que, la cámara de Comercio deposita sus recursos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera con una excelente calificación de riesgo.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

(2) Por otra parte, la entidad clasifica como restringidas aquellas cuentas corrientes y de ahorro que por tratarse de recursos que tienen una destinación específica como, por ejemplo, la ejecución de convenios con terceros, cuentas con un fin específico como depósito de los excedentes contables, una vez aprobados por la Junta Directiva. En fondo de origen público ascienden a la suma de \$2.140.221.440, donde se destaca la cuenta creada para los excedentes contables *Elite Bussines* vista (**Ver Tabla 1**), por la suma de \$1.524.921.649; las cuentas bancarias creadas en el marco del Convenio de simplificación de trámites VUE suscrito con la Gobernación del Huila mediante el cual se liquida y recaudan el impuesto de registro y las estampillas que posteriormente se trasladan a la Gobernación del Huila por la suma de \$129.397.798; cuentas bancarias de cofinanciación y contrapartida del convenio con Cámara de Comercio de Ibagué del proyecto ZASCA por la suma de \$304.703.531; Convenio TC2 celebrado con FIDUCOLDEX, por valor de \$108.244.412. por el cual se apoya el mejoramiento de producción y comercialización de café mediante aplicación de tecnología.

Tabla 1
Cuentas Elite Bussines Banco Colpatría

	No. CUENTA	Saldo a 31 Dic/2024	Rendimientos Obtenidos	PROME DIO ANUAL TASA
CUENTAS DE AHORRO	7452015477	\$ 2.495.235.532	\$ 230.243.765	9,50%
	*7452027154	\$ 1.524.921.649	\$ 141.513.241	
Totales		\$ 4.020.157.181	\$ 371.757.005	

*La cuenta de ahorros para manejo de excedentes contables

En el fondo privado las cuentas restringidas corresponden a aquellos recursos disponibles para realizar la jornada de salud Healing The Children; a los avances que deposita la Universidad del Rosario en el marco del convenio para ofrecer las especializaciones y la cuenta que tiene la entidad dispuesta para realizar el débito automático para el pago del crédito con el BBVA, cuentas restringidas que al cierre de la vigencia ascienden a la suma de \$335.633.898.

(3) al cierre de la vigencia encontramos que existen tres cuentas de fondos de inversión colectiva, con un buen comportamiento en cuanto a los rendimientos financieros, en general el ente cameral realiza un control minucioso sobre estas cuentas, las cuales se encuentran constituidas en entidades con una calificación triple A para garantizar sus recursos, ascienden a la suma de \$1.722.577.64. (Ver nota 5.4.3)



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

5.1.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, y son clasificados como corrientes.

El ente cameral realizó actividades y/o gestión de cartera para su oportuno recaudo y así obtener dentro de los tiempos su flujo de efectivo, tales como telemercadeo, requerimientos para el pago, propuestas de acuerdos de pago y así determinar la intención del deudor de dar cumplimiento a la obligación.

Es preciso mencionar que al finalizar la vigencia se realizaron varias actividades que terminaron dejando saldos en cartera para ser recogidas en la próxima vigencia.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corrientes:

De origen público	2024	2023	VARIACIÓN
CLIENTES (1)	\$ 37.607.860	\$ 14.232.048	\$ 23.375.812
ANTICIPO Y AVANCES	\$ 410.000	\$ 1.045.282.154	\$ (1.044.872.154)
INGRESOS POR COBRAR (3)	\$ 8.991.022	\$ 16.223.840	\$ (7.232.818)
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	\$ 32.354	\$ 4.359	\$ 27.995
CUENTAS COBRAR TRABAJADORES		\$ 170.873	\$ (170.873)
DEUDORES VARIOS (2)	\$ 152.598.882	\$ 305.118.921	\$ (152.520.039)
Subtotal público	\$ 199.640.118	\$ 1.381.032.195	\$ (1.181.392.077)

Cuentas comerciales por cobrar por edades público	2024	2023
Edad entre 0 - 90 días	\$ 174.952.042	\$ 1.370.009.918
Edad enter 91-180 días	\$ 6.173.180	\$ -
Edad entre 181-360 días	\$ 12.000.000	\$ -
Edad entra 361 - más	\$ 6.514.896	\$ 11.022.277
Subtotal público	\$ 199.640.118	\$ 1.381.032.195

De origen privado	2024	2023	VARIACIÓN
CLIENTES (1)	\$ 65.661.062	\$ 76.885.391	\$ (11.224.329)
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ -	\$ 1.744.384	\$ (1.744.384)
PROMESAS DE COMPRAVENTA CON GARANTIA ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	\$ 78.371	\$ 182.189	\$ (103.818)
DEUDORES VARIOS (2)	\$ 437.092.653	\$ 293.887.364	\$ 143.205.289
DETERIORO/BAJAS DE CARTERA	\$ (4.776.396)	\$ -	\$ (4.776.396)
Subtotal privado	\$ 498.055.690	\$ 372.699.328	\$ 125.356.362

Cuentas comerciales por cobrar por edades privado	2024	2023
Edad entre 0 - 90 días	\$ 488.220.438	\$ 360.701.328
Edad enter 91-180 días	\$ 4.780.252	\$ 2.798.000
Edad entre 181-360 días	\$ 350.000	\$ -
Edad entra 361 - más	\$ 4.705.000	\$ 9.200.000
Subtotal privado	\$ 498.055.690	\$ 372.699.328

Total público y privado	\$ 697.695.808	\$ 1.753.731.524	-\$ 1.056.035.715
--------------------------------	-----------------------	-------------------------	--------------------------



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Para la vigencia 2024, existió un buen comportamiento de las cuentas por cobrar, producto de una gestión permanente de cobro y seguimiento constante de sus cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, esto hace que la cartera sea sana y de fácil recaudo; En el fondo de origen público, **(1)** encontramos el saldo por valor de \$37.607.860 por cobrar al RUES, esta cuenta por cobrar es compensada con Confecámaras de manera quincenal. En relación con el fondo de origen privado cuya suma asciende a \$65.661.062, representa las diferentes actividades realizadas dentro de las que se destacan: seminarios y cursos por la suma de \$31.331.062, Feria Artesanal Expocentro \$13.150.000; Feria Artesanal Expohuila 2024 \$15.800.000, entre otros.

(3) Para el cierre de la vigencia 2024, en el fondo de origen público, el saldo de esta cuenta es de \$152.598.882, las cifras más representativas son: el saldo pendiente por cobrar con ocasión de la celebración del convenio 025 con la Gobernación del Huila por valor de \$12.000.000; el último desembolso del convenio de Cofinanciación UNIE 001 por la suma de \$31.441.000; el último desembolso del contrato número 015 suscrito con SWISSCONTAC por valor de \$10.059.419; incapacidades laborales \$6.514.896, cuentas por cobrar al fondo de origen privado por la suma de \$28.100.821; \$61.174.800 que corresponde a las partidas que quedan por conciliar en el extracto bancario, que se han revelado en los libros contables por servicios prestados y que han sido pagados en transacciones interbancarias pero que a la fecha de corte no se reflejan en el extracto y demás cuentas por cobrar por valor de \$3.307.946.

En relación con el fondo de origen privado al cierre de la vigencia ascendió a la suma de \$437.092.653, dentro de esta partida encontramos las cuentas por cobrar que se tienen producto de los convenios bajo la modalidad de cuentas en participación celebrados con las diferentes universidades para ofrecer programas de postgrado (especializaciones), al cierre de la vigencia ascendían a la suma de \$179.467.883; cuentas por cobrar a Zona Franca Sur colombiana S.A.S, las cuales están garantizadas con sus respectivos pagarés por valor de \$149.369.842; Feria Nacional Artesanal de Pitalito por la suma de \$65.000.000; Cuenta por cobrar de consultorías especializadas por la suma de \$16.969.400; Cuenta por cobrar al convenio 015 suscrito con SWISSCONTAC por valor de \$20.000.000 y otros eventos por la suma de \$1.509.132; es preciso mencionar que en esta partida se realizaron bajas de cartera por la suma de \$4.776.396, bajas debidamente soportadas en comités de Presidencia.

(3) En esta partida encontramos las cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos y/o alquileres de auditorios por valor de \$8.991.022.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Es importante mencionar que las cuentas comerciales por cobrar presentaron una disminución por la suma de \$1.181.392.077, es decir pasando de \$1.381.032.195 en la vigencia 2023 a la suma de \$199.640.118 en el 2024.

Es muy importante resaltar que las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar en el fondo de origen público, el 87.6% se encuentran entre 0-90 días; el 4% en el rango de más de 90 días y menores de 180 días; el 6% entre 181 y menores o iguales a 360 días; presentando un excelente comportamiento. En relación con los \$6.514.896 que superan los 360 días y que corresponde a incapacidades laborales de EPS en proceso de liquidación. La Cámara de Comercio, producto de su gestión oportuna cuenta con las Resoluciones en donde dichas entidades han reconocido la deuda, por lo que nos encontramos a la espera que en el proceso liquidatorio realicen el respectivo pago; en el fondo de origen privado podemos evidenciar un crecimiento de la cartera por el orden de los \$125.356.362, pasando de \$372.699.328 en el 2023 a la suma de \$498.055.690 en la vigencia 2024; no obstante, se puede evidenciar que el 98% corresponde a cuentas por cobrar menores o iguales a 90 días. Finalmente tenemos una cartera mayor a 360 días que la Cámara sigue gestionando por considerarla a la fecha de cierre, recuperable por la suma de \$4.705.000 representando tan solo el 0.9% del total de cuentas por cobrar de origen comercial.

5.1.3 Propiedades, planta y equipo.

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo:

5.1.3 Propiedad, planta y equipo

El siguiente detalle de la propiedad planta y equipo

	2024	2023	VARIACIÓN
De origen público			
TERRENOS (1) \$	6.034.106.982	\$ 6.198.640.296	-\$ 164.533.314
CONSTRUCCIONES EN CURSO (2) \$	1.500.000	\$ 204.898.870	\$ (203.398.870)
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (3) \$	18.878.693.979	\$ 16.687.046.221	\$ 2.191.647.758
MAQUINARIA Y EQUIPO (4) \$	186.054.894	\$ 55.670.827	\$ 130.384.067
EQUIPO DE OFICINA (5) \$	4.934.557.303	\$ 3.802.724.170	\$ 1.131.833.133
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC (6) \$	1.674.491.619	\$ 1.422.407.584	\$ 252.084.035
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE \$	299.108.000	\$ 299.108.000	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA \$	(4.979.547.798)	\$ (4.011.084.803)	\$ (968.462.995)
Subtotal público	\$ 27.028.964.979	\$ 24.659.411.165	\$ 2.369.553.814
De origen privado			
TERRENOS \$	3.534.966.343	\$ 3.534.966.343	\$ -
EQUIPO DE OFICINA \$	41.310.061	\$ 41.310.061	\$ -
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC \$	11.602	\$ 11.602	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA \$	(36.236.268)	\$ (31.413.067)	\$ (4.823.201)
Subtotal privado	\$ 3.540.051.738	\$ 3.544.874.939	-\$ 4.823.201
Total Público Y Privado	\$ 30.569.016.717	\$ 28.204.286.104	\$ 2.364.730.613



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

(1) Esta partida en el fondo de origen público presenta una disminución por la suma de \$164.533.314 producto de la venta del inmueble (terreno) del piso 11 del Condominio Cámara de Comercio, **(Ver Tabla 2)**.

(2) En el fondo de origen público esta partida refleja aquellos reconocimientos contables de los servicios profesionales de elaboración de planos, revisión de presupuesto, especificaciones técnicas, entre otros, con cargo a excedentes de la entidad cameral al cierre de la vigencia por la suma de \$1.500.000, del proyecto del Centro de Innovación y emprendimiento de la sede de Garzón debidamente aprobados según acta de junta No. 954 del 31 de julio de 2024.

(3) Las construcciones y edificaciones al cierre de vigencia de 2024, por la suma de \$18.878.693.979 y en la vigencia 2023, por valor de \$16.687.046.221, presentan un incremento por la suma de \$2.191.647.758, en esta partida se reconoció la ejecución del contrato No. 064 de 2023, cuyo objeto fue realizar a todo costo las obras de remodelación y adecuación de uno de los inmuebles del Ancla 2, hoy auditorio EUREKA y contrato 065 de 2023 por la interventoría a la Obra, representando una inversión por la suma de \$1.872.313.776; también se reconocieron las obras realizadas para el Centro Empresarial de Innovación, Gastronomía y Agroindustria de la seccional de Pitalito, mediante el contrato No. 059 de 2023, que consistió en realizar a todo costo las obras de remodelación y adecuación del inmueble dónde funciona la seccional de Pitalito para implementar el Centro Empresarial, compuesto por el centro gastronómico, agroindustrial, espacios para instituciones aliadas, taller de prototipado, salones de ideación y productividad de la Cámara de Comercio del Huila y la orden de servicio PB 136 de 2023, correspondiente a la interventoría de la obra para un total de \$442.351.988.

Es preciso mencionar que estas inversiones se realizaron con cargo a excedentes, debidamente autorizados por la Junta Directiva; finalmente en este rubro existió una salida por valor de \$123.018.006, correspondiente a la venta del Piso 11. **(Ver Tabla 2)**

(4) En la partida de maquinaria y equipo pasamos de \$55.670.827 en el 2023 a la suma de \$186.054.894 al cierre de vigencia 2024, presentando un incremento por valor de \$130.384.067, que corresponden a la maquinaria y equipo que fueron comprados con destino al Centro de Empresarial de Innovación, Gastronomía y Agroindustria de la Seccional Pitalito como son: Compra maquina tostadora por la suma de \$38.472.344, según orden de compra PB-018 de 2024; trilladora para café MAGRA M250, juego de mallas laboratorio, monitor MZL por valor de \$12.930.000; finalmente la compra de los elementos necesarios para la dotación de los elementos requeridos para el taller de café por la suma de \$78.981.723 de conformidad con el contrato 045 de 2024. Es preciso mencionar que estas inversiones fueron realizadas con cargo a reservas aprobadas por Junta Directiva.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

(5) El equipo de oficina lo integran los muebles y enseres, el equipo electrónico de oficina y otros equipos; los cuales son necesarios para una prestación adecuada del servicio registral y demás programas que realiza el ente Cameral, para la vigencia 2024 esta partida cerró en la suma de \$4.934.557.303, presentando un incremento en **\$1.131.833.133**, los cuales se detallan a continuación: Encontramos que se adquirieron muebles y enseres por la suma de **\$451.179.716**; discriminados así: con cargo al plan de compras, se adquirió la suma de **\$157.789.720**, representados en la adquisición de sillas de diferentes referencias, butacos, por valor de \$94.319.400 contenidos en el contrato 071 de 2024, compra de mesas KLAPP por la suma de \$39.000.000 según orden de compra PB 040, compra de sillas para puestos de trabajo y tándems para las diferentes áreas de la entidad por la suma de \$8.518.020, y demás compras que ascendieron a la suma de \$15.952.300 como mesas plegables, tableros en vidrio, persianas enrollables, cabina activa de 12 multi posiciones, soportes pedestal, carro plegable de carga, entre otros.

Con cargo a reservas y/o excedentes de periodos anteriores destinados para Huila e Centro Empresarial, encontramos una inversión por el orden de **\$161.909.704**, representados en la compra de sillas de diferentes referencias y butacos, por valor de \$112.052.304 según contrato 071 de 2024 y la dotación e instalación de mobiliario de conformidad con el contrato 079 de 2024, por la suma de \$49.857.400. Para la seccional Pitalito se invirtieron la suma de **\$112.703.401**, en el suministro de mobiliario a la medida para la dotación del Centro Empresarial, según orden de compra PB 023 de 2024 por la suma de \$37.354.100, adquisición de sillas de diferentes referencias y butacos, por valor de \$27.314.903; la compra de elementos industriales para dotar el Centro gastronómico de la seccional Pitalito por la suma de \$48.034.398. También se realizaron inversiones para el Centro digital de la sede La Plata por valor de **\$18.776.891**, representados en la compra de mobiliario según orden PB 037 y en la compra de sillas de diferentes referencias, según contrato 071 de 2024.

En relación con el equipo electrónico de oficina del fondo de origen público encontramos una inversión total por la suma de **\$651.461.299**, con cargo al plan de compras se realizaron inversiones por el orden de los **\$150.743.807**, en donde se destacan la compra de computadores de escritorio, MacBook, equipos portátiles, impresoras, videobeams, escáner y tabletas por la suma de \$54.416.000, de conformidad con el contrato 039 de 2024; compra de TV 60" y 75" para sistema de digiturno para la seccional de Pitalito y coworking para Huila e, respectivamente, por valor de \$7.300.000, soportes para pedestal, zoom apuntador para TV, cámaras de seguridad turbo, accesorios para ampliar canales de las nuevas cámaras de seguridad instaladas en Pitalito y La plata contenidas en las órdenes de compra PB 010, PB 049 y PB 070 por la suma de \$23.812.000; suministro e instalación de equipos de respaldo UPS y regulador de corriente para los equipos de Audio y video instalados en el



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

auditorio “EUREKA” por valor de \$15.517.600, según orden de compra PB 065 de 2024, suministro de telón eléctrico, micrófonos inalámbricos y cabina por valor la suma de \$15.800.820, según orden de compra 016, adquisición de digiturno para las sedes de La Plata y Garzón por \$11.786.950 y según orden de compra PB 012, y demás compras realizadas por concepto de taladros inalámbricos, aspiradoras, biométricos, aires acondicionados, entre otros, por la suma de \$22.110.437.

Con cargo a los recursos por venta de activos fijos obtenidos por la enajenación del piso 11, cuyo valor de venta fue de \$270.000.000, se realizó la compra e instalación de los aires acondicionados para el auditorio Eureka, que se encontraba en remodelación en Huila e, por la suma de **\$269.998.997** según contrato 040 de 2024.

Ahora bien, con cargo a reservas y/o excedentes de periodos anteriores con destino a Huila e Centro Empresarial, se realizó inversión por valor de **\$152.000.372**, que contempla, la adquisición de equipo de procesamiento de datos, impresora y pantalla interactiva, por valor de \$8.496.881, compraventa e instalación de los aires acondicionados para el auditorio Eureka, por la suma de \$24.520.127 conforme al contrato 040 de 2024; suministro de equipos visuales, audio, luces para escenarios con accesorios por valor de \$104.890.100, y demás compras por la suma de \$14.093.264.

Con cargo a reservas y/o excedentes destinados al Centro Gastronómico de la seccional Pitalito, se realizó inversión por la suma de **\$57.536.533**, en donde se destaca la compra de electrodomésticos tales como: Neveras, nevercón, estufas, wafieras, hornos, sandwicheras, congelador, entre otros por la suma de \$30.647.000 mediante orden de compra PB 027; los restantes \$26.889.533 se utilizaron para realizar compras de televisores de 70”, sistema de monitoreo GPRS, cámaras de seguridad entre otros. También con cargo a reservas y/o excedentes de periodos anteriores se realizaron las inversiones para la sede de La Plata por valor de **\$21.181.590**, adquiriendo equipo fotográfico SONY 7II flas GODOX, kit de micrófono, equipo de procesamiento, impresoras, pantalla interactiva.

Finalmente, en otros equipos, se reconoció una inversión por el orden de **\$54.800.749**, así: con cargo al plan de compras se adquirieron la suma de \$9.356.199, que comprende la adquisición de elementos para el área de comunicaciones tales como lente sigma para la cámara kit completo de luz LED, suministro filtro purificador de agua con zeolita activado.

Con cargo a reservas o excedentes de periodos anteriores se realizaron inversiones para la seccional Pitalito, para el Centro Gastronómico por concepto de menaje la suma de \$ 45.444.550.

Es de aclarar que, en esta partida, se realizaron bajas por el orden de (- **\$25.608.631**). (Ver Tabla 2).

(6) En el fondo de origen público encontramos la partida equipos de procesamiento o



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

computación y comunicación, al cierre de la vigencia 2023 asciende a la suma de \$1.422.407.584, aumentando en la suma de **\$252.084.035**; en comparación con la vigencia 2024, que cerro en la suma de \$1.674.491.619, aquí encontramos las adquisiciones que se realizaron con cargo al plan de compras por la suma de **\$186.557.359**; lo más representativo fue el contrato No.039, para la adquisición de computadores de escritorio, MacBook, equipos portátiles, impresoras, videobeams, escáner y tabletas por la suma de \$167.102.000; los restantes \$16.055.581, utilizados para adquirir equipos celulares, teléfonos IP, entre otros. Con cargo a reservas y/o excedentes de periodos anteriores destinados para Huila e, se adquirieron equipos de procesamiento por la suma de **\$22.561.924**. Con cargo a reservas y/o excedentes de periodos anteriores con destino al Centro Digital de sede La Plata, se invirtió la suma de **\$46.364.530**, para compras de equipo de procesamiento de datos, pantallas interactivas, equipos celulares. Es importante mencionar que en esta partida se realizó una baja de un equipo de cómputo y un celular por la suma de **(-\$3.399.778)**, por razón de pérdida (Hurto). Es pertinente aclarar que la entidad realiza todas sus averiguaciones respetando el debido proceso frente a los responsables de estos elementos para evaluar si existió negligencia y de esta manera decidir si fue responsabilidad del empleado o en su defecto afectar la póliza que tiene la entidad frente a hurto o perdida de activos fijos. (ver **Tabla 2**).

Tabla 2

Detalle de bajas de activos	Valor
Importe valor en libros de terrenos piso 11	\$ 164.533.314
Importe de valor construcciones y edificaciones piso 11	\$ 123.018.006
Menos depreciación Acumulada	\$ (18.483.126)
Costo piso 11 a fecha de venta	\$ 269.068.194
Valor de venta inmueble piso 11	\$ 270.000.000
Importe de valor con cargo a resultados (excedentes venta de activos fijos) otros ingresos	\$ 931.806
Importe valor en libros Muebles y Enseres	\$ 9.755.083
Menos Depreciación Acumulada	\$ (5.858.785)
Menos Ajuste Baja Act. MyE Retiro por Venta	\$ (3.896.298)
Costo con Cargo a resultados del Ejercicio	\$ -
Importe en libros equipo electrónico de oficina	\$ 15.853.548
Menos Depreciación Acumulada	-\$ 12.087.323
Costo con Cargo a resultados del Ejercicio	\$ 3.766.225
Importe en libros equipo computación y comunicación	\$ 3.399.778
Menos Depreciación Acumulada	\$ (1.133.259)
Costo con Cargo a resultados del Ejercicio	\$ 2.266.519
Total Costo con cargo a resultados del ejercicio	\$ 6.032.743

Es muy importante mencionar que este ejercicio ha sido muy riguroso por parte del área administrativa y financiera, en donde dichas bajas se encuentran debidamente soportados en actas, y adicionalmente se contó con el acompañamiento de la Revisoría



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Fiscal y Control Interno.

Con respecto al fondo de origen privado no existió adquisición de activos en la vigencia 2024, los más representativos son los lotes que se encuentran ubicados en el Parque Industrial antes Zona franca Sur colombiana, situación que en el mediano plazo puede ser beneficioso para futuros proyectos. **(Ver tabla 3)**

Tabla 3

Fecha de contabilización	No. LOTE	Fondo	COSTO TOTAL ADQUISICIÓN	Costo lotes + legalización
22/07/2022	45B	Privado	\$ 250.075.000	\$ 258.035.115
29/12/2017	74	Privado	\$ 243.436.304	\$ 243.436.304
22/07/2022	35A	Privado	\$ 161.297.693	\$ 166.431.945
22/07/2022	35B	Privado	\$ 161.297.693	\$ 166.431.945
22/07/2022	94	Privado	\$ 114.000.000	\$ 117.628.724
22/07/2022	95	Privado	\$ 247.320.000	\$ 255.192.421
22/07/2022	96A	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	96B	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	97A	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	97B	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	98A	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	98B	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	99A	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	99B	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
		Totales	\$ 3.433.426.689	\$ 3.534.966.993

A continuación, mostramos los detalles del movimiento de las propiedades planta y equipo al cierre de la vigencia.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

De origen público

Propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Vehiculos	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo electronico	Otros Equipos	Equipos de procesamiento y Datos	Equipo Telecomunicaciones	Total
Costo											
A Enero 1 de 2023	\$ 6.198.640.295,89	\$ -	\$ 16.280.007.404,42	\$ 299.108.000,00	\$ 55.670.827,00	\$ 1.498.134.001,24	\$ 2.008.647.477,55	\$ 51.230.328,00	\$ 1.123.165.355,00	\$ 85.945.722,18	\$ 27.600.549.411,28
Compras y Mejora	- \$ 661.580.558,00	\$ -	\$ 456.681.688,00	\$ -	\$ -	\$ 84.799.720,00	\$ 333.639.677,01	\$ 5.750.333,00	\$ 222.319.640,00	\$ 48.285.243,00	\$ 1.813.056.859,01
Reclasificaciones	-\$ 456.681.688,00	-\$ -	\$ 49.642.871,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 506.324.559,00
Ventas o retiros				0	-\$ 22.588.888,00	-\$ 153.406.642,00	-\$ 3.481.837,00	-\$ 47.298.050,00	-\$ 10.010.326,50	-\$ 236.785.743,50	
A diciembre 31 de 2023	6.198.640.295,89	204.898.870,00	16.687.046.221,42	299.108.000,00	55.670.827,00	1.560.344.833,24	2.188.880.512,56	53.498.824,00	1.298.186.945,00	124.220.638,68	28.670.495.967,79
Compras y Mejora	\$ -	\$ 2.314.219.040,99	\$ 2.314.665.763,99	\$ -	\$ 130.384.067,00	\$ 452.179.716,00	\$ 651.461.298,86	\$ 54.800.749,00	\$ 240.312.079,00	\$ 15.171.734,00	\$ 6.173.194.448,84
reclasificación mejora - ajuste	-\$ 2.517.617.910,99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 2.517.617.910,99
Ventas y/o reclasificación ajuste	-\$ 164.533.314,00	\$ -	\$ 123.018.006,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 287.551.320,00
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.755.083,00	\$ 15.853.548,00	\$ -	\$ -	\$ 3.399.778,00	\$ 30.008.409,00
A diciembre 31 de 2024	\$ 6.034.106.981,89	\$ 1.500.000,00	\$ 18.878.693.979,41	\$ 299.108.000,00	\$ 186.054.894,00	\$ 2.001.769.466,24	\$ 2.824.468.263,42	\$ 108.299.573,00	\$ 1.538.499.024,00	\$ 135.992.594,68	\$ 32.008.512.776,64

Depreciación y deterioro acumulado

A Enero 1 de 2023	\$ -	\$ -	\$ 1.032.890.691,10	\$ 299.108.000,00	\$ 33.486.612,45	\$ 570.768.436,99	\$ 752.840.184,48	\$ 42.960.297,49	\$ 632.150.779,23	\$ 46.418.127,29	\$ 3.410.623.129,03
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ 206.546.117,49	\$ -	\$ 5.958.252,84	\$ 160.827.458,30	\$ 235.083.997,20	\$ 3.835.416,63	\$ 205.822.435,53	\$ 16.449.799,47	\$ 834.523.477,46
Deterioro de valor											\$ -
Ventas o retiros y/o reclasificación				\$ -	\$ -	\$ 22.022.175,05	\$ 116.871.456,57	\$ 3.082.837,00	\$ 83.296.057,70	\$ 8.789.277,62	\$ 234.061.803,94
A diciembre 31 de 2023	\$ -	\$ -	\$ 1.239.436.808,59	\$ 299.108.000,00	\$ 39.444.865,29	\$ 709.573.720,24	\$ 871.052.725,11	\$ 43.712.877,12	\$ 754.677.157,06	\$ 54.078.649,14	\$ 4.011.084.802,55
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ 213.140.281,53	\$ -	\$ 25.251.331,00	\$ 204.320.714,85	\$ 317.713.664,09	\$ 34.053.555,10	\$ 187.294.182,84	\$ 25.385.092,35	\$ 1.007.158.821,76
Ajuste Depreciación					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
reclasificación ajuste					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiros	\$ -	\$ -	\$ 18.483.125,70	\$ -	\$ -	\$ 5.858.785,00	\$ 13.220.656,58	\$ -	\$ -	\$ 1.133.259,40	\$ 38.695.826,68
A diciembre 31 de 2024	\$ -	\$ -	\$ 1.434.093.964,42	\$ 299.108.000,00	\$ 64.696.196,29	\$ 908.825.650,09	\$ 1.175.545.732,62	\$ 77.766.432,22	\$ 941.971.339,90	\$ 78.330.482,09	\$ 4.979.547.797,63

Importe en libros

A diciembre 31 de 2023	\$ 6.198.640.295,89	\$ 204.898.870,00	\$ 15.447.609.412,83	\$ -	\$ 16.225.961,71	\$ 850.771.113,00	\$ 1.317.827.787,45	\$ 9.785.946,88	\$ 543.509.787,94	\$ -	\$ 24.659.411.165,24
A diciembre 31 de 2024	\$ 6.034.106.981,89	\$ 1.500.000,00	\$ 17.444.600.014,99	\$ -	\$ 121.358.697,71	\$ 1.093.733.816,15	\$ 1.648.942.530,80	\$ 30.533.140,78	\$ 596.527.684,10	\$ -	\$ 27.028.964.979,01

De origen Privado

Propiedades, planta y equipo

	Terrenos y edificaciones	Construcciones en curso y edificaciones	Vehiculos	Muebles y Enseres	Equipos de Telecomunicaciones	Total
Costo						
A Enero 1 de 2023	3.534.966.342,69	-	-	\$ 48.817.061,00	\$ 11.602,00	\$ 3.583.795.005,69
Compras y adiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reclasificaciones	\$ 0,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1,03
Ventas o retiros	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 7.507.001,00	\$ -	-\$ 7.507.001,00
A diciembre 31 de 2023	\$ 3.534.966.342,72	0	0	\$ 41.310.061,00	\$ 11.602,00	\$ 3.576.288.005,72
Compras y adiciones						\$ -
ajuste / reclasificaciones						\$ -
Ventas y/o reclasificación						\$ -
Retiro - baja				\$ -		\$ -
A diciembre 31 de 2024	\$ 3.534.966.342,72	0	0	\$ 41.310.061,00	\$ 11.602,00	\$ 3.576.288.005,72

Depreciación y deterioro acumulado

A Enero 1 de 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.253.333,30	\$ 11.602,00	\$ 32.264.935,30
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.051.260,23	\$ -	\$ 6.051.260,23
Deterioro de valor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas o retiros	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 6.903.128,43	\$ -	-\$ 6.903.128,43
A diciembre 31 de 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.401.465,10	\$ 11.602,00	\$ 31.413.067,10
Depreciación anual				\$ 4.823.200,85	\$ -	\$ 4.823.200,85
Ajuste Depreciación				\$ -	\$ -	\$ -
Retiro - baja				\$ -	\$ -	\$ -
A diciembre 31 de 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.224.665,95	\$ 11.602,00	\$ 36.236.267,95

Importe en libros

A diciembre 31 de 2023	\$ 3.534.966.342,72	\$ -	\$ -	\$ 9.908.595,90	\$ -	\$ 3.544.874.938,62
A diciembre 31 de 2024	\$ 3.534.966.342,72	\$ -	\$ -	\$ 5.085.395,05	\$ -	\$ 3.540.051.737,77



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

De origen Ambos fondos

Propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Vehiculos	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo electronico	Otros Equipos	Equipos de procesamiento y Datos	Equipo Telecomunicacion es	Total
Costo											
A Enero 1 de 2023	\$ 9.733.606.638,58	\$ -	\$ 16.280.007.404,42	\$ 299.108.000,00	\$ 55.670.827,00	\$ 1.546.951.062,24	\$ 2.008.647.477,55	\$ 51.230.328,00	\$ 1.123.176.957,00	\$ 85.945.722,18	\$ 31.184.344.416,97
Compras y Mejora	-	\$ 661.580.558,00	\$ 456.681.688,00			84.799.720,00	333.639.677,01	5.750.333,00	222.319.640,00	48.285.243,00	\$ 1.813.056.859,01
Reclasificaciones	\$ 0,03	-\$ 456.681.688,00	-\$ 49.642.871,00		\$ -	\$ 1,00			\$ -		\$ 506.324.557,97
Ventas o retiros				0	-\$	30.095.889,00	153.406.642,00	-\$ 3.481.837,00	47.298.050,00	10.010.326,50	244.292.744,50
A diciembre 31 de 2023	9.733.606.638,61	204.898.870,00	16.687.046.221,42	299.108.000,00	55.670.827,00	1.601.654.894,24	2.188.880.512,56	53.498.824,00	1.298.198.547,00	124.220.638,68	\$ 32.246.783.973,51
Compras y Mejora	\$ -	\$ 2.314.219.040,99	\$ 2.314.665.763,99	\$ -	\$ 130.384.067,00	\$ 452.179.716,00	\$ 651.461.298,86	\$ 54.800.749,00	\$ 240.312.079,00	\$ 15.171.734,00	\$ 6.173.194.448,84
reclasificacion mejora - ajuste		-\$ 2.517.617.910,99	\$ -		\$ -				\$ -		-\$ 2.517.617.910,99
Ventas y/o reclasificacion ajuste	-\$ 164.533.314,00	\$ -	-\$ 123.018.006,00	\$ -	\$ -				\$ -		-\$ 287.551.320,00
Retiros	\$ -			\$ -	-\$	10.755.083,00	15.853.548,00		\$ -	-\$ 3.399.778,00	30.008.409,00
A diciembre 31 de 2024	\$ 9.569.073.324,61	\$ 1.500.000,00	\$ 18.878.693.979,41	\$ 299.108.000,00	\$ 186.054.894,00	\$ 2.043.079.527,24	\$ 2.824.488.263,42	\$ 108.299.573,00	\$ 1.538.510.626,00	\$ 135.992.594,68	\$ 35.584.800.782,36
Depreciación y deterioro acumulado											
A Enero 1 de 2023	\$ -		\$ 1.032.890.691,10	\$ 299.108.000,00	\$ 33.486.612,45	\$ 603.021.770,29	\$ 752.840.184,48	\$ 42.960.297,49	\$ 632.150.779,23	\$ 46.429.729,29	\$ 3.442.888.064,33
Depreciación anual	\$ -		\$ 206.546.117,49	\$ -	\$ 5.958.252,84	\$ 166.878.718,53	\$ 235.083.997,20	\$ 3.835.416,63	\$ 205.822.435,53	\$ 16.449.799,47	\$ 840.574.737,69
Deterioro de valor											\$ -
Ventas o retiros y/o reclasificacion				\$ -	-\$	28.925.303,48	116.871.456,57	3.082.837,00	83.296.057,70	8.789.277,62	240.964.932,37
A diciembre 31 de 2023	\$ -	\$ -	\$ 1.239.436.808,59	\$ 299.108.000,00	\$ 39.444.865,29	\$ 740.975.185,34	\$ 871.052.725,11	\$ 43.712.877,12	\$ 754.677.157,06	\$ 54.090.251,14	\$ 4.042.497.869,65
Depreciación anual	\$ -		\$ 213.140.281,53	\$ -	\$ 25.251.331,00	\$ 209.143.915,70	\$ 317.713.664,09	\$ 34.053.555,10	\$ 187.294.182,84	\$ 25.385.092,35	\$ 1.011.982.022,61
Ajuste Depreciacion reclasificacion ajuste					\$ -				\$ -		\$ -
Retiros	\$ -		-\$ 18.483.125,70	\$ -	-\$	5.858.785,00	13.220.656,58		\$ -	-\$ 1.133.259,40	38.695.826,68
A diciembre 31 de 2024	\$ -	\$ -	\$ 1.434.093.964,42	\$ 299.108.000,00	\$ 64.696.196,29	\$ 944.260.316,04	\$ 1.175.545.732,62	\$ 77.766.432,22	\$ 941.971.339,90	\$ 78.342.084,09	\$ 5.015.784.065,58
Importe en libros											
A diciembre 31 de 2023	\$ 9.733.606.638,61	\$ 204.898.870,00	\$ 15.447.609.412,83	\$ -	\$ 16.225.961,71	\$ 860.679.708,90	\$ 1.317.827.787,45	\$ 9.785.946,88	\$ 543.521.389,94	\$ 70.130.387,54	\$ 28.204.286.103,86
A diciembre 31 de 2024	\$ 9.569.073.324,61	\$ 1.500.000,00	\$ 17.444.600.014,99	\$ -	\$ 121.358.697,71	\$ 1.098.819.211,20	\$ 1.648.942.530,80	\$ 30.533.140,78	\$ 596.539.286,10	\$ 57.650.510,59	\$ 30.569.016.716,78

5.1.4 Otros activos financieros no corrientes

Las inversiones que posee el ente cameral se clasifican en activos medidos al valor razonable con cambios en resultados o al costo.

Las Inversiones se detallan a continuación:

De origen privado	2024	2023	VARIACIÓN
ACCIONES CORFERIAS S.A (1)	\$ 11.630.655	\$ 11.630.655	\$ -
ACCIONES ZONA FRANCA S.A.S UO (2)	\$ 2.111.842.000	\$ 2.111.842.000	\$ -
OTROS ACTIVOS	\$ 13.766.185	\$ 13.766.185	\$ -
Subtotal privado	\$ 2.137.238.840	\$ 2.137.238.840	\$ -
Total público y privado	\$ 2.137.238.840	\$ 2.137.238.840	\$ -



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

(1) La Cámara de Comercio del Huila posee al cierre de vigencia la titularidad de (23.031) acciones en Corferias S.A, sociedad que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), las cuales se reconocen al valor razonable y que al cierre de vigencia se cotizaron por \$505 pesos c/u para un total de \$11.630.655; el mismo valor de cierre que obtuvieron en la vigencia 2023, por tal motivo no generó ingresos por cambios en su valor razonable; para la presente vigencia se evidencia que ya esta entidad decretó dividendos por la suma de \$2.486.627, muy por encima de la vigencia 2023, en el cual la entidad recibió dividendos por valor de \$450.026. Como el porcentaje de participación del instrumento del patrimonio está en 0,014%, no existe ningún tipo de mantenimiento de control, control conjunto o influencia significativa. Su objeto social corresponde a las siguientes actividades, las cuales desarrolla como Usuario Operador y Usuario Industrial de una o varias Zonas Francas Permanentes y/o Zonas Francas Permanentes Especiales: a) Impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. b) Organizar ferias exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior.

(2) Corresponden a 2.111.842 acciones a razón de (\$1.000 C/U) para un total de \$2.111.842.000 en La Zona Franca Surcolombiana S.A.S UO, tiene por objeto promover y desarrollar la zona franca permanente, ubicadas en el kilómetro 4.5 vía Palermo Huila, predios que se sujetan al régimen franco de conformidad con la normatividad vigente, en donde se desarrollarán actividades, industriales, comerciales y de servicios bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Para el cierre de la vigencia 2024, se continua con la misma participación del 21.99% en dicha sociedad. Es preciso mencionar que, la ZFS desmontó su régimen franco con la debida autorización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cumpliendo con todos los requisitos legales. Es pertinente manifestar que, al cierre del ejercicio, se estaba analizando por parte de los accionistas las alternativas de la transición a Parque industrial y de la sociedad usuario Operador, sin régimen franco.

5.2.1 Otros pasivos financieros Corrientes.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio del Huila medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio del Huila medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

El detalle es el siguiente:

(1) Corresponde al cálculo de la parte corriente del préstamo obtenido del fondo de origen privado para más información ver **Nota 5.2.4.**

De origen privado	2024	2023	VARIACIÓN
PRESTAMOS BANCOS NACIONALES (1)	\$ 433.825.647	\$ 460.039.379	-\$ 26.213.732
Total Privado	\$ 433.825.647	\$ 460.039.379	-\$ 26.213.732

5.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

5.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

De origen público	2024	2023	VARIACIÓN
PROVEEDORES NACIONALES (1)	\$ 56.469.400	\$ 225.093.312	\$ (168.623.912)
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES (RUES)	\$ 30.875.561	\$ 12.179.400	\$ 18.696.161
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (2)	\$ 1.221.372.911	\$ 1.652.091.609	\$ (430.718.698)
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 71.964.648	\$ 46.417.867	\$ 25.546.781
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETEN. POR PAGAR	\$ 15.266.992	\$ 2.688.615	\$ 12.578.377
ACREEDORES VARIOS (3)	\$ 133.760.378	\$ 213.651.523	\$ (79.891.145)
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 11.658.340	\$ 10.601.112	\$ 1.057.228
Subtotal público	\$ 1.541.368.229	\$ 2.162.723.438	\$ (621.355.209)

Por beneficios a los empleados público

De origen público	2024	2023	VARIACIÓN
RETENCION APORTES A NOMINA	\$ 61.645.539	\$ 222.184.791	\$ (160.539.252)
SALARIOS POR PAGAR	\$ 674.047	\$ 22.279.776	\$ (21.605.729)
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 400.639.605	\$ 306.579.131	\$ 94.060.474
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 52.812.547	\$ 41.979.583	\$ 10.832.964
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 171.582.751	\$ 96.415.094	\$ 75.167.657
Subtotal público	\$ 687.354.489	\$ 689.438.375	\$ (2.083.886)

Total Publico	\$ 2.228.722.718	\$ 2.852.161.813	\$ (623.439.095)
----------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

	2024	2023	VARIACIÓN
De origen privado			
PROVEEDORES NACIONALES	\$ 6.566.124	\$ 46.451.189	\$ (39.885.065)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	\$ 77.700.074	\$ 114.128.336	\$ (36.428.262)
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.308.333	\$ 9.883.988	\$ (7.575.655)
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETEN. POR PAGAR	\$ 1.169.371	\$ 2.533.477	\$ (1.364.106)
ACREEDORES VARIOS	\$ 57.353.047	\$ 45.012.124	\$ 12.340.923
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 7.216.364	\$ 10.347.346	\$ (3.130.982)
Subtotal privado	\$ 152.313.313	\$ 228.356.460	\$ (76.043.147)
Por beneficios a los empleados privado			
De origen privado			
RETENCION Y APORTES A NOMINA	\$ 10.890.725	\$ 5.493.848	\$ 5.396.877
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 16.758.389	\$ 7.393.693	\$ 9.364.696
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 1.617.940	\$ 494.177	\$ 1.123.763
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 6.491.014	\$ -	\$ 6.491.014
Subtotal privado	\$ 35.758.068	\$ 13.381.718	\$ 22.376.350
Total Privado	\$ 188.071.381	\$ 241.738.178	\$ (53.666.797)
Total público y privado	\$ 2.416.794.099	\$ 3.093.899.991	\$ (677.105.892)

La Cámara de Comercio del Huila, por tratarse de obligaciones reales que posee con corte a 31 de diciembre de 2024, reconoce las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar como deudas, por los diferentes bienes adquiridos y/o servicios o beneficios que le han prestado.

En el público, se reconocen las cuentas de proveedores, los costos y gastos por pagar, los impuestos tales como las retenciones practicadas a título de fuente e ICA, el impuesto al valor agregado IVA y el rubro de obligaciones por beneficios a los empleados.

(1) En esta partida encontramos las cuentas de proveedores del fondo de origen público que cerraron en la suma de \$56.469.400 en la vigencia 2024, en comparación de los \$225.093.312 en la vigencia 2023, por tratarse de actividades que culminaban al final de la vigencia quedaron reconocidas pero pendientes por pagar; aquí se destaca el saldo del 50% del contrato 085 de 2024, suministro de licencias de Microsoft Windows server, 16 Core license pack, Windows server 2022-1 device cal e implementar el directorio, por la suma de \$24.945.000 conforme a la orden de compra PB 067; suministró material POP, con el objetivo de beneficiar y visualizar a empresarios de los diferentes sectores económicos de la zona norte, por la suma de \$7.764.706, adquisición de repuestos que se requieren, para la reparación de equipos de ayudas audiovisuales en oficina principal y registros públicos por valor de \$6.202.350 según orden de compra PB 063; suministro de material impreso que se requiere para el desarrollo de la estrategia



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

apoyemos lo nuestro – compras locales en Pitalito despierta la navidad por la suma de \$6.863.563, y demás cuentas de proveedores por la suma de \$10.693.781.

(2) En los costos y gastos por pagar de origen público, podemos evidenciar que presenta una disminución por el orden de los \$430.718.698, pasando de los \$1.652.091.609 en la vigencia 2023 a la suma de \$1.221.372.911; en esta partida encontramos, aquellos pasivos reconocidos por concepto de honorarios que para el cierre de la vigencia se encontraban pendientes por pagar la suma de \$98.214.000; servicios públicos por \$38.776.984; gastos de viaje por valor de \$555.000 y otras cuentas por pagar por la suma de \$1.083.826.927 dentro de este rubro los valores más representativos corresponden a: Saldo del segundo y último pago del contrato 064 de 2023, que tiene por objeto realizar la remodelación y adecuación a todo costo de las obras en Huila e fase II, por valor de \$364.655.906; Convenio No 034, celebrado con la Gobernación del Huila (Liquidación y recaudo de impuesto de registro y estampillas Procultura, ProDesarrollo y Prouniversidad), por la suma de \$191.880.689; orden de servicio PB 162 conferencia relacionada al networkig y estudio personalizado a las empresas participantes para generar conexiones estratégicas, por valor de \$19.966.387, cartas de aceptación SEPUB 457, SEPUP 479, SEPUB 475, orden de compra 071, por la suma de \$15.401.113, cuentas por pagar a conciliadores \$15.179.515, entre otras.

(3) En acreedores varios encontramos como relevante aquellos recursos que se encuentran pendientes por devolver producto del desistimiento de trámites registrales, la cual asciende a la suma de \$97.866.384, es pertinente aclarar que la entidad gestiona mediante devolución por tesorería y compensación en otros trámites estos recursos.

La Cámara de Comercio, tiene beneficios a los empleados a corto plazo entre los cuales se encuentran:

- Salarios y aportes a la seguridad social.
- Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
- Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- Primas, incentivos, así como los beneficios por terminación.

Los beneficios a los empleados en el fondo público al cierre de la vigencia equivalen al 30,8% del pasivo revelado en esta nota, es decir, la suma de \$687.354.489 en razón a que el ente Cameral da cumplimiento normativo a toda la carga prestacional que en el fondo de origen público en su gran mayoría corresponde a las cesantías e intereses a las cesantías, vacaciones acumuladas y seguridad social correspondiente al mes de



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

diciembre las cuales se pagan en la siguiente vigencia. El ente cameral en el fondo público no tiene beneficios a largo plazo que requieran de cálculos actuariales.

En el privado, igualmente se reconocen las obligaciones con proveedores, costos y gastos por pagar, tales como aquellas cuentas por pagar producto del cumplimiento de las obligaciones de tipo tributario como son la retención en la fuente; a título de Industria y comercio ICA; el reconocimiento del IVA por las diferentes actividades gravadas con este impuesto entre otras; Así mismo los beneficios a los empleados como cesantías, intereses a las cesantías, y seguridad social correspondiente al mes de diciembre, beneficios cerraron para la presente vigencia en la suma de \$35.758.068. En el rubro privado, el ente cameral no tiene beneficios a largo plazo que requieran de cálculos actuariales.

(1) Los costos y gastos por pagar cerraron para la presente vigencia en la suma de \$77.700.074 valor que presentó una disminución de \$36.428.262 con respecto al año 2023, entre los rubros más relevantes están: orden de servicio PV 040, prestar los servicios profesionales para desarrollar seminario denominado "prevención de lavado de activos (SARLAFT - SAGRILAFT) y programa de ética empresarial, por la suma de \$11.186.000, orden de servicio PV 043, prestar servicio de catering de eventos para la organización de la actividad de bienestar laboral denominada "fiesta navideña cameral" para sede Neiva, por la suma de \$12.600.000, convenio específico de colaboración entre la CCH y Facilitarte Entrenamiento Coaching y Consultoría SAS, para desarrollar programa de liderazgo por la suma de \$11.958.473, entre otras.

5.2.3 Otros pasivos no financieros corrientes.

De origen público	2024	2023	VARIACIÓN
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	\$ 4.187.400	\$ 5.741.200	\$ (1.553.800)
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS (1)	\$ 521.381.703	\$ 588.703.152	\$ (67.321.449)
DEPOSITOS RECIBIDOS	\$ 2.317.400	\$ 2.317.400	\$ -
INGRESOS REC. PARA TERCEROS (2)	\$ 99.858.684	\$ 95.189.353	\$ 4.669.331
DIVERSOS (3)	\$ 117.070.823	\$ 117.278.123	\$ (207.300)
Subtotal público	\$ 744.816.009	\$ 809.229.227	\$ (64.413.218)
De origen privado	2024	2023	VARIACIÓN
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS (1)	\$ 28.161.777	\$ 58.234.375	\$ (30.072.598)
INGRESOS REC. PARA TERCEROS	\$ 8.225.025	\$ 9.482.984	\$ (1.257.959)
DIVERSOS	\$ 1.922.132	\$ 1.922.132	\$ -
Subtotal privado	\$ 38.308.934	\$ 69.639.491	\$ (31.330.557)
Total público y privado	\$ 783.124.943	\$ 878.868.718	\$ (95.743.775)

En el rubro de otros pasivos no financieros corrientes de origen público existen



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

partidas como, por ejemplo:

(1) En el fondo de origen público, esta partida cerró por la suma de \$521.381.703, que corresponden en su gran mayoría a aquellos saldos de recursos financieros que son depositados tanto por el ente cofinanciador, como aquellos recursos de contrapartida que aporta la Cámara que al cierre de la vigencia equivalen a la suma de \$397.359.859, donde se destacan: El convenio en calidad de aliado celebrado con la Cámara de Comercio de Ibagué CV-PV-2024-13 saldo por valor de \$228.454.011, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes con el fin de poner en marcha la Estrategia de los Centros de Reindustrialización Zasca en la región identificada con el Centro de Reindustrialización – Zasca Café, que permita incrementar la productividad y competitividad en dicho territorio.” En adelante: “el Programa”, en la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Huila; Contrato de cofinanciación TC2- 2024 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex actuando exclusivamente como vocera y administradora del patrimonio autónomo Colombia Productiva y Cámara de Comercio del Huila, por la suma de \$102.349.871, entre otros. En esta partida también encontramos aquellos pagos que realizamos, que quedan registrados en nuestros libros contables pero que en el extracto de bancos aún no se reflejan, por valor de \$124.021.843.

En el fondo de origen privado, en la partida de anticipos y avances recibidos al cierre de la vigencia, cuenta con un saldo de \$28.161.777, entre los cuales se encuentran los saldos por ejecutar de los convenios de las especializaciones con la Universidad del Rosario por la suma de \$13.500.418, partidas pendientes producto de las conciliaciones bancarias \$8.095.932, entre otros.

(2) En esta partida se encuentran los ingresos recibidos para terceros donde se destacan aquellos recursos que se recaudan por los servicios de los Centros de Conciliación y Arbitraje de Neiva y Pitalito, al cierre de la vigencia 2024; estos recaudos presentan un saldo de \$99.858.684 para los futuros procesos conciliatorios que se realizan en la sede de Neiva y en la seccional de Pitalito.

(4) En los otros pasivos no financieros clasificados como diversos, se destaca el fondo de las devoluciones que por la ley 1429 de 2010, la entidad debe reintegrar a los beneficiarios de ésta, fondo que se constituyó por la suma de \$400.000.000, al cierre de la vigencia presenta un saldo por devolver por la suma de \$111.024.750, y se ha devuelto la suma de \$288.975.250. La Cámara de Comercio continúa con las actividades y las gestiones para devolver los recursos en el entendido que los mismos deben quedar a disposición para su devolución por instrucción de la entidad de vigilancia y control anterior.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

5.2.4 Otros pasivos financieros no corrientes

De origen privado	2024	2023	VARIACIÓN
PRESTAMOS BANCOS NACIONALES (1)	\$ 795.000.000	\$ 1.192.500.000	\$ (397.500.000)
Total Privado	\$ 795.000.000	\$ 1.192.500.000	\$ (397.500.000)

- (1) Esta partida representa la parte no corriente del préstamo que tiene la entidad, debido al alto comportamiento inflacionario que vive el país en las últimas vigencias y el Gobierno como una de sus alternativas para controlar la inflación, sube las tasas de interés para desmotivar el consumo y fomentar el ahorro; sin embargo para esta vigencia la tasa continua con tendencia a la baja, ubicándose al cierre de la misma por el orden del 8.8%, este ha sido el comportamiento año a año del crédito; en la vigencia 2021, la tasa para este préstamo se ubicaba en 4,13%, para la vigencia 2022 en el 10.62% y al cierre de vigencia 2023 en el 13.52%, al cierre de vigencia de 2024 adicionando los 1,2 puntos con el que fue negociado el crédito en el 10.008%, se espera que al finalizar la vigencia 2025 se ubique alrededor del 6.75% y para el 2026 en el 6% (fuente Banco de la República).

Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2021
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	4,13%	\$ 2.404.281.864
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2022
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	10,62%	\$ 2.038.913.305
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2023
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	13,52%	\$ 1.652.539.379
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2024
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	10,01%	\$ 1.228.825.647

Para los presentes estados financieros y dando cumplimiento a nuestras Políticas NIIF para pymes Anexo 2, debidamente aprobadas por la Junta Directiva, es preciso revelar situaciones que puedan en un futuro verse avocada la Institución a desprenderse de dinero, en la eventualidad de tener un fallo en contra, respecto de los procesos que cursan en la jurisdicción ordinaria y que a la fecha de corte aún no existe una decisión definitiva por parte de un Juez.

Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio del Huila monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

Dicho lo anterior, la siguiente es la relación de los procesos judiciales que se encuentran en curso:

INFORME DE DEMANDAS CONTRA LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA								
DEMANDANTE	JUZGADO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	DESARROLLO PROCESAL	RIESGO DE PÉRDIDA	%	
PACIFICO COLLAZOS FIERRO	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN PRIMERA	41001233100020090035101	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHO	\$ 377.175.000	<p>Demanda instaurada en ejercicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Cámara de Comercio de Neiva (ahora del Huila): - 006 de 5 de junio de 2009 y 37616 de 28 de julio de 2009, y la nulidad del registro 00023335 de 29 de abril de 2009 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.</p> <p>Fallo de primera instancia a favor de la Cámara de Comercio del Huila, de fecha 19 de enero de 2017, que resolvió lo siguiente: "(...) PRIMERO: DECLARAR NO probada la excepción de "indebida representación del demandante" formulada por la demandada. SEGUNDO: NEGAR las súplicas de la demanda. TERCERO: SIN condena en costas. CUARTO: RECONOCER personería jurídica al abogado MARIO ANDRÉS CASTRO GUTIÉRREZ, en calidad de apoderado de la Superintendencia de Industria y Comercio, para los fines y en los términos concedidos en el poder otorgado. QUINTO: En firme la presente sentencia archívese el expediente, una vez realizadas las correspondientes anotaciones en el software de gestión (...)":</p> <p>La parte demandante, presentó recurso de apelación contra la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Huila.</p> <p>Mediante auto del 22 de febrero de 2017, se concedió el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra la sentencia del 19 de enero de 2017.</p> <p>El 03 de marzo de 2017, se remitió el expediente al Consejo de Estado Sección Primera para su admisión.</p> <p>Mediante auto del 04 de diciembre de 2017, se admitió recurso de apelación por parte del Consejo de Estado.</p> <p>El 05 de julio de 2019, se corrió traslado a los sujetos procesales para presentar sus alegatos de conclusión.</p>	POSIBLE PERO NO PROBABLE	25%	
MARIA ORLINDA ARIAS GONZALEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL (Sala Segunda de Decisión)	41001333300320150013201	ACCIÓN DE GRUPO	\$ 1.900.000	<p>Acción de grupo en contra de varias entidades, incluida la Cámara de Comercio de Neiva (ahora del Huila), con ocasión de las actividades de la empresa DMG Grupo Holding S.A.</p> <p>Fallo de primera instancia a favor de la Cámara de Comercio del Huila, respecto del cual se interpuso recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 30 de septiembre de 2021 que denegó las pretensiones de la demanda.</p> <p>Mediante auto del 19 de noviembre de 2021, el Juzgado 03 Administrativo de Neiva concedió el recurso de apelación contra la sentencia.</p> <p>El 15 de diciembre de 2021, se envió expediente al Tribunal Administrativo del Huila.</p> <p>Mediante auto del 13 de enero de 2022, se admitió el recurso de apelación formulada por la parte actora.</p> <p>Con memorial del 21 de enero de 2022, la apoderada de la Cámara de Comercio del Huila se pronunció sobre el recurso de apelación formulado por la parte actora.</p> <p>Desde el 25 de enero de 2022, se encuentra al despacho para fallo pendiente de resolver sentencia de segunda instancia</p>	POSIBLE PERO NO PROBABLE	25%	



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

INFORME DE DEMANDAS CONTRA LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA								
DEMANDANTE	JUZGADO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	DESARROLLO PROCESAL	RIESGO DE PÉRDIDA	%	
CARLOS JULIÁN PEÑA PERDOMO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL	41551310500120210020302	ORDINARIO LABORAL	\$ 200.000.000	<p>Demanda laboral con ocasión de la terminación de contrato de trabajo.</p> <p>Fallo de primera instancia a favor del demandante del 6 de junio de 2023. El despacho resolvió lo siguiente: "PRIMERO: DECLARAR infundadas todas las excepciones propuestas por la parte demandada salvo la de cobro de lo no debido que resulta parcialmente y la relacionada con el tiempo suplementario que resulta totalmente fundada, como se motivó. SEGUNDO: DECLARAR infundadas las tachas testimoniales propuestas. TERCERO: DECLARAR que entre el señor Carlos Julián Peña Perdomo como empleado, y la Cámara de Comercio del Huila como empleador, persiste un (1) contrato de trabajo a término indefinido desde el 13 de octubre de 2015 en el cargo de auxiliar administrativo. CUARTO: DECLARAR que el despido de que fue objeto el demandante el 24 de agosto de 2018 es ineficaz al no haber cumplido la empresa empleadora con los trámites señalados en el artículo 26 de la Ley 361 de 1997, modificado por el artículo 137 del Decreto 019 de 2012, ello es, solicitar al Ministerio del Trabajo permiso para despedirlo. QUINTO: ORDENAR a la demandada Cámara de Comercio del Huila, el reintegro del señor Carlos Julián Peña Perdomo mientras persistan sus circunstancias de salud, a un cargo acorde a prescripciones médicas y con el mismo o mejor salario que percibía al momento del despido, debiendo pagar los salarios y prestaciones sociales, comunes y especiales, así como los aportes a la seguridad social en pensiones y en salud conforme los artículos 22, 23 y 24 de la Ley 100 de 1993 y en adelante, acorde con la sentencia SL1195 de 2014, todos dejados de cancelar desde la terminación del contrato de trabajo el día 24 de agosto de 2018 en adelante, y que a la fecha tales remuneraciones ascienden a las siguientes sumas: a) - Cesantías indexadas: \$9.995.087,14, - Intereses a las cesantías: \$1.087.063,62, - Prima de servicios: \$9.995.087,14, - Vacaciones indexadas: \$4.997.543,57, - Total: \$26.074.781,47, b) Por salarios adeudados \$101.392.709,94, c) Por la cuenta pensional del demandante de acuerdo con el IBC pertinente desde el despido y en adelante. d) Por la indemnización de que trata el artículo 26 de la Ley 361 de 1997, \$10.017.000. SEXTO: CONDENAR en costas a la parte demandada en favor de la parte actora (...)".</p> <p>Se concedió recurso de apelación presentado por el apoderado de la Cámara de Comercio del Huila.</p>	MEDIO	50%	
OSWALDO CALDERÓN TRUJILLO, JOSÉ HUMBERTO BOCANEGRA CAMPOS Y ARMANDO CUÉLLAR ARTEAGA	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA	41001310300520230030300 (Impedimento) 41001310300120240010600 (Impedimento) 41001310300220240034100 (activo)	IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA (PROCESO VERBAL DECLARATIVO)	SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO DE DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LA ACTUAL PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUILA	<p>Demandante de nulidad contra la elección de la presidente Ejecutiva, Dra. Lina Marcela Carrera. El Juzgado admitió la demanda, ordena pago de póliza. La Cámara de Comercio del Huila se notifica por conducta concluyente e interpone recurso de reposición y apelación contra el auto admisorio de la demanda, la caución y advierte errores procesales. Juzgado reconoció personería adjetiva al apoderado de la CCH. Aceptó notificación por conducta concluyente. Corriendo términos para que demandantes interpongan recursos contra el auto.</p> <p>El 05 de febrero de 2025, se celebró audiencia concentrada (inicial, decreto y práctica de pruebas, fijación del litigio, alegatos y sentencia).</p> <p>Mediante sentencia del 05 de febrero de 2025, el despacho dispuso: "(...) PRIMERO: NO ACCEDER LAS PRETENSIONES de la demanda, en virtud a las consideraciones expuestas delanteriormente. SEGUNDO: ORDENAR LA TERMINACIÓN Y EL ARCHIVO DEL PROCESO, de no ser apelada esta decisión; previa desanotación del software de gestión. TERCERO: NO CONDENAR en perjuicios a los demandantes. CUARTO: COMUNICAR lo aquí decidido a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES para lo de su cargo. QUINTO: CONDENAR en costas a los demandantes, para lo cual se fijar como agencias en derecho la suma de \$12.811.500.00, equivalentes a 9 SMMLV, de conformidad lo establecido en el Acuerdo PSA16-10554 del 05 de agosto de 2.016 emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 5° numeral 1 de los cuales cada demandante pagará el equivalente a 3 SMMLV (...)"</p> <p>El 14 de marzo de 2025, se concedió el recurso de apelación contra la sentencia proferida por el Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva.</p> <p>A la espera de que el Tribunal Superior de Neiva Sala Civil-Familia y Laboral avoque conocimiento y admita el respectivo recurso</p>	MEDIO	50%	
JOSÉ DE JESÚS BERMÚDEZ JIMÉNEZ, SANDRA PATRICIA MUÑOZ CARRILLO, JAIRO MOLINA PEÑA Y LA FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	41001333300920230035000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	350.000.000 - Se declare la nulidad de la Resolución 67 DE 2023 DE LA CCH y la Resolución 303-000007 de 2023 de la Superintendencia de Sociedades	<p>27 de junio de 2024 Auto Admite Demanda</p> <p>27 de junio de 2024 Auto corre traslado medida cautelar de suspensión de los actos administrativos</p> <p>A partir del 16 de julio de 2024 inicia a correr el término de traslado de treinta 30 días consagrado en el art. 172 del CPACA.</p> <p>19 de julio de 2024 se descorrió traslado de la medida cautelar por parte de la apoderada de la Cámara de Comercio del Huila</p> <p>8 de agosto de 2024 se contestó demanda por parte de la Cámara de Comercio del Huila</p>	POSIBLE PERO NO PROBABLE	25%	
DORA PATRICIA ARBOLEDA MONTOYA Y JOSÉ DAVID BOHÓRQUEZ PANQUEVA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO	41551310300220240000400	IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA (PROCESO VERBAL DECLARATIVO)	Se declare la ineficacia del Acta de Asamblea General Ordinaria de Afiliados 02 de 2023 de la Fundación La Esmeralda de Acevedo Huila	La Cámara de Comercio del Huila allega contestación de demanda y formula excepciones previas.	BAJO	10%	

Es de anotar que los apoderados de estos procesos han sido quienes han manifestado los riesgos de pérdida o grado de certidumbre.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

5.3.1 Fondo Social.

La Cámara de Comercio del Huila, viene con un saldo en el fondo social que en la presente vigencia cierra con el siguiente detalle:

De origen público	2024	2023	VARIACIÓN
Fondo social	\$ 529.319.088	\$ 529.319.088	\$ -
Subtotal público	\$ 529.319.088	\$ 529.319.088	\$ -
De origen privado			
Fondo social	\$ 558.525	\$ 558.525	\$ -
Subtotal privado	\$ 558.525	\$ 558.525	\$ -
Total Publico y Privado	\$ 529.877.613	\$ 529.877.613	\$ -

5.3.2 Ganancias Acumuladas.

En esta partida se acumulan los excedentes y/o ganancias que en cada ejercicio obtiene la entidad cameral con el siguiente detalle:

De origen público	2024	2023	VARIACIÓN
OTRAS RESERVAS (1)	\$ 23.817.840.619	\$ 22.071.698.980	\$ 1.746.141.640
UTILIDAD DEL EJERCICIO/EXCEDENTES	\$ 1.169.091.165	\$ 1.746.141.640	\$ (577.050.475)
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 7.565.976.966	\$ 7.565.976.966	\$ -
Subtotal público	\$32.552.908.750	\$31.383.817.586	\$ 1.169.091.165

De origen privado	2024	2023	VARIACIÓN
OTRAS RESERVAS	\$ 4.912.560.178	\$ 4.684.676.944	\$ 227.883.234
UTILIDAD DEL EJERCICIO/EXCEDENTES	\$ 182.893.760	\$ 227.883.234	\$ (44.989.474)
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 1.077.440	\$ 1.077.440	\$ -
Subtotal privado	\$ 5.096.531.377	\$ 4.913.637.617	\$ 182.893.760

Total público y privado	\$37.649.440.128	\$36.297.455.203	\$ 1.351.984.925
--------------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

(1) En esta partida es pertinente indicar que en ella se acumulan los excedentes de cada vigencia cuando así suceda y que su destinación es debidamente autorizada por la Junta Directiva, y estos pueden crecer por las utilidades del ejercicio/excedentes o decrecer por las pérdidas.

El propósito de esta partida es acumular en el patrimonio durante toda su existencia



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

sus excedentes, los cuales no son susceptibles de ser distribuidos, por el contrario, deben ser reinvertidos en adquisición o mejoras de sus activos fijos representando un mayor valor en su propiedad planta y equipo, o para cubrir el funcionamiento o fortalecer los programas que tenga la entidad con cargo al gasto.

La organización viene realizando un control de estos excedentes/reservas; al cierre de la vigencia 2023, la cámara de comercio en el fondo de origen público presentaba un saldo disponible por la suma de \$102.555.173; para la vigencia 2024 con ocasión de la aprobación de los Estados financieros 2023-2022 fueron autorizados \$1.746.141.640, que corresponden a los excedentes obtenidos en la vigencia 2023, los cuales durante la vigencia 2024 fueron ejecutados conforme al siguiente detalle:

Detalle	Valor
Saldo Disponible Excedentes Reservas a cierre de 2023 de Reservas 2022	\$ 102.555.173
Excedentes de la vigencia 2023 Acta 950 27 marzo de 2024	\$ 1.746.141.640
Saldo liberado según informe acta 960 de 2024	\$ 172.288.029
Total Excedentes y/o Reservas Acumuladas cierre de 2024	\$ 2.020.984.842

UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES Y/O RESERVAS 2024	Aprobado	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
Autorización Junta Directiva Acta 948 30/01/2024 adición Obras Pitalito \$40.081.691, mas adición Interventoría \$2.232.104	\$ 42.314.910	42.310.019,00	-	4.891,00
Autorización Junta Directiva Acta 948 30/01/2024 adición Aires Acondicionados Huila e Fase II	\$ 24.520.218	24.527.127,00	-	6.909,00
Solicitud Autorización Adenda 2023 para 2024 Acta No. 950 27/03/2024; Acuerdo 001 27/03/2024	\$ 35.200.370	35.200.370,00	-	-
Solicitud con cargo a inversión Proyecto Amoblamiento y Dotación Centro Empresarial Secc Pitalito; Acta 950 27/03/2024	\$ 173.693.768	144.179.894,00		\$ 29.513.874,00
Solicitud con Cargo al Gasto Para señalización y seguridad industrial Pitalito, Acta 950 27/03/2024; acuerdo 001	\$ 55.000.000	19.175.118,51	-	\$ 35.824.881,49
Solicitud con cargo a inversión contrato de obra e Interventoría contratos 064 y 065; Acta 950 27/03/2024 ; acta 950	\$ 111.815.200	111.815.200,00		\$ -
Solicitud con cargo a inversión dotación y mobiliario Huila e; Acta 950 27/03/2024	\$ 340.104.518	291.319.931,00	\$ -	\$ 48.784.587
Solicitud con cargo a inversión equipos y software para diseños industriales Huila e; Acta 950 27/03/2024	\$ 113.440.000	80.869.200,00	-	\$ 32.570.800,00
Solicitud con cargo a Inversiones Reservas para proyecto Centro Digital Empresarial La plata; Acta No. 951 30/04/2024	\$ 124.986.372	86.323.011,00		\$ 38.663.361,00
Solicitud con cargo a gastos Reservas para proyecto Centro Digital Empresarial La Plata; Acta 951 30/04/2024	\$ 71.136.337	52.035.276,00		\$ 19.101.061,00
Autorización apoyar el Festival Gastronómico "Bocado gastro fest" a desarrollarse en Garzón (Gastos Contribuciones) Acta 951 30/04/2024	\$ 30.000.000	30.000.000,00	-	\$ -
Autorización Obra adicional de Garzón (obra) Acta Junta 954 de 31 de julio de 2024	\$ 392.680.335	1.500.000,00	391.180.335,00	\$ -
Autorización Obra adicional de Garzón (Gasto)Acta Junta 954 de 31 de julio de 2024	\$ 22.636.000		22.636.000,00	\$ -
Autorización Obra adicional de Huila e - Fase 2)Acta Junta 954 de 31 de julio de 2024	\$ 129.693.030	129.693.030,00		\$ -
Autorización Junta Directiva Utilización de excedentes para el plan de compras 2025 5 según Acta de Junta No 960 de 19 de diciembre de 2024 y Acuerdo No 05 del 19 de diciembre de 2024	\$ 200.000.000		200.000.000,00	
TOTAL EXCEDENTES AUTORIZADOS	\$ 1.867.221.058	\$ 1.048.948.177	\$ 613.816.335	\$ 204.456.546

Resumen de Autorizaciones con cargo a Inversión y a gastos 2023-2024	\$ 1.867.221.058
Saldo de reservas por autorizar	\$ 153.763.784
Diferencia del Saldo disponible por liberar	\$ 32.168.517
Saldo Disponible a corte de Diciembre 31 de 2024	\$ 185.932.301

Como se puede observar al cierre de la vigencia 2024, queda un saldo disponible de excedentes de la vigencia 2023, por la suma de \$185.932.301.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

INGRESOS

La Cámara de Comercio del Huila, reconoce sus ingresos como fuente principal de los flujos de efectivo, por ello hace seguimiento constante a los mismos a través de informes periódicos de ejecución y cumplimiento de metas para cada periodo. Desde el punto de vista presupuestal para la vigencia 2024, se proyectaron ingresos públicos por la suma de \$17.246.828.541, obteniendo una ejecución de \$17.726.660.228, es decir, superando la meta en \$479.831.687 con una ejecución equivalente al 103%.

Desde el punto de vista de la contabilidad si comparamos la ejecución de la vigencia 2023 con la vigencia 2024, los ingresos de origen público de la vigencia 2023 se ubicaron en la suma de \$16.026.789.774, mientras que en la vigencia 2024, en la suma de \$17.726.660.228, presentando un incremento de \$1.699.870.454, equivalente a un crecimiento del 10.61%. Dentro de los ingresos públicos se encuentran las actividades ordinarias, que para la vigencia 2024 representaron el 94.45% del total de los Ingresos públicos, cerrando en la suma de \$16.741.986.899.

En el fondo de origen privado se proyectaron \$2.621.394.475, ejecutando la suma de \$2.058.432.171, equivalente a una ejecución del 78,5%, esta situación obedece en gran medida a los ingresos que se dejaron de obtener en razón a que las diferentes actividades programadas no cumplieron con las expectativas propuestas; debido a la situación económica de los empresarios de los diferentes sectores del tejido empresarial, adicionalmente se esperaba mayor participación en las ferias y eventos de empresas a nivel nacional e internacional; lo anterior también se originó por la situación de orden público que se viene presentando en el país desmotivando la inversión y el consumo.

A continuación, se muestran los resultados de los ingresos obtenidos al cierre de la vigencia:



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

5.4.1 Ingresos de actividades ordinarias.

De origen público	DEV. 2024	ING.BRUTOS 2024	ING.NETOS 2024	DEV. 2023	ING.BRUTOS 2023	ING.NETOS 2023	DIF NETA	(%)	PARTIC/TOTAL ING
DEL REGISTRO MERCANTIL	(1) \$ 357.257.160	\$ 14.766.238.585	\$ 14.408.981.425	\$ 361.159.700	\$ 13.183.354.360	\$ 12.822.194.660	\$ 1.586.786.765	12,38%	81,28%
MATRICULAS	\$ 172.270.000	\$ 921.495.500	\$ 749.225.500	\$ 175.202.000	\$ 898.932.100	\$ 723.730.100	\$ 25.495.400	3,52%	4,23%
RENOVACIONES	\$ 170.515.260	\$ 12.393.237.510	\$ 12.222.722.250	\$ 175.456.000	\$ 10.967.043.810	\$ 10.791.587.810	\$ 1.431.134.440	13,26%	68,95%
INSCRIPCIONES	\$ 12.318.100	\$ 545.245.600	\$ 532.927.500	\$ 8.822.400	\$ 472.180.150	\$ 463.357.750	\$ 89.569.750	15,01%	3,01%
FORMULARIOS	\$ 1.842.000	\$ 390.051.875	\$ 388.209.875	\$ 1.140.400	\$ 355.391.300	\$ 354.250.900	\$ 33.958.975	9,59%	2,19%
CERTIFICADOS	\$ 311.800	\$ 516.208.100	\$ 515.896.300	\$ 538.900	\$ 489.807.000	\$ 489.268.100	\$ 26.628.200	5,44%	2,91%
DEL REGISTRO DE PROPONENTES	(2) \$ 26.205.000	\$ 1.142.276.000	\$ 1.116.071.000	\$ 25.134.000	\$ 1.005.275.600	\$ 980.141.600	\$ 135.929.400	13,87%	6,30%
INSCRIPCION DE PROPONENTES	\$ 20.443.000	\$ 241.887.000	\$ 221.444.000	\$ 14.122.000	\$ 167.529.600	\$ 153.407.600	\$ 68.036.400	44,35%	1,25%
RENOVACION DE PROPONENTES	\$ 5.192.000	\$ 643.607.000	\$ 638.415.000	\$ 9.604.000	\$ 572.124.000	\$ 562.520.000	\$ 75.895.000	13,49%	3,60%
ACTUALIZACION DE PROPONENTES	\$ 366.000	\$ 32.586.000	\$ 32.220.000	\$ 1.098.000	\$ 35.540.000	\$ 34.442.000	\$ (2.222.000)	-6,45%	0,18%
CERTIFICADOS PROPONENTES	\$ 204.000	\$ 224.196.000	\$ 223.992.000	\$ 310.000	\$ 230.082.000	\$ 229.772.000	\$ 5.780.000	-2,52%	1,26%
DEL REGISTRO DE LAS ESAL	(3) \$ 17.322.800	\$ 1.042.046.900	\$ 1.024.724.100	\$ 12.287.100	\$ 924.934.950	\$ 914.647.850	\$ 110.076.250	12,03%	5,78%
INSCRIPCIONES E.S.A.L	\$ 14.077.000	\$ 162.728.000	\$ 148.651.000	\$ 10.105.000	\$ 128.175.800	\$ 118.070.800	\$ 30.580.200	25,90%	0,84%
CERTIFICADOS E.S.A.L	\$ 15.800	\$ 82.167.900	\$ 82.152.100	\$ 28.100	\$ 72.668.900	\$ 72.640.800	\$ 9.511.300	13,09%	0,46%
RENOVACIONES E.S.A.L	\$ 2.059.000	\$ 796.977.000	\$ 794.918.000	\$ 2.154.000	\$ 726.088.000	\$ 723.934.000	\$ 70.984.000	9,81%	4,48%
DSCTO 8% DECRE 1756 RENOV ESALD	\$ 1.171.000	\$ 174.000	\$ 997.000		\$ 2.250	\$ 2.250	\$ 999.250	-44411,11%	-0,01%
DSCTO 7% DECRE 1756 ACTOS Y DOCU ESALD							\$ -	# DIV/0!	0,00%
DEL REGISTRO DE OPERADORES DE LIBRANZA	\$ 58.000	\$ 1.274.000	\$ 1.218.000	\$ -	\$ 1.113.000	\$ 1.113.000	\$ 105.000	9,43%	0,01%
REGISTRO OPERADOR DE LIBRANZA	\$ -	\$ 174.000	\$ 174.000	\$ -	\$ 318.000	\$ 318.000	\$ (144.000)	-45,28%	0,00%
RENOVACION OPERADOR LIBRANZA	\$ 58.000	\$ 1.102.000	\$ 1.044.000	\$ -	\$ 795.000	\$ 795.000	\$ 249.000	31,32%	0,01%
OTROS INGRESOS M.A.S.C	(4) \$ 9.284.292	\$ 116.799.226	\$ 107.514.934	\$ 13.880.452	\$ 118.818.145	\$ 104.937.693	\$ 2.577.241	2,46%	0,61%
SERVICIO DE CONCILIACION NEIVA	\$ 4.432.198	\$ 46.667.876	\$ 42.235.678	\$ 12.378.694	\$ 52.824.699	\$ 40.446.005	\$ 1.789.673	4,42%	0,24%
SERVICIO DE CONCILIACION PITALITO	\$ 219.888	\$ 13.761.995	\$ 13.542.107	\$ 376.482	\$ 18.369.810	\$ 17.993.328	\$ (4.451.221)	-24,74%	0,08%
SERVICIO ARBITRAJE NEIVA	\$ -	\$ 4.188.885	\$ 4.188.885	\$ 1.061.573	\$ 7.429.311	\$ 6.367.738	\$ (2.178.853)	-34,22%	0,02%
SERVICIO DE ARBITRAJE PITALITO	\$ -	\$ 1.177.567	\$ 1.177.567	\$ 63.703	\$ 63.703	\$ -	\$ 1.177.567	# DIV/0!	0,01%
SERVICIO INSOLVENCIA ECONO.P.N NO COMER NEIVA	\$ 4.632.206	\$ 34.144.899	\$ 29.512.693	\$ -	\$ 26.373.418	\$ 26.373.418	\$ 3.139.275	11,90%	0,17%
SERVICIO INSOLVENCIA ECONO.P.N NO COMER PIT	\$ -	\$ 16.858.004	\$ 16.858.004	\$ -	\$ 3.847.086	\$ 3.847.086	\$ 13.010.918	338,20%	0,10%
SERVI. PROCEDIMIENT.RECU EMPRESARIAL NEIVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.910.118	\$ 9.910.118	\$ (9.910.118)		0,00%
DIVERSOS	(5) \$ 9.166	\$ 83.486.606	\$ 83.477.440	\$ 8.594	\$ 49.793.816	\$ 49.785.221	\$ 33.692.219	67,68%	0,47%
OTROS INGRESOS - PUB.	\$ 9.166	\$ 83.486.606	\$ 83.477.440	\$ 8.594	\$ 49.793.816	\$ 49.785.221	\$ 33.692.219	67,68%	0,47%
Subtotal público			\$ 16.741.986.899			\$ 14.872.820.024	\$ 1.869.166.875	12,57%	94,45%

De origen privado	DEV. 2024	ING.BRUTOS 2024	ING.NETOS 2024	DEV. 2023	ING.BRUTOS 2023	ING.NETOS 2023	DIF NETA	(%)	PARTIC/TOTAL ING
AFILIACIONES	(1) \$ 95.000	\$ 311.124.100	\$ 311.029.100	\$ 885.600	\$ 407.826.800	\$ 406.941.200	\$ (9.5912.100)	-23,57%	15,11%
PUBLICACION DE BALANCES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	0,00%
UTILIDAD VENTA DE INFORMACION	\$ 486.556	\$ 81.081.180	\$ 80.594.624	\$ 511.467	\$ 72.099.436	\$ 71.587.969	\$ 9.006.655	12,58%	3,92%
APOYO A EVENTOS VARIOS	(2) \$ 45.606.814	\$ 949.545.581	\$ 903.938.767	\$ 72.402.999	\$ 1.030.087.343	\$ 957.684.344	\$ (53.745.577)	-5,61%	43,91%
VENTAS DE HOJAS DE LIBROS	\$ 1.935.493	\$ 129.182.960	\$ 127.247.467	\$ 339.580	\$ 126.438.624	\$ 126.099.044	\$ 1.148.423	0,91%	6,18%
CAPACITACIONES	(3) \$ 28.530.783	\$ 171.548.183	\$ 143.017.400	\$ 20.823.500	\$ 338.976.051	\$ 318.152.551	\$ (175.135.151)	-55,05%	6,95%
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS	\$ -	\$ 50.539.832	\$ 50.539.832	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.539.832	# DIV/0!	2,46%
EXCEDENTES CTAS EN PARTICIPACION ESPEC	(4) \$ -	\$ 398.689.114	\$ 398.689.114	\$ 48.120.399	\$ 372.338.923	\$ 324.218.524	\$ 74.470.590	22,97%	19,37%
EXCEDENTES CTAS PARTICIPACION FORMACION	\$ -	\$ 18.530.575	\$ 18.530.575	\$ -	\$ 63.709.241	\$ 63.709.241	\$ (45.178.666)	-70,91%	0,90%
OTROS INGRESOS - PRIVADO	\$ 1.455	\$ 5.192.927	\$ 5.191.472	\$ 2.167	\$ 744.269	\$ 742.102	\$ 4.449.370	599,56%	0,25%
Subtotal Privado			\$ 2.038.778.351			\$ 2.269.134.975	\$ (230.356.624)	-10,15%	99,05%
Total público y privado			\$ 18.780.765.250			\$ 17.141.954.999	\$ 1.638.810.251	9,56%	



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

(1) Registro mercantil, el cual representa el 81,28% del total de ingresos de origen público percibidos en la vigencia 2024, presentando un incremento del 12,38%, es decir, \$1.586.786.765 en comparación con el año inmediatamente anterior. Del registro mercantil, continúa siendo el rubro más representativo el de las Renovaciones, que por mandato legal los comerciantes deben realizar antes del 31 de marzo de cada vigencia, y representa para el 2024, el 68,95% del total de los ingresos públicos, ubicándose en la suma de \$12.222.722.250, presentando un crecimiento del 13,26%, equivalentes a \$1.431.134.440 más que en la vigencia anterior; seguido por las matrículas que representan el 4,23% por la suma de \$749.225.500 y que presenta un crecimiento del 3,52%, es decir, \$25.495.400 más que la vigencia anterior. Es preciso mencionar que el registro mercantil presenta afectación en sus ingresos por descuentos y devoluciones por valor de \$357.257.160, por la aplicación de lo preceptuado en Ley 1780 de 2016, lo cual representa la suma de \$165.667.000 en las matrículas, y \$112.592.000 en las renovaciones para un total de \$278.259.000, los restantes \$78.998.160 corresponden en su gran mayoría a devoluciones de trámites registrales por concepto de desistimientos, devoluciones de plano, que reconoce la entidad.

(2) Aquí encontramos el registro de proponentes cuya participación es del 6,30% del total de ingresos públicos, cerró en la suma de \$1.116.071.000 para la vigencia 2024, presentando un crecimiento positivo del 13,87% comparado con los \$980.141.600 del 2023. Del registro de proponentes, el rubro más representativo es el de renovación de proponentes, el cual representa para esta vigencia el 3,60% del total de los ingresos ubicándose en la suma de \$638.415.000, presentando un crecimiento del 13,49%, equivalentes a \$75.895.000 más que la vigencia anterior.

(3) En esta partida encontramos el registro de las ESAL, que participa con el 5,78% sobre el total de los ingresos públicos, presentando un crecimiento del 12,03%, pasó de \$914.647.850 en el 2023 a \$1.024.724.100 en el 2024 es decir \$110.076.250 más que la vigencia anterior.

(4) Esta partida está integrada por los servicios de conciliación, arbitraje e insolvencia, de los dos Centros de Conciliación y Arbitraje en Neiva y la seccional de Pitalito, los cuales generaron ingresos por la suma de \$107.514.934, incrementándose en la suma de \$2.577.241 más que en la vigencia anterior, con un crecimiento del 2,46%.

(5) El rubro de diversos, otros ingresos del público, para la vigencia de 2024, cerró en la suma de \$83.477.440, entre los más representativo encontramos el reconocimiento de incapacidades por la suma de \$80.389.014, los restantes \$3.088.426, corresponden a ajustes contables, entre otros.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Con relación a los ingresos de las actividades ordinarias del fondo privado, para la vigencia 2024, cerraron en \$2.038.778.351, con una disminución de \$230.356.624, es decir el -10.15% menos comparada con la vigencia anterior. Los ingresos por las actividades ordinarias equivalen al 99.05% del total de ingresos privados.

Dentro de los ingresos de actividades ordinarias del privado encontramos los que corresponden a las cuotas de afiliación, nuestra base gremial, cuyos ingresos **(1)** presentaron un decrecimiento del 23,57%, es decir \$95.912.100 menos que en la vigencia anterior, pasando de \$406.941.200 en la vigencia 2023 a la cifra de \$311.029.100 en el 2024. Es preciso mencionar que las tarifas de afiliación disminuyeron para el 2024

Dentro de las actividades de desarrollo empresarial, encontramos una partida importante, se trata de los ingresos por concepto de los eventos y las ferias que realiza la entidad en sus diferentes sedes **(2)**, para la vigencia 2024, esta partida cerró en la suma de \$903.938.767, la cual representa el 43,91% del total de los ingresos del fondo de origen privado; destacamos Expohuila, Feria Nacional Artesanal de Pitalito, Feria Expocentro, Show del Humor, Show del Recuerdo entre otros.

(3) Las capacitaciones tienen una participación del 6,95% del total de los ingresos privados con la suma de \$143.017.400, en cuanto al rubro de consultorías especializadas en temas específicos que requerían las empresas como fueron Gobierno Corporativo, protección de patrimonio familiar y empresarial, redacción y radicación de patentes, ingresos por la suma de \$50.539.832.

(4) En el rubro de excedentes en cuentas en participación, que corresponde a las especializaciones y los cursos de formación, que se tienen en convenio con la Universidad de la Sabana, Universidad del Rosario, Universidad Uniminuto, se ha convertido en un rubro representativo para la entidad Cameral, no solo por los ingresos que genera sino por el impacto que tiene la formación especializada en el talento humano de la región. Este rubro representa el 20,27% del total de los ingresos privados en la vigencia 2024, por valor de \$417.219.689, incrementándose en la suma de \$29.291.924 frente a la vigencia anterior.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

5.4.2 Ingresos extraordinarios.

El detalle es el siguiente:

De origen público	2024	2023	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTOS (1)	\$ 208.087.811	\$ 257.720.358	\$ (49.632.548)
REINT. COSTOS/GASTOS - PUBLICO	\$ -	\$ 8.453.135	\$ (8.453.135)
DAÑO EMERGENTE	\$ 4.513.473	\$ -	\$ 4.513.473
INGRESO - VENTA PROP-PLANTA Y EQUIP PB	\$ 931.806	\$ -	\$ 931.806
Subtotal Publico	\$ 213.533.090	\$ 266.173.493	\$ (52.640.404)

Total público y privado **\$ 213.533.090** **\$ 266.173.493** **\$ (52.640.404)**

(1) En el fondo de origen público, La Cámara de Comercio del Huila, reconoce como ingresos extraordinarios aquellas partidas recibidas por concepto de arrendamientos, alquileres de bienes muebles e inmuebles, en todas las edificaciones que tiene el Ente Cameral, en la presente vigencia presento un decrecimiento del 19.2% pasando de \$257.720.358 vigencia 2023 a \$208.087.811, cabe destacar que Centro empresarial Huila e participó en la generación del 42.45% de estos ingresos con las suma de \$88.334.706.

5.4.3 Ingresos financieros.

El detalle es el siguiente:

De origen público	2024	2023	VARIACIÓN
INTERESES (1)	\$ 771.140.240	\$ 887.796.256	\$ (116.656.017)
Subtotal Publico	\$ 771.140.240	\$ 887.796.256	\$ (116.656.017)

De origen privado	2024	2023	VARIACIÓN
INTERESES (1)	\$ 17.167.193	\$ 12.426.333	\$ 4.740.860
DIVIDENDOS DEL PRIVADO (2)	\$ 2.486.627	\$ 450.026	\$ 2.036.601
	\$ 19.653.820	\$ 12.876.359	\$ 6.777.461

Total Publico y Privado **\$ 790.794.060** **\$ 900.672.616** **\$ (109.878.556)**

(1) En el fondo de origen público los intereses presentaron un decrecimiento equivalente al 13.1%, pasando de \$887.796.256 en la vigencia 2023 a \$771.140.240 en el 2024. Durante el año 2024, se constituyeron CDTs e inversiones virtuales que generaron intereses por el orden de \$295.551.200, es preciso señalar que, estos son instrumentos financieros de bajo nivel de riesgo y



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

en entidades financieras de muy buena calificación (AAA), en las cuentas de ahorro existe una cuenta especial con los recursos de disponibilidad inmediata, es decir, sin necesidad de inmovilizarlos por un tiempo determinado con una tasa promedio de 9.5% E.A. También se obtuvieron intereses en fondos de interés colectivo. **(ver Tabla 4)**. En el fondo de origen privado los intereses reconocidos corresponden en su gran mayoría a los préstamos realizados a la sociedad ZFS SAS UO, los cuales se encuentran garantizados con los respectivos pagares, por valor de \$17.167.193. **(2)** corresponde a los dividendos recibidos por parte de Corferias S.A. que volvieron a mostrar comportamientos muy similares a los de antes de pandemia COVID19.

Tabla 4

Relación de Intereses Recibidos por CDT PB								
BANCO	NO CDT	VALOR	PLAZO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	CALIFICACION	INTERESES GENERADOS
BBVA	46655482	\$ 5.500.000.000,00	\$ 90,00	17/04/2024	17/07/2024	11,40%	AAA	\$ 150.463.500,00
BBVA	48538801	\$ 4.000.000.000,00	\$ 90,00	24/07/2024	24/10/2024	7,50%	AAA	\$ 103.420.000,00
Total CDT								\$ 253.883.500,00

Relación de intereses obtenidos en Inversiones Virtuales menores a 60 días								
BANCO	No. INVERSION	VALOR	PLAZO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	CALIFICACION	INTERESES GENERADOS
BANCOLOMBIA	27603135209	\$ 500.000.000,00	30	7/03/2024	7/04/2024	9,70%	AAA	\$ 3.872.500,00
	27603222511	\$ 500.000.000,00	30	27/03/2024	27/04/2024	9,60%	AAA	\$ 3.834.000,00
	27603255590	\$ 500.000.000,00	30	2/04/2024	2/05/2024	9,60%	AAA	\$ 3.834.000,00
	27603321052	\$ 550.000.000,00	30	16/04/2024	16/05/2024	9,60%	AAA	\$ 4.217.400,00
	27603416504	\$ 900.000.000,00	30	6/05/2024	6/06/2024	9,30%	AAA	\$ 6.694.200,00
	27603482596	\$ 800.000.000,00	30	21/05/2024	21/06/2024	9,30%	AAA	\$ 5.950.400,00
	27604216779	\$ 1.000.000.000,00	30	28/10/2024	28/11/2024	9,30%	AAA	\$ 7.438.000,00
	27604330711	\$ 800.000.000,00	30	23/11/2024	23/12/2024	9,10%	AAA	\$ 5.827.200,00
Total Intereses Inversiones Virtuales								\$ 41.667.700,00

Relación de intereses obtenidos en fondos de inversión

BANCO	No. INVERSION	VALOR A CIERRE DE VIGENCIA	TASA PROMEDIO 2024	CALIFICACION	INTERESES GENERADOS
DAVIVIENDA	59623	\$ 23.866.786	8,5%	AAA	\$ 2.022.949
BBVA	240333217	\$ 1.395.715.203	8,5%	AAA	\$ 91.215.203
BANCO DE BOGOTA	3149388825	\$ 302.995.652	8,5%	AAA	\$ 2.995.652
Total intereses fondos de inversión					\$ 96.233.804

Relación de intereses obtenidos en cuentas de ahorro elite bussines y demás cuentas de ahorro

BANCO	No. INVERSION	VALOR A CIERRE DE VIGENCIA	TASA PROMEDIO 2024	CALIFICACION	INTERESES GENERADOS
COLPATRIA	7452015477 / *7452027154	\$ 4.020.157.181	9,50%	AAA	\$ 371.757.005
DEMÁS ENTIDADES FIN	DIFERENTES CTAS AHORRO	\$ 2.122.318.891	NA	AAA	\$ 7.598.230,15
Total Intereses fondos de inversión					\$ 379.355.235

Total de intereses recibidos en el Fondo de origen público \$ 771.140.240



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

5.5.1 Gastos de Administración.

En los gastos de administración encontramos todos aquellos rubros causados por aquellas salidas correspondientes a partidas como los beneficios a los empleados que están compuestos por todos aquellos pagos propios de la relación laboral, beneficios por terminación, así como el pago de honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones, seguros, mantenimientos y reparaciones entre otros, que son necesarios para el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento de la institución.

Es preciso mencionar que la vigencia 2024 continua afrontando indicadores que desencadenan un comportamiento de los gastos con tendencia al alza, un precio del dólar que si bien es cierto a inicios de la vigencia se encontraba por debajo de los \$4.000, al transcurrir la vigencia sobre mitad de año superó la barrera de los \$4.000 y continuó al alza ubicándose al cierre de la misma por el orden de los \$4.409; si bien es cierto que existió baja en los índices de precios al consumidor pasando del 9.28% al 5.2% en 2024; también hubo un incremento del salario mínimo por el orden del 12% muy por encima del IPC, pero decreciendo con relación a la vigencia anterior que fue del 16%..

Adicionalmente, La cámara de Comercio, dio cumplimiento a la ADENDA, conforme al Convenio Marco de Entendimiento, el cual se ha venido ratificando con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT y Confecámaras, en los últimos 14 años, estableciendo los siguientes programas estratégicos: FortaleSER, fábricas de productividad, ECAS, EPC Economía popular, fábricas de internacionalización, ZASCAS, atracción de la inversión extranjera, conglomerados empresariales o clústers, atención y acompañamiento a emprendedores, compras públicas, simplificación de trámites, arreglos institucionales para la reindustrialización, digitalización, turismo, innovación empresarial entre otros.

Estos programas de la ADENDA a su vez están relacionados, y pueden impactar, uno o todos los pilares establecidos en la guía instructiva de la Superintendencia de Sociedades; dichos pilares son: (i) Industria, (ii) Agricultura y Agroindustria, (iii) Servicios, (iv) Educación, (v) Inclusión Social y (vi) Desarrollo de la Economía Regional.

Dicho lo anterior para esta entrega de Estados Financieros realizaremos una Nota Aclaratoria con la ejecución de LA ADENDA.

A continuación, presentamos las diferentes cuentas que componen los gastos de administración, con el siguiente detalle:

Beneficio a los empleados.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

	2024	2023	Diferencia	Variación %
De origen público				
SUELDOS	\$ 5.026.719.455	\$ 4.530.311.886	\$ 496.407.569	10,96%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 5.394.000	\$ 5.296.292	\$ 97.708	1,84%
VIATICOS	\$ 290.642.550	\$ 234.439.100	\$ 56.203.450	23,97%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 85.276.800	\$ 62.461.867	\$ 22.814.933	36,53%
CESANTIAS	\$ 480.397.317	\$ 416.050.194	\$ 64.347.123	15,47%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 51.505.318	\$ 48.533.378	\$ 2.971.940	6,12%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 464.813.615	\$ 409.157.920	\$ 55.655.695	13,60%
VACACIONES	\$ 356.801.449	\$ 235.643.430	\$ 121.158.019	51,42%
AUXILIOS	\$ 34.878.665	\$ 38.317.668	\$ (3.439.003)	-8,97%
DOTACION Y SUMINIS. TRABAJADOR	\$ 44.646.620	\$ 36.213.229	\$ 8.433.391	23,29%
INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 23.333.300	\$ 9.115.800	\$ 14.217.500	155,97%
APORTES A.R.P	\$ 34.243.400	\$ 37.770.900	\$ (3.527.500)	-9,34%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL SYP.	\$ 489.803.556	\$ 435.562.065	\$ 54.241.491	12,45%
APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	\$ 669.650.819	\$ 578.830.067	\$ 90.820.752	15,69%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 219.804.500	\$ 206.398.800	\$ 13.405.700	6,50%
APORTES I.C.B.F.	\$ 164.830.200	\$ 154.679.100	\$ 10.151.100	6,56%
APORTES AL SENA	\$ 109.967.000	\$ 103.128.100	\$ 6.838.900	6,63%
OTROS RELACIONES INDUSTRIALES	\$ 178.173.424	\$ 132.296.743	\$ 45.876.681	34,68%
Subtotal público	\$ 8.730.881.988	\$ 7.674.206.539	\$ 1.056.675.449	13,77%
De origen privado				
SUELDOS	\$ 203.209.296	\$ 125.145.921	\$ 78.063.375	62,38%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ -	\$ 1.394.694	\$ (1.394.694)	-
VIATICOS	\$ 31.389.650	\$ 20.956.825	\$ 10.432.825	49,78%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 3.774.600	\$ 3.149.573	\$ 625.027	19,84%
CESANTIAS	\$ 18.275.947	\$ 11.199.245	\$ 7.076.702	63,19%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 1.911.685	\$ 992.423	\$ 919.262	92,63%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 18.275.948	\$ 11.204.572	\$ 7.071.376	63,11%
VACACIONES	\$ 9.930.012	\$ 5.274.875	\$ 4.655.137	88,25%
PRIMAS EXTRALEGALES	\$ 50.300.000	\$ 36.200.000	\$ 14.100.000	38,95%
AUXILIOS	\$ 5.906.000	\$ 3.250.000	\$ 2.656.000	81,72%
DOTACION Y SUMINIS. TRABAJADOR	\$ 329.600	\$ 500.000	\$ (170.400)	-34,08%
INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 6.850.828	\$ 8.633.931	\$ (1.783.103)	-20,65%
APORTES A.R.P	\$ 1.140.500	\$ 741.000	\$ 399.500	53,91%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL SYP.	\$ 9.891.997	\$ 5.178.932	\$ 4.713.065	91,00%
APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	\$ 14.048.049	\$ 14.211.902	\$ (163.853)	-1,15%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 8.309.100	\$ 5.303.900	\$ 3.005.200	56,66%
APORTES I.C.B.F.	\$ 6.232.700	\$ 4.313.800	\$ 1.918.900	44,48%
APORTES AL SENA	\$ 4.156.200	\$ 2.653.200	\$ 1.503.000	56,65%
OTROS RELACIONES INDUSTRIALES	\$ 71.015.885	\$ 65.368.068	\$ 5.647.817	8,64%
Subtotal privado	\$ 464.947.997	\$ 325.672.861	\$ 139.275.136	42,77%
Total público y privado	\$ 9.195.829.985	\$ 7.999.879.400	\$ 1.195.950.585	14,95%

El ente cameral reconoce como beneficios a los empleados todos aquellos pagos producto de las relaciones laborales de conformidad con la normatividad vigente; no tiene beneficios para calcular a largo plazo, ni pactos de tipo colectivo sobre los que existan cálculos de tipo actuarial.

Es preciso mencionar que el rubro de salarios presentó un crecimiento del 10,96% en relación con la vigencia anterior, este cambio se dio por los factores que se enuncian a continuación: El incremento del 12.% en aquellos salarios que por normatividad deben crecer en ese porcentaje como lo es el Salario Mínimo, los cargos de auxiliares administrativos se incrementaron al 12% para conservarlos por



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

encima de los dos 2 SMMLV, lo cual es más beneficioso para entidad y para el colaborador ; los cargos de líderes de área fueron ajustados al 9%. Otro factor muy importante que contribuyó al incremento de esta partida fue la cantidad de personal promedio contratado en cada vigencia, para 2023 correspondió en promedio a 165 empleados y para la vigencia 2024, 171 empleados, aquí se encuentran incluidos los cargos temporales que se requieren para atender la temporada de renovaciones y otros servicios que ameritan ser fortalecidos de manera temporal. Es importante mencionar que para esta vigencia existieron beneficios por terminación con cargo a resultados del fondo de origen privado por la suma \$52.850.028, donde se destaca un contrato de transacción realizado con un empleado por la suma de \$40.000.000, que resultaba financieramente más beneficioso para la entidad y que mitigaba riesgos laborales. Otro rubro con incremento corresponde a los viáticos, de los cuales \$139.375.200 fueron con cargo a funcionamiento de la entidad y la suma de \$151.267.350 con cargo a los programas que se desarrollan en el plan anual de trabajo PAT incluida la ADENDA.

Otros rubros que hacen parte de los gastos de administración son:

De origen público		2024	2023	Diferencia	Variación %
HONORARIOS	(1)	\$ 1.135.474.527	\$ 984.263.891	\$ 151.210.636	13%
IMPUESTOS	(2)	\$ 92.164.442	\$ 88.259.760	\$ 3.904.682	4%
ARRENDAMIENTOS		\$ 211.635.011	\$ 71.763.621	\$ 139.871.390	66%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	(3)	\$ 610.598.294	\$ 827.945.461	\$ (217.347.167)	-36%
SEGUROS		\$ 136.609.872	\$ 128.364.375	\$ 8.245.497	6%
SERVICIOS	(4)	\$ 1.314.371.209	\$ 1.124.036.405	\$ 190.334.804	14%
GASTOS LEGALES		\$ 37.937.011	\$ 38.640.859	\$ (703.848)	-2%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(5)	\$ 1.767.589.826	\$ 1.336.923.359	\$ 430.666.467	24%
ADECUACION E INSTALACION		\$ 18.514.000	\$ 3.570.000	\$ 14.944.000	81%
GASTOS DE VIAJE		\$ 177.495.986	\$ 155.114.733	\$ 22.381.253	13%
DIVERSOS	(6)	\$ 785.555.986	\$ 576.084.932	\$ 209.471.054	27%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 341.503.811	\$ 273.683.479	\$ 67.820.332	20%
Subtotal público		\$ 6.629.449.974	\$ 5.608.650.875	\$ 1.020.799.100	15,40%
De origen privado					
HONORARIOS	(1)	\$ 439.113.406	\$ 521.040.615	\$ (81.927.209)	-15,72%
IMPUESTOS		\$ 655.000	\$ 631.000	\$ 24.000	0,00%
ARRENDAMIENTOS		\$ 70.128.623	\$ 116.709.042	\$ (46.580.419)	-39,91%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	(3)	\$ 19.595.720	\$ 145.302.217	\$ (125.706.497)	-86,51%
SEGUROS		\$ 42.086.334	\$ 42.964.884	\$ (878.550)	-2,04%
SERVICIOS		\$ 131.906.437	\$ 118.139.195	\$ 13.767.242	11,65%
GASTOS LEGALES		\$ 33.420.435	\$ 18.261.504	\$ 15.158.931	83,01%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 10.787.400	\$ 36.122.480	\$ (25.335.080)	-70,14%
ADECUACION E INSTALACIONES		\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.000.000	0%
GASTOS DE VIAJE		\$ 59.900.900	\$ 32.867.802	\$ 27.033.098	82,25%
DIVERSOS	(6)	\$ 413.470.353	\$ 423.537.312	\$ (10.066.960)	-2,38%
Subtotal privado		\$ 1.229.064.608	\$ 1.455.576.051	\$ (226.511.444)	-15,56%
Total público y privado		\$ 7.858.514.582	\$ 7.064.226.926	\$ 794.287.656	11,24%
Total Gastos de administración público		\$ 15.360.331.962	\$ 13.282.857.414	\$ 2.077.474.549	15,64%
Total Gastos de administración privado		\$ 1.694.012.605	\$ 1.781.248.912	\$ (87.236.308)	-4,90%
Total Gastos de administracion Publico y Privado		\$ 17.054.344.567	\$ 15.064.106.326	\$ 1.990.238.241	13,21%

1) En esta partida encontramos los Honorarios; en relación con el fondo de origen público, para la vigencia 2024, fue de \$1.135.474.527 presentando un incremento del



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

13% en comparación con la vigencia anterior. Esta partida está compuesta por los honorarios de la Revisoría Fiscal, por la suma de \$132.600.000 y Otros Honorarios por la suma de \$1.002.874.527, de los cuales \$95.590.089 se ejecutaron con cargo a funcionamiento; donde se destacan los servicios profesionales administrativos y jurídicos, consultorías para proceso de planificación y alistamiento norma NTC 2906-20, administración de las páginas web, entre otros; la suma de \$20.000.000 que fueron ejecutados con cargo a reservas para la puesta en marcha del centro digital empresarial de la sede de La Plata, la ejecución en los diferentes programas establecidos en el PAT, incluyendo LA ADENDA, por la suma de \$887.284.438, aquí se destacan los honorarios por concepto de capacitaciones, talleres, diagnósticos empresariales, consultorías, proyectos para fortalecer la dinámica empresarial, diseño, promoción y producción de videos promocionales para los atractivos turísticos del sur, centro y occidente del Huila, programas de innovación reconversión productiva Zona Norte. Impactando los programas tales como digitalización, Zasca, fortalecimiento sector turismo, formaciones masivas, conglomerados, entre otros.

En relación con el fondo de origen privado los Honorarios presentaron una disminución del 15.7% pasando de \$521.040.615 de la vigencia 2023 a \$439.113.406 vigencia 2024; con cargo a funcionamiento la suma de \$37.346.080, para proceso automatizados de consultas masivas, asesoría jurídica, entre otras; y la suma de \$401.767.226, para los eventos como Expohuila 2024, programas con costo que desarrolla la entidad con profesionales especializados que dictan las capacitaciones, talleres, seminarios, entre otros.

(2) En el rubro de impuestos encontramos el pago del impuesto predial de los inmuebles y vehículos que tiene la entidad.

(3) La Cámara de Comercio del Huila destina en el rubro de contribuciones, recursos para los programas para la celebración de los diferentes convenios con entidades tanto públicas como privadas y también para cumplir con requisitos en materia legal como son las contribuciones que se pagan a la Superintendencia de Sociedades y a la Contraloría General de la República. Para la vigencia 2024, ascendieron a la suma de \$610.598.294, de los cuales en el rubro de programas del PAT incluida LA ADENDA se invirtió la suma de \$419.213.861; aquí se destacan: Zasca Zona Norte por valor de \$100.000.000, proyecto de economía regional Zona Norte por valor de \$50.000.000, innovación transferencia tecnológica zona norte por la suma de \$34.672.397, fábricas de productividad \$20.554.666; ferias y eventos economía popular zona sur por valor de \$22.000.000, fortalecimiento sector turismo zona occidente por la suma de \$9.885.000, fortalecimiento asociativo zona centro \$10.000.000, entre otros. Con cargo a funcionamiento se ejecutó la suma de \$191.384.433, en donde se destaca la contribución a la Superintendencia de Sociedades por la suma de \$116.640.280, de conformidad con la resolución 100-018417 del 18 de septiembre de 2024, la cuota de auditaje que se destina para la Contraloría General de la República por valor de



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

\$31.467.187 y los restantes \$43.276.966 para contribuciones Confecámaras. En el fondo de Origen privado ascendieron a la suma de \$19.595.720, en donde se destaca la contribución a la Superintendencia de Sociedades por la suma de \$17.795.720.

(4) Servicios, los rubros más significativos son los siguientes:

De origen público	2024	2023	Diferencia	Variación %
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 27.554.576	\$ 15.850.286	\$ 11.704.290	73,84%
TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PROCES.ELECT.DATOS PUBLICO	\$ 170.823.982	\$ 144.686.748	\$ 26.137.234	18,06%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 16.770.721	\$ 17.383.491	\$ (612.770)	-3,53%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 554.805.900	\$ 455.628.460	\$ 99.177.440	21,77%
TELEFONO	\$ 28.518.739	\$ 26.990.698	\$ 1.528.041	5,66%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 28.591.476	\$ 24.188.250	\$ 4.403.226	18,20%
TRANSPORTES Y ACARREOS	\$ 12.118.730	\$ 1.770.780	\$ 10.347.950	584,37%
SERVICIO DE GAS	\$ 362.490	\$ 39.980	\$ 322.510	806,68%
OTROS ADMINISTRACION PROP.HORI	\$ 474.824.595	\$ 437.497.712	\$ 37.326.883	8,53%
Subtotal público	\$ 1.314.371.209	\$ 1.124.036.405	\$ 190.334.804	16,93%

De origen privado	2024	2023	Diferencia	Variación %
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 28.101.837	\$ 19.943.910	\$ 8.157.927	100,00%
TELEFONO	\$ -	\$ 1.787.285	\$ (1.787.285)	-100,00%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TRANSPORTES Y ACARREOS	\$ 1.198.000	\$ 4.020.000	\$ (2.822.000)	100,00%
OTROS ADMINISTRACION PROP.HORI	\$ 102.606.600	\$ 92.388.000	\$ 10.218.600	11,06%
Subtotal privado	\$ 131.906.437	\$ 118.139.195	\$ 13.767.242	11,65%

Total público y privado	\$ 1.446.277.646	\$ 1.242.175.600	\$ 204.102.046	16,43%
--------------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	---------------

En el fondo de origen público los más representativos son el servicio de energía eléctrica por la suma de \$455.628.460, donde la sede Neiva presenta un consumo anual por la suma de \$354.474.440, Huila e Centro Empresarial la suma de \$100.807.260; los restantes \$89.524.200 corresponden al consumo de la Seccional Pitalito, y las sedes de Garzón y La Plata; también encontramos las cuotas de administración de la propiedad horizontal por valor de \$474.824.595, en donde se destacan las cuotas de administración pagadas por los inmuebles de la sede del centro por valor de \$170.848.890, y la sede Huila e por valor de \$289.947.705.

En el fondo de origen privado, la cifra más representativa corresponde a las cuotas de administración de los lotes de Zona Franca, por la suma de \$102.606.600.

(5) En el rubro de mantenimiento y reparaciones encontramos todas aquellas erogaciones tendientes a la conservación de la propiedad planta y equipo, para la



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

vigencia 2024, en el fondo de origen público corresponde a \$1.767.589.826; lo componen: el mantenimiento de construcciones y edificaciones por la suma de \$372.323.079; mantenimiento de vehículos por valor de \$33.003.980; mantenimiento de equipo de oficina, como impresoras, equipos de cómputo, muebles y enseres entre otros, por valor de \$325.637.624 y por último el mantenimiento de las licencias de software que ascendieron a la suma de \$1.036.625.143, aquí se destacan los pagos de las diferentes plataformas tecnológicas para garantizar la correcta prestación de los servicios tales como : plataforma SII, operación RUES, VUE, biometría, alojamiento en la nube, ERP JSP7, facturación electrónica, documento soporte no obligados a facturar electrónico, chat box, SIPREF, certimail, clave segura, firmas electrónicas, correo certificado, digiturno, CRM, fortigate, firewall, plataforma móvil APP, plataforma DOCXFLOW, ZOOM, entre otras.

El detalle es el siguiente:

De origen público	2024	2023	Diferencia	Variación %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACI.	\$ 372.323.079	\$ 285.162.904	\$ 87.160.175	30,57%
EQUIPO DE OFICINA	\$ 325.637.624	\$ 223.849.445	\$ 101.788.179	45,47%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 33.003.980	\$ 20.837.761	\$ 12.166.219	58,39%
MANTENIM.LICENCIAS Y SOFTWARE	\$ 1.036.625.143	\$ 807.073.248	\$ 229.551.895	28,44%
Subtotal público	\$ 1.767.589.826	\$ 1.336.923.358	\$ 430.666.468	32,21%

De origen privado	2024	2023	Diferencia	Variación %
MANT.CONST. Y EDIF. PRIVADO	\$ 9.500.600	\$ 34.026.400	\$ (24.525.800)	100,00%
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.000.000	0,00%
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	\$ 1.286.800	\$ 2.096.080	\$ (809.280)	-38,61%
Subtotal privado	\$ 18.787.400	\$ 36.122.480	\$ (17.335.080)	-47,99%

Total público y privado	2024	2023	Diferencia	Variación %
	\$ 1.786.377.226	\$ 1.373.045.838	\$ 413.331.388	30,10%

(6) El detalle de los diversos es el siguiente:

De origen público	2024	2023	Diferencia	Variación %
COMISIONES	\$ 29.167.730	\$ 24.465.057	\$ 4.702.673	100,00%
LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV.	\$ 4.762.516	\$ 9.448.749	\$ (4.686.233)	-49,60%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 189.102.717	\$ 138.984.760	\$ 50.117.957	36,06%
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOP.	\$ 271.779.153	\$ 189.058.416	\$ 82.720.737	43,75%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 15.779.524	\$ 13.613.746	\$ 2.165.778	15,91%
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 118.709.704	\$ 81.818.868	\$ 36.890.836	45,09%
INDEMNIZACION DANOS TERCEROS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
OTROS	\$ 162.287.384	\$ 118.695.336	\$ 43.592.048	36,73%
Subtotal público	\$ 791.588.729	\$ 576.084.932	\$ 215.503.797	37,41%

De origen privado	2024	2023	Diferencia	Variación %
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 41.619.555	\$ 55.708.372	\$ (14.088.817)	-25,29%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 3.145.816	\$ 5.393.139	\$ (2.247.323)	-41,67%
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOP.	\$ 8.677.599	\$ 2.025.005	\$ 6.652.594	328,52%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 205.880	\$ -	\$ 205.880	100,00%
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 75.989.501	\$ 92.090.916	\$ (16.101.415)	-17,48%
OTROS	\$ 283.832.002	\$ 264.219.881	\$ 19.612.121	7,42%
Subtotal privado	\$ 413.470.353	\$ 419.437.312	\$ (5.966.960)	-1,42%

Total público y privado	2024	2023	Diferencia	Variación %
	\$ 1.205.059.081	\$ 995.522.244	\$ 209.536.837	21,05%



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

En el fondo de origen público encontramos las comisiones por la suma de \$29.167.730, para pagar la operación de los corresponsales camerales, quienes se encargan de apoyar en la prestación de algunos servicios registrales en aquellos municipios en donde la entidad no cuenta con sede u oficina, facilitando que los comerciantes y demás usuarios puedan acceder a los servicios de compra de certificados y renovaciones especialmente; también encontramos el rubro de aseo y cafetería que al cierre de la vigencia ascendió por la suma de \$186.919.683, en donde con cargo a funcionamiento se ejecutó la suma de \$186.919.683 y con cargo a la adenda la suma de \$2.183.034, en papelería y fotocopias encontramos que se ejecutó la suma de \$271.779.153, de los cuales \$258.637.553 fueron con cargo a funcionamiento y \$13.141.600 con cargo al PAT incluyendo la Adenda, en otros por la suma de \$162.287.384, encontramos que lo más representativo es las pasantías administrativas por la suma de 85.933.366 y el material impreso por la suma de \$55.453.234.

En el fondo de origen privado dentro de los diversos encontramos los gastos de representación que para esta vigencia se ejecutó por la suma de \$41.619.555, casinos y restaurantes por valor de \$75.989.501, de los cuales la suma de \$14.347.142 han sido con cargo al funcionamiento de la entidad, y \$61.642.359 con cargo a las diferentes actividades como ferias, encuentro de afiliados, seminarios, capacitaciones, entre otras; también encontramos el rubro, otros, que asciende a la suma de \$283.832.002, de los cuales el valor de \$198.780.345 están con cargo a funcionamiento, para sufragar los gastos a los afiliados, publicidad y propaganda, material impreso, y gastos Junta Directiva; con cargo a los programas que realiza la entidad con costo la suma de \$85.051.657, en su gran mayoría para publicidad y propaganda, material impreso para promocionar los diferentes eventos, seminarios, talleres, diplomados que ofrece la entidad.

5.5.2 Otros Gastos.

El Detalle es el siguiente:

De origen público	2024	2023	Diferencia	Variación %
GASTOS BANCARIOS -PUBL.	\$ 97.821.086	\$ 90.649.542	\$ 7.171.543	7,91%
OTROS IMP. 4X1000 - PUBLICO	\$ 87.357.784	\$ 70.919.661	\$ 16.438.122	23,18%
RETIRO/ BAJA PROP,PTA Y EQUIPO	\$ 6.032.743	\$ 39.081.290	\$ (33.048.546)	
Subtotal público	\$ 191.211.613	\$ 200.650.493	\$ 23.609.666	11,77%
De origen privado	2024	2023	Diferencia	Variación %
GASTOS BANCARIOS -PRIV.	\$ 2.314.540	\$ 2.473.540	\$ (158.999)	-6,43%
OTROS IMP. 4X1000 - PRIVADO	\$ 9.547.036	\$ 11.134.441	\$ (1.587.405)	-14,26%
Subtotal privado	\$ 11.861.576	\$ 13.607.980	\$ (1.746.404)	-12,83%
Total público y privado	\$ 203.073.189	\$ 214.258.474	\$ 21.863.262	10,20%



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Corresponde a todas aquellas partidas que el ente cameral reconoce como un gasto producto de la utilización y/o disposición de recursos de sus cuentas bancarias y que por disposiciones normativas las entidades financieras descuentan de las mismas como por ejemplo el gravamen a los movimientos financieros 4x1000, las comisiones, las chequeras, entre otras. Es preciso mencionar que se reconoce en esta partida los retiros de los activos que por su situación de obsolescencia o deterioro fueron dados de baja y aún tenían saldo por depreciar.

5.5.3 Costo Financiero.

La Cámara de Comercio del Huila reconoce como intereses aquellos pagos que realiza el ente Cameral con ocasión de los préstamos que solicite la entidad al sistema financiero. La entidad viene cumpliendo con sus obligaciones financieras adquiridas con el fondo de origen privado, y al cierre de la vigencia reconoció por concepto de intereses la suma de \$164.841.029, es decir \$87.943.576 menos en relación con la vigencia 2023, presentando un decrecimiento por el orden del 34.79%, esto se debe al decrecimiento en las tasas de interés por la disminución del IBR. **Ver Nota 5.2.4.**

De origen privado	2024	2023	Diferencia	Variación %
INTERESES	\$ 164.841.029	\$ 252.784.605	\$ (87.943.576)	-34,79%
Subtotal Privado	\$ 164.841.029	\$ 252.784.605	\$ (87.943.576)	-34,79%

5.5.4 Depreciaciones.

La Cámara de comercio reconoce en sus estados financieros aquellos gastos producto del desgaste de los activos respecto de su vida útil y su pérdida de capacidad de generar ingresos, obsolescencia, entre otras, tanto en los activos del fondo público como en los activos del fondo privado que, por norma contable bajo el principio de causación o devengo, se reconocen en lo presupuestal como contablemente, así Ésta no sea una partida monetaria. El detalle es el siguiente:

De origen público	2024	2023	Diferencia	Variación %
DEPREC.DE CONSTRUC.Y EDIF.PUB	\$ 213.140.282	\$ 206.546.117	\$ 6.594.164	3,19%
MAQUINARIA Y EQUIPO PUBLICO	\$ 25.251.331	\$ 5.958.253	\$ 19.293.078	323,80%
EQUIPO DE OFICINA -PUBL.	\$ 554.954.601	\$ 398.785.294	\$ 156.169.306	39,16%
EQUIPO COMPUT / COM. - PUBLICO	\$ 212.679.275	\$ 185.850.563	\$ 26.828.712	14,44%
Subtotal público	\$ 1.006.025.488	\$ 797.140.228	\$ 208.885.261	26,20%
De origen privado	2024	2023	Diferencia	Variación %
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	\$ 4.823.201	\$ 6.486.602	\$ (1.663.401)	-25,64%
Subtotal privado	\$ 4.823.201	\$ 6.486.602	\$ (1.663.401)	-25,64%
Total público y privado	\$ 1.010.848.689	\$ 803.626.830	\$ 207.221.859	25,79%



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Nota detalle de la ejecución de la ADENDA que corresponde al fondo de origen público.

Teniendo en cuenta la información reflejada en estos Estados Financieros es necesario explicar el cumplimiento que ha tenido la entidad en el marco de LA ADENDA, producto del acuerdo de entendimiento suscrito ente el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Confecámaras, que anteriormente ya hemos mencionado.

En aras de tener un contexto frente al tema es necesario mencionar que el ente cameral por medio de su Junta Directiva aprobó el PAT 2024 el día 19 de diciembre de 2023, por valor de \$3.968.985.270, según consta en el acta 947 de la misma fecha, en donde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, suscribieron la ADENDA, donde se precisan los nuevos programas estratégicos a implementar en concordancia con la política nacional de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.

Dicho lo anterior, el acuerdo de entendimiento la Cámara de Comercio del Huila destinó para la adenda el 30% de los recursos públicos provenientes de los Ingresos presupuestados por concepto renovación del registro mercantil.

Al realizar el análisis del PAT inicial se determinó que la suma de \$397.707.000 corresponde a los recursos destinados para el programa organizacional que es propio de la entidad; lo que deja disponibles para la ADENDA la suma de \$3.571.278.270; más los \$35.200.370 que habían quedado pendientes por ejecutar de la vigencia 2023 y que conforme acta de Junta Directiva No 950 del 27 de marzo de 2024; y acuerdo 001 de la misma fecha fueron adicionados al presupuesto de gastos 2024, para un total de \$3.606.478.640.

A continuación, detallamos la ejecución de la ADENDA por programas.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE RECURSOS	GASTOS DE PERSONAL
Alistamientos eventos zona centro	\$ 14.000.000,00	\$ 12.881.833,00
Alistate economía popular zona norte	\$ 26.000.000,00	\$ 4.812.371,43
Alistate genero zona norte	\$ 2.000.000,00	\$ 3.849.897,14
Alistate Zona Centro	\$ 4.000.000,00	\$ 15.681.502,00
Apoyo para la participación en Ferias especiales zona sur	\$ 7.980.000,00	\$ 1.481.220,00
Apoyo para la participación en Ferias internacionales zona sur	\$ 4.047.300,00	\$ 3.368.561,00
Asesorías y Orientaciones en Propiedad Intelectual - Zona Occidente		\$ 7.218.556,80
Atención y acompañamiento a emprendedores zona sur	\$ 2.152.000,00	\$ 2.924.930,31
Atracción de inversión zona norte	\$ 11.241.050,00	\$ 64.943.117,35
Brigadas zona centro	\$ 1.366.000,00	\$ 109.102,00
Brigadas zona norte	\$ 17.849.331,00	\$ 26.619.277,62
Clúster de Café - Zona Occidente	\$ 7.491.250,00	\$ 3.445.902,83
Comunicaciones agro zona norte	\$ 640.000,00	\$ 5.554.571,94
Comunicaciones economía Popular zona norte	\$ 1.600.000,00	\$ 20.366.766,13
Comunicaciones economía regional zona norte	\$ 640.000,00	\$ 5.554.571,94
Comunicaciones genero zona norte	\$ 640.000,00	\$ 5.554.571,94
Conversatorios empresariales Zona norte	\$ 5.569.999,00	\$ 15.917.749,00
CRCI zona norte	\$ 59.648.660,00	\$ 16.716.368,26
Cultura de la innovación zona norte	\$ 14.345.000,00	\$ 15.552.803,00
Desarrollo integral de los sectores económicos de la zona sur	\$ 284.000,00	\$ 9.403.338,58
Desarrollo Integral sectores Económicos- Zona Occidente:	\$ 1.328.990,00	\$ 9.577.231,54
Diagnóstico Empresarial - Zona Occidente	\$ 1.198.000,00	\$ 3.140.391,94
Diagnóstico Empresarial - Zona sur	\$ 3.250.999,00	\$ 28.699.658,00
Diagnóstico empresarial zona centro	\$ 2.123.800,00	\$ 344.670,00
Diagnóstico Zona norte	\$ 9.998.980,00	\$ 60.489.264,00
Digitalización Educación zona norte	\$ 16.200.720,00	\$ 2.406.186,00
Digitalización formación zona sur	\$ 256.000,00	\$ -
Digitalización IA zona sur	\$ 5.186.984,00	
Digitalización industria zona norte	\$ 5.000.000,00	\$ 2.406.185,54
Digitalización turismo zona norte	\$ 2.500.000,00	\$ 2.406.185,71
Digitalización Zona centro	\$ 6.999.982,00	\$ 3.538.945,00
ECAS economía popular zona norte	\$ 10.000.000,00	\$ 7.406.096,84
Educación financiera zona centro	\$ 104.000,00	\$ 1.631.995,00
Emprende móvil economía regional zona norte	\$ 500.000,00	\$ 5.062.510,73
Emprende móvil zona norte		\$ 1.518.753,92
Emprendimiento cultural zona sur	\$ 10.000.000,00	\$ 7.344.923,00
Emprendimiento planes de negocio Zona sur		\$ 792.272,00
Estudios empresariales zona norte	\$ 13.012.815,00	\$ 55.937.758,59
Eventos economía popular zona norte	\$ 69.704.571,00	\$ 106.489.938,15
Eventos genero zona norte	\$ -	\$ 21.476.861,41
Eventos zona norte	\$ 2.989.800,00	\$ 43.377.379,66
Fabricas de productividad Huila	\$ 20.554.666,00	\$ 5.924.877,67
Ferías y Eventos - Zona Occidente	\$ 53.294.669,00	\$ 17.100.776,00
Ferías y Eventos economía popular - Zona sur	\$ 148.778.254,00	\$ 103.342.969,01
Ferías zona centro	\$ 127.857.696,00	\$ 41.860.872,00
Formación ESAL zona centro	\$ 4.000.000,00	\$ 1.628.650,00
Formación Masiva Atención y acompañamiento a emprendedores - Zona Occ	\$ 2.216.000,00	\$ 3.849.897,14
Formación Masiva compras públicas- Zona Occidente	\$ 378.200,00	\$ 3.118.310,91
Formación Masiva Conglomerados - Zona Occidente	\$ 5.846.000,00	\$ 10.234.718,00
Formación Masiva digitalización - Zona Occidente	\$ 4.999.984,00	\$ 2.887.423,00
Formación Masiva Inclusión financiera- Zona Occidente	\$ -	\$ 2.406.186,00
Formación Masiva Innovación- Zona Occidente	\$ 456.200,00	\$ 2.406.186,00
Formación Masiva sin costo - Zona Occidente	\$ 3.008.000,00	\$ 2.406.185,91
Formación Masiva Turismo - Zona Occidente	\$ 630.200,00	\$ 3.118.310,91
Formación sin costo conglomerados zona sur	\$ 31.274.400,00	\$ 31.751.079,76
Formación sin costo zona centro	\$ 18.964.200,00	\$ 9.201.152,00
Fortalecimiento Asociaciones - Zona Occidente	\$ 8.000.000,00	\$ 2.483.428,00
Fortalecimiento asociaciones zona norte	\$ 6.897.300,00	\$ 11.313.118,94
Fortalecimiento asociativo zona centro	\$ 10.000.000,00	\$ 9.550.519,00
Fortalecimiento de conglomerados planes de trabajo zona sur	\$ 10.000.000,00	\$ 6.997.153,53
Fortalecimiento de conglomerados zona norte	\$ 50.082.600,00	\$ 106.930.762,55
Fortalecimiento de conglomerados zona sur	\$ 2.452.400,00	\$ 10.291.258,81
Fortalecimiento de conglomerados zona sur: Minería	\$ -	\$ 4.775.324,55
Fortalecimiento del sector turismo zona sur	\$ 13.500.000,00	\$ 1.481.219,34
Fortalecimiento del sector turismo relacionamiento comercial zona sur	\$ 9.500.000,00	\$ 740.609,67
Fortalecimiento sector turismo zona centro		\$ 1.040.232,00
Fortalecimiento Sector Turismo - Zona Occidente	\$ 20.315.200,00	\$ 14.952.066,00
Fortalecimiento sector turismo zona norte	\$ 43.248.377,00	\$ 42.036.622,76
Fortalecer zona norte	\$ 38.000.000,00	\$ 3.703.048,32
Gobierno corporativo zona norte		\$ 7.406.096,63
Implementar clúster café Zona Centro	\$ -	\$ 5.969.074,00
Innovación empresarial formación zona sur	\$ 12.320.000,00	\$ 10.068.399,93
Innovación marcas zona norte	\$ 33.260.103,00	\$ 36.430.783,00
Innovación patentes zona norte	\$ 29.450.500,00	\$ 20.737.071,00



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE RECURSOS	GASTOS DE PERSONAL
Innovación reconversión productiva zona norte	\$ 12.000.000,00	\$ 7.406.096,84
Innovación transferencia tecnológica zona norte	\$ 38.790.597,00	\$ 31.176.060,00
Internacionalización formación zona sur	\$ -	\$ 4.368.642,33
Internacionalización rueda de negocios zona sur	\$ 2.330.000,00	\$ 3.703.047,78
Internacionalización Zona Centro	\$ 748.300,00	\$ 955.051,00
Internacionalización zona norte	\$ 37.525.764,00	\$ 71.303.461,81
Internacionalización Zona Occidente	\$ -	\$ 3.445.903,42
Internacionalización Zona sur	\$ -	\$ 14.586.898,97
Jornada de educación turismo zona norte	\$ 10.146.110,00	\$ 11.313.118,70
Jornadas de educación emprendedores zona norte	\$ 89.597.500,00	\$ 65.561.981,20
Marcas zona Centro	\$ 345.100,00	\$ 1.588.643,84
MEGA Zona norte	\$ 13.265.004,00	\$ 22.218.290,28
Mejoramiento del entorno zona sur	\$ 1.605.100,00	\$ 19.480.065,00
Misión Comercial - Zona Occidente	\$ 4.000.000,00	\$ 4.812.371,42
Módulos de Emprendimiento Zona Centro	\$ 2.708.000,00	\$ 1.019.997,00
Módulos de emprendimiento zona norte	\$ -	\$ 5.062.510,73
Mujer opita emprende genero zona norte	\$ 2.500.000,00	\$ 5.062.510,73
Mujer Opita zona Centro	\$ -	\$ 3.588.802,00
Orientación a Emprendedores - Zona sur	\$ 2.260.000,00	\$ -
Orientación a emprendedores de la Zona Centro	\$ -	\$ 1.381.430,27
Orientaciones a Emprendedores - Zona Occidente	\$ -	\$ 7.218.556,80
Orientaciones en Propiedad Intelectual - Zona SUR.	\$ -	\$ 7.406.096,68
Programa Acetara zona norte	\$ 13.699.980,00	\$ 1.518.753,21
Programa Alistamiento para participar en eventos comerciales zona sur	\$ 14.400.000,00	\$ 740.609,67
Programa Alistamiento Rueda de Negocios Zona Occidente	\$ 12.000.000,00	\$ 3.445.902,96
Programa Alístate para Crecer - Zona Occidente	\$ 7.784.000,00	\$ 2.887.422,85
Programa Alístate para Crecer - Zona sur	\$ 3.000.000,00	\$ 6.130.012,66
Programa de Brigadas - zona Occidente	\$ -	\$ 5.613.960,74
Programa de conexiones empresariales zona norte	\$ -	\$ 1.518.753,21
Programa de marcas zona centro	\$ 104.000,00	\$ 598.134,00
Programa de mentoría con posibilidad de inversión-Huila	\$ 15.000.000,00	\$ 12.590.364,29
Programa Digitalización - Zona Occidente	\$ 4.386.200,00	\$ 2.887.422,85
Programa digitalización zona sur	\$ 15.000.000,00	\$ 9.550.187,48
Programa gestión gremial zona norte	\$ 36.148.804,00	\$ 16.716.368,68
Programa Joven Universitario Emprende zona norte	\$ -	\$ 1.518.753,21
Programa Mujer Opita Emprende - Zona Occidente	\$ 3.365.000,00	\$ 5.422.347,00
Programa Transforma T. para crecer zona sur	\$ 7.000.000,00	\$ 5.604.681,88
Programa visor zona norte	\$ -	\$ 1.924.948,58
Propuestas atracción de inversión zona norte	\$ -	\$ 9.478.805,00
Proyecto - Zona Occidente	\$ 8.000.000,00	\$ 962.474,29
Proyectos economía regional zona norte	\$ 54.800.000,00	\$ 11.109.145,00
Proyectos turismo zona norte	\$ 20.000.000,00	\$ 11.109.145,00
Proyectos zona norte	\$ 45.946.331,00	\$ 51.842.676,00
Relacionamiento comercial Zona Centro	\$ 19.000.000,00	\$ 10.740.399,00
RNT zona centro	\$ 315.100,00	\$ 149.574,00
RNT zona norte	\$ 3.698.716,00	\$ 6.912.357,00
Rueda de negocio zona norte	\$ 34.466.000,00	\$ 3.703.047,92
Rueda de negocios zona sur	\$ 9.500.000,00	\$ 3.703.048,00
Ruedas de negocio Zona Centro	\$ 8.000.000,00	\$ 11.293.189,01
Ruedas de negocio Zona Occidente	\$ 2.882.400,00	\$ 3.445.903,00
RUP Zona Centro	\$ 189.100,00	\$ 208.103,00
RUP: PROPONENTES ZONA SUR	\$ -	\$ 4.177.702,30
Sectores económicos y populares zona centro	\$ -	\$ 1.444.213,30
Sectores económicos zona norte	\$ 50.267.984,00	\$ 52.055.745,04
Seminario en internacionalización de la Zona Centro	\$ -	\$ 2.035.812,00
Sostenibilidad zona norte	\$ 23.339.734,00	\$ 3.703.047,92
Talento E economía regional zona sur	\$ 3.828.000,00	\$ 7.692.795,00
Talento E. zona sur	\$ 3.584.000,00	\$ 7.218.557,00
Transforma-T de la Zona Centro	\$ 6.000.000,00	\$ 9.497.330,00
Transfórmate economía popular zona norte	\$ 13.600.000,00	\$ 4.812.371,43
Transfórmate género zona norte	\$ 2.000.000,00	\$ 3.849.897,14
Turismo zona sur	\$ 22.044.000,00	\$ 9.471.625,07
VUE	\$ 9.679.009,00	\$ 49.004.207,00
VUE zona centro	\$ -	\$ 513.524,00
ZASCA Zona norte	105.134.600	15.796.516
TOTALES	1.847.119.613	1.811.407.972

Recursos financieros planeados y aprobados adenda 2024	1.815.482.168
Recursos financieros Adicionados de recursos no ejecutados de la adenda 2023	35.200.370
Total de recursos planeados para vigencia 2024	1.850.682.538
Valor ejecutado Adenda 2024	1.847.119.613
Valor Pendiente por ejecutar adenda a cierre de 2024	3.562.925
Recursos representados en gastos de personal adenda 2024	1.826.256.803
Ejecución de gastos de personal en la adenda	1.811.407.972
Saldo por ejecutar gastos de personal Adenda	14.848.831
Saldo total pendientes por ejecutar adenda 2024 a cierre de vigencia	18.411.756



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Como se puede observar de la ADENDA quedaron pendientes por ejecutar la suma de \$18.411.756, al cierre de vigencia, lo que traduce que esta cifra se convierte en excedentes en materia contable.

Por lo anterior se le solicitará de manera respetuosa a la Junta Directiva que dicho valor por ejecutar en la aprobación de los excedentes, se constituya la reserva, para que posteriormente esta sea integrada al presupuesto de la entidad vigencia 2025 y sea ejecutada para dar cumplimiento al acuerdo de entendimiento.

6.1 Notas al Flujo de efectivo método indirecto

6.1.1 En esta partida se registra el valor de los excedentes obtenidos en cada vigencia, para el cierre de 2024, corresponde a 1.351.984.925 y para la vigencia 2023 a la suma de \$ 1.974.024.873

6.1.2 Esta partida corresponde a la variación de los clientes entre la vigencia 2024 y 2023, también a la variación que existió en las otras cuentas comerciales por cobrar y que tiene efecto directo sobre los flujos de efectivo (ver Nota 5.1.2), el detalle es el siguiente:

Nota 6.1.2

Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial

	2024	2023	VARIACIÓN
CLIENTES	\$ 103.268.922	\$ 91.117.439	\$ (12.151.483)
Total	\$ 103.268.922	\$ 91.117.439	\$ (12.151.483)

Ajustes por deterioro de valor (reversiones de perdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo

	2024	2023	VARIACIÓN
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 410.000	\$ 1.047.026.538,00	\$ 1.046.616.538
INGRESOS POR COBRAR	\$ 8.991.022,01	\$ 16.223.840,00	\$ 7.232.818
ANTICIPO IMPOTOS Y CONTRIBUCION	\$ 110.725	\$ 186.548	\$ 75.823
CUENTAS COBRAR TRABAJADORES	\$ -	\$ 171.684	\$ 171.684
DEUDORES VARIOS	\$ 589.691.535	\$ 599.005.474	\$ 9.313.939
DETERIORO/BAJA CARTERA	\$ (4.776.396)	\$ -	\$ 4.776.396
Total	\$ 594.426.886	\$ 1.662.614.084	\$ 1.068.187.198

En la Nota 6.1.3 se puede observar que existió una disminución de las cuentas por pagar de origen comercial por la suma de \$656.959.776 donde se destaca la disminución de la cuenta costos y gastos por pagar.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Con relación al ajuste por disminución de otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación, se observa una disminución por valor de \$20.146.116, el cual proviene de la variación de cuentas como retención en la fuente, impuesto de industria y comercio, impuesto al valor agregado, cesantías, vacaciones, entre otras. (ver Nota 5.2.2)

El detalle es el siguiente:

Nota 6.1.3

Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

	2024	2023	VARIACIÓN
PROVEEDORES NACIONALES	\$ 63.035.524	\$ 271.544.501	\$ (208.508.977)
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	\$ 30.875.561	\$ 12.179.400	\$ 18.696.161
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 1.299.072.985	\$ 1.766.219.945	\$ (467.146.960)
Total	\$ 1.392.984.070	\$ 2.049.943.846	\$ (656.959.776)

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

	2024	2023	VARIACIÓN
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 74.272.981	\$ 56.301.855	\$ 17.971.126
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETENI X PAGAR	\$ 16.436.363	\$ 5.222.092	\$ 11.214.271
RETENCION Y APORTES NOMINA	\$ 72.536.264	\$ 227.678.639	\$ (155.142.375)
ACREEDORES VARIOS	\$ 173.385.960	\$ 240.936.182	\$ (67.550.222)
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGA	\$ 18.874.704	\$ 20.948.458	\$ (2.073.754)
SALARIOS POR PAGAR	\$ 674.047	\$ 22.279.776	\$ (21.605.729)
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 417.397.994	\$ 313.972.824	\$ 103.425.170
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 54.430.487	\$ 42.473.760	\$ 11.956.727
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 178.073.765	\$ 96.415.094	\$ 81.658.671
Total	\$ 1.006.082.564	\$ 1.026.228.680	\$ (20.146.116)

La nota 6.1.4 nos muestra la variación de propiedad planta y Equipo que afectan las actividades de financiación que corresponde a la suma de \$3.338.016.809, dentro las partidas más importantes que representa cambios de la vigencia 2023 a la vigencia 2024, a las salidas de recursos por las mejoras en el valor a las construcciones y edificaciones, así como la entrada de recursos producto de la venta de piso 11 \$2.191.647.758 ver también nota (5.1.3); por otra parte, dentro de las actividades de operación existe la variación que no afecta los flujos de efectivo por tratarse de una partida no monetaria la cual corresponde a ajustes por gastos de depreciación por valor de \$973.286.196. El detalle se muestra a continuación:

Nota 6.1.4

Compras de propiedades, planta y equipo

	2024	2023	VARIACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 1.500.000	\$ 204.898.870	\$ 203.398.870
TERRENOS	\$ 9.569.073.325	\$ 9.733.606.639	\$ 164.533.314
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 18.878.693.979	\$ 16.687.046.221	\$ (2.191.647.758)
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 186.054.894	\$ 55.670.827	\$ (130.384.067)
EQUIPO DE OFICINA	\$ 4.975.867.364	\$ 3.844.034.231	\$ (1.131.833.133)
EQUIPO COMPUTAC. Y COMUNICAC	\$ 1.674.503.221	\$ 1.422.419.186	\$ (252.084.035)
Total	35.285.692.782	31.947.675.974	(3.338.016.809)

Ajustes por gastos de depreciación y amortización

	2024	2023	VARIACIÓN
DEPRECIACION ACUMULADA	(5.015.784.065,58)	(4.042.497.869,65)	\$ 973.286.196
Total	\$ (5.015.784.066)	\$ (4.042.497.870)	\$ 973.286.196



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

En la nota 6.1.5 se revelan aquellas partidas que para el flujo de efectivo son relevantes, como son los intereses recibidos y pagados tanto en las actividades de inversión como en las actividades de financiación, el detalle es el siguiente:

Nota 6.1.5

	2024	2023
INGRESOS INTERESES CUENTAS BANCARIAS Y OTROS	\$ 496.365.433	\$ 392.850.280
INGRESOS INTERESES CDTS Y OTROS	\$ 291.942.000	\$ 507.372.310
INGRESOS DIVIDENDOS	\$ 2.486.627	\$ 450.026
PAGO DE INTERESES	\$ (164.841.029)	\$ (252.784.605)
Total	\$ 625.953.031	\$ 647.888.011

La nota que se relaciona a continuación corresponde a la partida otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de operación, donde se detalla la variación de otros pasivos no financieros, el detalle es el siguiente:

Nota 6.1.6

Otras entradas (salidas) de efectivo

	2024	2023	VARIACIÓN
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	\$ 4.187.400	\$ 5.741.200	\$ (1.553.800)
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$ 549.543.480	\$ 646.937.526	\$ (97.394.047)
DEPOSITOS RECIBIDOS	\$ 2.317.400	\$ 2.317.400	\$ -
INGRESOS REC. PARA TERCEROS	\$ 108.083.709	\$ 104.672.337	\$ 3.411.372
DIVERSOS	\$ 118.992.955	\$ 119.200.255	\$ (207.300)
Total	\$ 783.124.943	\$ 878.868.718	\$ (95.743.775)

Esta partida 6.1.7 del flujo de efectivo revela que no existió cambio 2024, en donde no se clasificaron en la partida de inversiones en CDTS, que realiza la Cámara de Comercio del Huila en razón a que fueron redimidos dentro de la misma vigencia.

En los flujos netos procedentes de actividades de inversión, partida 6.1.8 y con relación a los reembolsos de préstamos, podemos observar los cambios que existieron en el flujo por la amortización del pago del préstamo adquirido con recursos de origen privado ver Nota (5.2.1) y (5.2.4)

Nota 6.1.8

Importes procedentes de préstamos

	2024	2023	VARIACIÓN
PRESTAMOS BANCOS NACIONALES	\$ 1.228.825.647	\$ 1.652.539.379	\$ 423.713.732
	\$ 1.228.825.647	\$ 1.652.539.379	\$ 423.713.732

Esta partida 6.1.9 no es mas que la variación del recurso por motivo de pagar un gasto por anticipado correspondiente al SOAT de un vehículo que se reconocerá en resultados (gasto) en la siguiente vigencia.

Nota 6.1.9

Otros ajustes por partidas distintas al efectivo

	2024	2023	VARIACIÓN
Gastos pagados por anticipado	\$ 1.032.300	\$ -	\$ (1.032.300)
	\$ 1.032.300	\$ -	\$ (1.032.300)



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

7. Partes relacionadas.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa), la Cámara de Comercio del Huila no ejerce ni tiene control, ni control conjunto y/o influencia significativa con respecto a otras entidades. Sin embargo, si existe personal clave de la alta dirección que el ente cameral considera que tienen autoridad y responsabilidad para la toma de decisiones y controlar las diferentes actividades de manera directa e indirecta.

Se considera personal clave de la alta dirección, el presidente ejecutivo, los directores de Departamento, seccional y sedes.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibidos por el personal clave de la Cámara de Comercio del Huila:

De origen público y privado	2024	2023
Salarios	\$ 1.047.898.377	\$ 1.087.181.446
Otros Beneficios del personal	\$ 313.799.303	\$ 344.128.438

8. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de presentación de estos, no se presentaron hechos económicos que afecten materialmente la información financiera revelada.

9. Hipótesis de Negocio en Marcha.

La Cámara de Comercio del Huila al cierre de vigencia 2024 obtuvo indicadores de crecimiento en ingresos, que le permiten, no tener ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su negocio en marcha.

A continuación, presentamos algunos indicadores de liquidez:



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Fondo de Origen Público

	Indicador	Fórmula	2024	2024	2023	2023
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 9.026.801.586	3,04	\$ 10.915.116.548	2,98
		Pasivos Corrientes	\$ 2.973.538.727		\$ 3.661.391.040	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 8.826.129.168	2,97	\$ 9.534.084.353	2,60
		Pasivos Corrientes	\$ 2.973.538.727		\$ 3.661.391.040	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 9.026.801.586 \$ 2.973.538.727	\$ 6.053.262.859	\$ 10.915.116.548 \$ 3.661.391.040	\$ 7.253.725.508
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 2.973.538.727	0,08	\$ 3.661.391.040	0,10
		Activo Total	\$ 36.055.766.565		\$ 35.574.527.714	
	Indicador de Endeudamiento sobre el patrimonio (leverage total)	Pasivo Total	\$ 2.973.538.727	0,09	\$ 3.661.391.040	0,11
		Patrimonio	\$ 33.082.227.838		\$ 31.913.136.673	
	concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 2.973.538.727	1,00	\$ 3.661.391.040	1,00
Pasivo Total		\$ 2.973.538.727	\$ 3.661.391.040			

Fondo de Origen Privado

	Indicador	Fórmula	2024	2024	2023	2023
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 875.005.286	1,33	\$ 1.195.999.411	1,55
		Pasivos Corrientes	\$ 660.205.962		\$ 771.417.048	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 376.949.596	0,57	\$ 823.300.083	1,07
		Pasivos Corrientes	\$ 660.205.962		\$ 771.417.048	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 875.005.286 \$ 660.205.963	\$ 214.799.324	\$ 1.195.999.411 \$ 771.417.048	\$ 424.582.364
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 1.455.205.962	0,22	\$ 1.963.917.048	0,29
		Activo Total	\$ 6.552.295.864		\$ 6.878.113.190	
	Indicador de Endeudamiento sobre el patrimonio (leverage total)	Pasivo Total	\$ 1.455.205.962	0,29	\$ 1.963.917.048	0,40
		Patrimonio	\$ 5.097.089.902		\$ 4.914.196.142	
	concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 660.205.962	0,45	\$ 771.417.048	0,39
Pasivo Total		\$ 1.455.205.962	\$ 1.963.917.048			



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Ambos Fondos

	Indicador	Fórmula	2024	2024	2023	2023
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 9.901.806.872	2,72	\$ 12.111.115.960	2,73
		Pasivos Corrientes	\$ 3.633.744.689		\$ 4.432.808.088	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 9.203.078.764	2,53	\$ 10.357.384.436	2,34
		Pasivos Corrientes	\$ 3.633.744.690		\$ 4.432.808.088	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 9.901.806.872	\$ 6.268.062.183	\$ 12.111.115.960	\$ 7.678.307.872
			\$ 3.633.744.690		\$ 4.432.808.088	
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 4.428.744.689	0,10	\$ 5.625.308.088	0,13
		Activo Total	\$ 42.608.062.429		\$ 42.452.640.903	
	Indicador de Endeudamiento sobre el patrimonio (leverage total)	Pasivo Total	\$ 4.428.744.689	0,12	\$ 5.625.308.088	0,15
		Patrimonio	\$ 38.179.317.740		\$ 36.827.332.816	
	concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 3.633.744.690	0,82	\$ 4.432.808.088	0,79
		Pasivo Total	\$ 4.428.744.690		\$ 5.625.308.088	

De acuerdo con el resultado podemos evidenciar que el indicador de razón corriente nos revela la capacidad que tiene la organización para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo en razón a su capacidad para generar flujos de efectivo.

En el fondo de origen público en la vigencia 2024, el resultado del indicador nos quiere decir que por cada peso que se debe en fondo de origen público se tiene 3,04 pesos para pagar o respaldar la deuda. En el fondo de origen privado, se tiene 1,33 pesos disponibles para un consolidado en ambos fondos de 2,72 pesos disponibles por cada peso que se deba para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo a adeuda la Cámara de Comercio del Huila.

Con respecto al indicador de la prueba ácida incluso tomando únicamente el efectivo y sus equivalentes, la entidad cuenta con 2,97 pesos disponibles por cada peso adeudado en el fondo de origen público. En el fondo de origen privado 0,57 pesos por cada peso adeudado, para un total de 2,53 pesos disponibles por cada peso adeudado en ambos fondos. Si bien es cierto en el fondo de origen Privado se genera una alerta a este indicador, al realizar los análisis de los saldos de cartera se espera recibir estos recursos dentro del primer trimestre, adicionalmente como es bien sabido la Cámara de Comercio del Huila obtiene un buen recaudo en la temporada registral del 2025, por concepto de servicios de afiliación.

En relación con el indicador de capital de trabajo de la CCH, podemos observar que la organización puede costear sus operaciones y cumplir sus obligaciones, teniendo espacio suficiente para poner en marcha estrategias de crecimiento.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

El indicador de endeudamiento del ente Cameral, nos indica el grado de participación que tienen los acreedores sobre nuestros activos totales; en el fondo de origen público este indicador es del 0.08, lo que nos dice, es que en la vigencia 2024 solamente el 8% de los activos están comprometidos para el pago a terceros; en el fondo de origen privado en términos monetarios nos refleja que la entidad por cada \$100 que tiene en activos, \$22 están comprometidos para el pago a terceros y en el consolidado el ente Cameral tiene comprometidos el 10% para el pago a terceros.

Un nuevo indicador para esta vigencia producto de recomendaciones por parte de la Superintendencia de Sociedades es el Indicador de Endeudamiento sobre el patrimonio (leverage total), el cual se encuentra para el fondo de origen PB en 0.09 para la vigencia 2024 y 0.11 para la vigencia 2023, dicho de otra forma, el patrimonio propio de la entidad es del 91% para la vigencia 2024 y 89% en la vigencia 2023. Por otra parte, en el fondo de origen privado encontramos que este indicador a mejorado pasando de 0.4 en la vigencia 2023 al 0.29 en el 2024, en ambos fondos corresponde a 0.12 en el año 2024 y a 0.15 en la vigencia 2023.

A continuación, la administración se permite presentar indicadores que permitan determinar si existen deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, por analogía con el Decreto 1378 del 28 de octubre 2021, se detallan en la siguiente tabla para conocimiento de su Junta Directiva:

INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA	VALOR 2024	VALOR 2023
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total <\$0	\$ 38.179.317.740	\$ 36.827.332.816
Dos periodos consecutivos de cierre con unidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior <\$0) y (Resultado del último Ejercicio <\$0)	\$ 1.351.984.925	\$ 1.974.024.873
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente/Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente/Pasivo corriente<1,0, del último ejercicio)	2,72	2,73

Como se puede observar en los anteriores indicadores no existe deterioro patrimonial ni riesgo de insolvencia, en razón a que sus resultados son positivos.



10. Información sobre riesgo o incertidumbre.

Es importante destacar que el Fondo de origen público podría verse impactado con la entrada en vigor del Decreto 045 de 2024, particularmente en lo relacionado con el Registro Mercantil, que constituye una de las principales fuentes de ingresos de la Entidad. Dicho decreto introduce cambios normativos que pueden afectar la dinámica del registro y, en consecuencia, la estabilidad financiera de la Cámara de Comercio del Huila.

Este contexto genera un escenario de incertidumbre en términos de ingresos, ya que podrían presentarse variaciones en la demanda de servicios registrales, ajustes en las tarifas o modificaciones en el comportamiento de los usuarios. Además, el entorno económico y regulatorio puede influir en el cumplimiento de las proyecciones financieras establecidas.

Ante este panorama, la Cámara de Comercio del Huila ha implementado un monitoreo continuo de sus ingresos y variables clave, con el fin de evaluar el impacto del decreto y anticiparse a posibles afectaciones. Para ello, se están desarrollando estrategias que incluyen:

- Análisis de escenarios financieros y proyecciones ajustadas.
- Seguimiento periódico de la ejecución de los ingresos.
- Implementación de estrategias para fortalecer el resultado de los ingresos operacionales de la entidad.
- Diversificación de ingresos a través de nuevos servicios y oportunidades de negocio.
- Seguimiento a la evolución normativa para garantizar el cumplimiento legal y la estabilidad operativa.

Con estas medidas, la Entidad busca garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad en la prestación de sus servicios a los empresarios y comerciantes de la región.

Además del impacto del Decreto 045 de 2024, hay otros riesgos e incertidumbres que la Cámara de Comercio del Huila podría considerar en sus estados financieros:

- Desaceleración económica y reducción del crecimiento empresarial: Un menor crecimiento económico en el país y la región puede afectar la creación y sostenibilidad de empresas, reduciendo el número de matriculados y renovaciones en el Registro Mercantil, impactando así los ingresos de la Entidad.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

- Altas tasas de interés y restricción del crédito: La dificultad de acceso al financiamiento por parte de empresarios y emprendedores podría limitar la demanda de servicios de la Cámara, afectando su flujo de caja.
- Inflación y aumento de costos operativos: Un incremento en costos administrativos y de operación puede reducir la capacidad de la Entidad para generar excedentes y financiar nuevos proyectos estratégicos.
- Débil dinamismo en sectores clave de la región: Si sectores estratégicos del Huila, como el agropecuario, comercio o turismo, enfrentan dificultades, se podría reducir la demanda de servicios de apoyo empresarial y consultoría.
- Posible reforma tributaria y su impacto en los excedentes: Cualquier modificación fiscal que afecte la carga impositiva de la Entidad o de sus usuarios podría influir en la generación de excedentes y en la capacidad de inversión en proyectos estratégicos.
- Reducción de excedentes y menor margen de maniobra financiero: Una caída en los ingresos podría limitar la capacidad de la Cámara para reinvertir en nuevos proyectos.
- Dependencia de ingresos de fuentes específicas: Si el modelo de ingresos no se diversifica, cualquier afectación en el Registro Mercantil o en otros servicios clave puede comprometer la sostenibilidad de la Entidad.

11. Aprobación de Estados Financieros.

El día 28 de marzo de 2025, se presentaron ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Huila, los Estados financieros Comparativos Individuales con corte a 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de conformidad con el Acta No. de la misma fecha.



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Ejecución Presupuestal Público (Ingresos)

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
INGRESOS	\$ 17.246.828.541	\$ 17.246.828.541	\$ 17.726.660.228	102,78%
INGRESOS PUBLICOS	\$ 17.246.828.541	\$ 17.246.828.541	\$ 17.726.660.228	102,78%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 16.257.105.686	\$ 16.257.105.686	\$ 16.658.509.459	102,46%
PROVENIENTES DEL REGISTRO MERCANTIL	\$ 14.065.026.670	\$ 14.065.026.670	\$ 14.408.981.425	102,44%
MATRICULAS	\$ 757.784.566	\$ 757.784.566	\$ 749.225.500	98,87%
MATRICULAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	\$ 173.656.726	\$ 173.656.726	\$ 176.936.500	101,89%
MATRICULAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	\$ 584.127.840	\$ 584.127.840	\$ 572.289.000	97,97%
RENOVACIONES	\$ 11.904.260.900	\$ 11.904.260.900	\$ 12.222.722.250	102,67%
RENOVACIONES PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	\$ 8.545.547.420	\$ 8.545.547.420	\$ 8.867.687.250	103,77%
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	\$ 3.358.713.480	\$ 3.358.713.480	\$ 3.355.035.000	99,89%
INSCRIPCIONES	\$ 458.800.808	\$ 458.800.808	\$ 532.927.500	116,15%
FORMULARIOS	\$ 393.046.001	\$ 393.046.001	\$ 388.209.875	98,76%
CERTIFICADOS	\$ 551.134.395	\$ 551.134.395	\$ 515.896.300	93,6%
PROVENIENTES DEL REGISTRO DE PROPONENTES	\$ 1.049.670.333	\$ 1.049.670.333	\$ 1.116.071.000	106,32%
INSCRIPCION DE PROPONENTES	\$ 144.494.994	\$ 144.494.994	\$ 221.444.000	153,25%
RENOVACION DE PROPONENTES	\$ 628.965.960	\$ 628.965.960	\$ 638.415.000	101,50%
ACTUALIZACION DE PROPONENTES	\$ 30.458.400	\$ 30.458.400	\$ 32.220.000	105,78%
CERTIFICADOS DE PROPONENTES	\$ 245.750.979	\$ 245.750.979	\$ 223.992.000	91,15%
PROVENIENTES DEL REGISTRO DE ESAL	\$ 1.035.018.902	\$ 1.035.018.902	\$ 1.024.724.100	99%
INSCRIPCIONES ESAL	\$ 121.698.439	\$ 121.698.439	\$ 147.654.000	121,33%
CERTIFICACIONES ESAL	\$ 78.015.463	\$ 78.015.463	\$ 82.152.100	105,30%
RENOVACIONES ESAL	\$ 835.305.000	\$ 835.305.000	\$ 794.918.000	95,16%
DEL REGISTRO OPERADORES DE LIBRANZA	\$ 920.000	\$ 920.000	\$ 1.218.000	132,39%
REGISTRO OPERADOR DE LIBRANZA	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 116.000	42,96%
REGISTRO OPERADOR DE LIBRANZA	\$ -	\$ -	\$ 58.000	0%
RENOVACION OPERADOR DE LIBRANZA	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 1.044.000	160,61%
OTROS INGRESOS M.A.S.C	\$ 106.469.781	\$ 106.469.781	\$ 107.514.934	100,98%
SERVICIO DE CONCILIACIÓN NEVA	\$ 44.913.452	\$ 44.913.452	\$ 42.235.678	94,03%
SERVICIO DE CONCILIACION	\$ 20.739.704	\$ 20.739.704	\$ 13.542.107	65,29%
SERVICIO ARBITRAJE NEVA	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 4.188.885	83,77%
SERVICIO DE ARBITRAJE PITALITO PB	\$ 1.310.800	\$ 1.310.800	\$ 1.177.567	89,83%
SERVICIO DE INSOLVENCIA ECONO. NEVA	\$ 29.274.030	\$ 29.274.030	\$ 29.512.693	100,81%
SERVICIO DE GARANTIAS MOVILIARIAS	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	0%
SERVICIO DE INSOLVENCIA ECONO. PITALITO	\$ 4.231.795	\$ 4.231.795	\$ 16.858.004	398,36%
INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS	\$ 989.722.855	\$ 989.722.855	\$ 1.068.150.769	107,92%
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ 771.140.240	140,2%
ARRENDAMIENTO CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 407.522.855	\$ 407.522.855	\$ 208.087.811	51,06%
ARRENDAMIENTO LOCALES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.832.038	105,54%
ARRENDAMIENTO AUDITORIOS	\$ 176.652.924	\$ 176.652.924	\$ 68.257.217	38,63%
ARRENDAMIENTO AUDITORIOS	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 7.408.728	37,04%
ARRENDAMIENTO AUDITORIOS	\$ 6.900.000	\$ 6.900.000	\$ 6.315.985	91,53%
ARRENDAMIENTO AUDITORIOS	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 5.568.961	123,75%
ARRENDAMIENTO PLAZOLETAS	\$ 39.039.931	\$ 39.039.931	\$ 39.795.782	101,93%
ARRENDAMIENTO PLAZOLETAS	\$ 12.430.000	\$ 12.430.000	\$ 10.685.912	85,96%
ALQUILER ESOACOS COLABORATIVOS NEVA PB	\$ 133.000.000	\$ 133.000.000	\$ 54.223.188	40,76%
RECUPERACIONES	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ -	0%
RECUPERACIONES COSTOS Y GASTOS	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ -	0%
INDEMNIZACIONES	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 80.389.014	401,94%
INDEMNIZACIONES POR INCAPACIDADES LABORALES	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 80.389.014	401,94%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 8.533.705	71,11%
OTROS INGRESOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ 931.806	0%
OTROS INGRESOS PUBLICOS	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 7.601.899	63,34%



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Ejecución Presupuestal Público (Gastos)

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS	\$ 16.783.456.259	\$ 16.956.300.106	\$ 16.557.569.064	97,64%
GASTOS PUBLICOS	\$ 16.783.456.259	\$ 16.956.300.106	\$ 16.557.569.064	97,64%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 16.623.904.971	\$ 16.753.448.818	\$ 16.372.390.194	97,72%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.914.546.334	\$ 8.832.291.749	\$ 8.730.881.988	98,85%
SUELDO PERMANENTE	\$ 4.745.672.000	\$ 4.534.787.000	\$ 4.532.115.883	99,94%
SUELDO OCASIONAL	\$ 431.500.000	\$ 495.650.000	\$ 494.603.572	99,79%
HORAS EXTRAS	\$ 40.000.000	\$ 6.000.000	\$ 5.394.000	89,9%
VIATICOS OCASIONALES	\$ 61.047.500	\$ 92.593.428	\$ 89.842.650	97,03%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 82.782.000	\$ 88.254.000	\$ 85.276.800	96,63%
CESANTIAS	\$ 479.821.000	\$ 485.138.048	\$ 480.397.317	99,02%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 57.579.000	\$ 58.626.393	\$ 51.505.318	87,85%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 479.821.000	\$ 475.551.997	\$ 464.813.615	97,74%
VACACIONES	\$ 329.172.000	\$ 361.386.538	\$ 356.801.449	98,73%
DOTACION	\$ 55.932.000	\$ 55.932.000	\$ 44.646.620	79,82%
INDEMNIZACIONES	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	0%
CAPACITACION PERSONAL	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 23.333.300	93,33%
APORTES ARL	\$ 61.193.050	\$ 38.633.766	\$ 34.243.400	88,64%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	\$ 485.521.000	\$ 506.184.000	\$ 489.803.556	96,76%
APORTES FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	\$ 650.544.000	\$ 674.480.000	\$ 669.650.819	99,28%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 219.683.000	\$ 219.995.000	\$ 219.804.500	99,91%
APORTES ICBF	\$ 166.319.000	\$ 166.553.000	\$ 164.830.200	98,97%
APORTES SENA	\$ 112.812.000	\$ 112.968.000	\$ 109.967.000	97,34%
RELACIONES INDUSTRIALES PUBLICO	\$ 89.800.000	\$ 89.800.000	\$ 87.509.256	97,44%
APOYO ECONOMICO APRENDICES	\$ 128.620.800	\$ 100.120.800	\$ 90.664.168	90,56%
ESTIMULOS EDUCATIVOS	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 14.987.000	99,91%
AUXILIO EXTRALEGAL DE TRANSPORTE	\$ 33.962.500	\$ 20.962.500	\$ 19.891.665	94,89%
VIATICOS PERMANENTES	\$ 160.764.484	\$ 206.675.279	\$ 200.799.900	97,16%
HONORARIOS	\$ 1.159.266.708	\$ 1.187.610.719	\$ 1.135.474.527	95,6%
IMPUESTOS	\$ 108.062.933	\$ 95.062.933	\$ 92.164.442	96,95%
ARRENDAMIENTOS	\$ 101.950.000	\$ 212.532.901	\$ 211.635.011	99,57%
CONTRIBUCIONES	\$ 757.221.666	\$ 610.852.861	\$ 610.598.294	99,95%
SEGUROS	\$ 146.947.464	\$ 146.947.464	\$ 136.609.872	92,96%
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 19.972.640	\$ 29.043.616	\$ 27.554.576	94,87%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 594.356.000	\$ 616.856.000	\$ 599.574.240	97,19%
ACUEDUCTO	\$ 24.276.000	\$ 19.276.000	\$ 16.770.721	87%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 527.780.000	\$ 555.580.000	\$ 554.805.900	99,86%
TELEFONO	\$ 40.200.000	\$ 40.200.000	\$ 27.635.129	68,74%
SERVICIO DE GAS	\$ 2.100.000	\$ 1.800.000	\$ 362.490	20,13%
SERVICIO PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 166.500.000	\$ 171.759.291	\$ 171.707.592	99,97%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 2.000.000	\$ 1.300.000	\$ -	0%
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 31.720.000	\$ 29.120.000	\$ 28.591.476	98,19%
TRANSPORTE Y ACARREOS	\$ 2.800.000	\$ 13.050.000	\$ 12.118.730	92,86%
SERVICIO DE ADMINISTRACION	\$ 497.704.884	\$ 477.504.884	\$ 474.824.595	99,43%
GASTOS LEGALES	\$ 57.998.499	\$ 38.914.937	\$ 37.937.011	97,49%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.633.187.517,00	\$ 1.843.751.234,00	\$ 1.767.589.825,84	95,86%
MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 265.686.640,00	\$ 400.661.304,00	\$ 372.323.079,37	92,93%
MANT EQUIPO DE OFICINA	\$ 265.902.500,00	\$ 328.051.200,00	\$ 325.637.623,68	99,26%
MANT FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 23.025.727,00	\$ 33.025.727,00	\$ 33.003.979,60	99,93%
MANT LICENCIAS Y SOFTWARE	\$ 1.078.572.650,00	\$ 1.082.013.003,00	\$ 1.036.625.143,19	95,81%
OTRAS ADECUACIONES	\$ 24.668.564,00	\$ 18.521.580,00	\$ 18.514.000,00	99,96%
GASTOS DE VIAJE	\$ 198.011.563,00	\$ 187.827.232,00	\$ 177.495.986,00	94,49%
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 14.070.000,00	\$ 15.583.620,00	\$ 13.076.137,00	83,91%
PASAJES AEREOS	\$ 75.819.063,00	\$ 86.427.512,00	\$ 80.803.649,00	93,49%
PASAJES TERRESTRES	\$ 108.122.500,00	\$ 85.816.100,00	\$ 83.616.200,00	97,44%
DEPRECIACIONES	\$ 869.109.825,00	\$ 1.011.309.825,00	\$ 1.006.025.488,48	99,47%
DIVERSOS COMISIONES PB	\$ 34.000.000,00	\$ 38.782.000,00	\$ 29.167.730,00	75,2%
DIVERSOS LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVIS	\$ 6.000.000,00	\$ 11.500.000,00	\$ 4.762.516,00	41,41%
DIVERSOS MATERIAL IMPRESO	\$ 50.360.147,00	\$ 62.146.084,00	\$ 60.133.166,00	96,76%
DIVERSOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 292.109.773,00	\$ 193.045.480,00	\$ 189.102.717,00	97,96%
DIVERSOS UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIA	\$ 359.428.074,00	\$ 286.298.134,00	\$ 271.779.153,07	94,93%
DIVERSOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 22.183.121,00	\$ 21.608.061,00	\$ 15.779.524,00	73,03%
DIVERSOS DEVOLUCION DE INGRESOS	\$ 4.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 1.537.700,00	51,25%
DIVERSOS CASINO Y RESTAURANTE	\$ 122.351.259,00	\$ 127.073.299,00	\$ 118.709.704,49	93,42%
PUBLICIDAD DEL REGISTRO	\$ 110.060.000,00	\$ 123.060.000,00	\$ 119.230.487,00	96,89%
PUBLICIDAD MISIONAL E INSTITUCIONAL	\$ 133.900.000,00	\$ 148.527.808,00	\$ 134.983.489,00	90,88%
INFORMACION IMPRESA INSTITUCIONAL	\$ 77.000.000,00	\$ 89.300.000,00	\$ 87.289.835,00	97,75%
OTROS	\$ 126.500.000,00	\$ 124.850.726,00	\$ 100.616.518,30	80,58%
PASANTIAS EMPRESARIALES	\$ 102.500.000,00	\$ 91.500.000,00	\$ 85.933.366,00	93,91%
OTROS RECONOCIMIENTOS	\$ 8.000.000,00	\$ 8.650.409,00	\$ 8.650.409,00	100,00%
GASTO POR BAJA ACTIVOS PB	\$ 10.000.000,00	\$ 18.700.317,00	\$ 6.032.743,30	32,26%
PROVISIONES PARA DEMANDAS LABORALES	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ -	0%
GASTOS POR DETERIORO/BAJA DE CARTERA PB	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ -	0%
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 159.551.288,00	\$ 202.851.288,00	\$ 185.178.869,55	91,28%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 159.551.288,00	\$ 202.851.288,00	\$ 185.178.869,55	91,28%
GASTOS BANCARIOS	\$ 75.751.288,00	\$ 113.351.288,00	\$ 97.821.085,67	86,29%
IMPUESTOS 4 X 1000	\$ 83.000.000,00	\$ 88.700.000,00	\$ 87.357.783,88	98,48%
DEMANDAS E INCUMPLIMIENTO CONTRATOS	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ -	0%



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Ejecución Presupuestal Privado (Ingresos)

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
INGRESOS	2.621.394.475,	2.621.394.475,	2.058.432.170,95	78.52%
INGRESOS PRIVADOS	2.621.394.475,	2.621.394.475,	2.058.432.170,95	78.52%
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	320.425.500,	320.425.500,	311.029.100,	97.06%
CUOTAS DE AFILIACION PRIVADOS	320.425.500,	320.425.500,	311.029.100,	97,07%
INGRESOS NO OPERACIONALES PRIVADOS	2.300.968.975,	2.300.968.975,	1.747.403.070,95	75.94%
INTERESES PRIVADOS	100.000,	100.000,	19.653.820,26	19653.82%
VENTA DE INFORMACION COMERCIAL PRIVADOS	71.500.000,	71.500.000,	80.594.624,	112.71%
INGRESOS EVENTOS VARIOS PRIVADOS	1.326.500.000,	1.396.298.200,	903.938.766,5	64,74%
VENTA DE HOJAS DE LIBRO DE COMERCIO	133.325.787,	133.325.787,	127.247.467,	95,44%
CAPACITACIONES VARIAS PRIVADOS	354.843.188,	228.164.863,	143.017.400,	62,68%
INCAPACIDADES PRIVADOS	100.000,	100.000,	,	0%
EXCEDENTES CTAS EN PARTICIPACION ESPECIALIZACION	325.000.000,	325.000.000,	398.689.114,	122.67%
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS	24.000.000,	61.200.000,	50.539.832,	82,58%
EXCEDENTES CTAS EN PARTICIPACION FORMACION	65.500.000,	85.180.125,	18.530.575,	21,75%
OTROS INGRESOS PRIVADOS PRIVADOS	100.000,	100.000,	5.191.472,19	5191.47%



Cámara de Comercio
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

Ejecución Presupuestal Privado (Gastos)

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS	2.223.894.475.	2.223.894.475.	1.875.538.410,95	84,33%
GASTOS PRIVADOS	2.223.894.475.	2.223.894.475.	1.875.538.410,95	84,33%
GASTOS OPERACIONALES PRIVADOS	1.950.643.475.	1.994.482.475.	1.694.735.805,35	84,97%
GASTOS DE PERSONAL PRIVADOS	466.559.727.	510.032.940.	464.947.996,98	91,16%
SUELDO PERSONAL PRIVADOS	176.849.065.	173.849.065.	171.442.780.	98,61%
SUELDO PERSONAL OCASIONAL PRIVADOS	33.721.063.	32.492.051.	31.766.516.	97,77%
HORAS EXTRAS PV	1.565.277.	1.348.994.	.	0,00%
VIATICOS OCASIONALES PRIVADOS	16.050.950.	19.600.000.	18.940.650.	96,64%
AUXILIO DE TRANSPORTE PRIVADO	3.945.819.	3.844.592.	3.774.600.	98,18%
CESANTIAS PRIVADOS	18.317.686.	19.345.624.	18.275.947.	94,47%
INTERESES CESANTIAS PRIVADOS	2.202.103.	2.165.422.	1.911.685.	88,28%
PRIMA DE SERVICIOS PRIVADOS	18.317.686.	19.545.624.	18.275.948.	93,50%
VACACIONES PRIVADO	12.490.161.	12.404.352.	9.930.012.	80,05%
BONIFICACION AL PERSONAL PRIVADO	12.000.000.	53.800.000.	50.300.000.	93,49%
DOTACION SUMINISTRO TRABAJADOR PRIVADO	1.800.000.	1.200.000.	329.600.	27,47%
INDEMINIZACIONES LABORALES PRIVADOS	8.000.000.	7.000.000.	6.850.828.	97,86%
APORTES ARL PRIVADOS	2.284.676.	2.205.622.	1.140.500.	51,71%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL PRIVADOS	18.785.117.	18.612.319.	9.891.997.	53,15%
APORTES FONDO DE PENSIONES PRIVADOS	27.441.596.	24.394.007.	14.048.049.	57,59%
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR PRIVADOS	9.082.567.	8.632.639.	8.309.100.	96,25%
APORTES I.C.B.F. PRIVADOS	6.852.294.	6.721.080.	6.232.700.	92,73%
APORTES SENA PRIVADOS	4.634.667.	4.552.549.	4.156.200.	91,29%
RELACIONES INDUSTRIALES PRIVADOS	74.219.000.	73.819.000.	71.015.884,98	96,20%
VIATICOS PERMANENTES PRIVADOS	8.000.000.	14.500.000.	12.449.000.	85,86%
AUXILIO EXTRALEGAL DE TRANSPORTE PV	10.000.000.	10.000.000.	5.906.000.	59,06%
OTROS HONORARIOS	537.039.120.	544.726.512.	439.113.406.	80,61%
IMPUESTOS	1.000.000.	1.000.000.	655.000.	65,5%
ARRENDAMIENTOS PRIVADO	114.565.276.	109.658.212.	70.128.623.	63,95%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES PRIVADO	56.290.340.	40.000.340.	39.191.440.	97,98%
SERVICIOS PUBLICOS DATOS Y OTROS SEGUROS	52.928.901.	47.820.401.	42.086.334.	88%
SEGUROS	47.919.505.	45.819.505.	42.086.334.	91,85%
SERVICIOS PUBLICOS	3.909.396.	900.896.	.	0%
SERVICIO TELEFONO	1.500.000.	500.000.	.	0,00%
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	1.909.396.	400.896.	.	0,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRIVADO	500.000.	.	.	0%
SERVICIO COMUNICACION DATOS PRIVADO	1.100.000.	1.100.000.	.	0,00%
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	700.000.	500.000.	.	0,00%
TRANSPORTES Y ACARREOS PRIV	3.104.880.	2.815.216.	1.198.000.	42,55%
ADMN PROPIEDAD HORIZONTAL	105.000.000.	104.000.000.	102.606.600.	98,66%
OTROS GASTOS LEGALES	29.925.240.	37.730.240.	33.420.435.	88,58%
SERV. ASEO VIGILAN.VIAJE Y OTROS	117.029.262.	130.727.522.	111.613.337,85	85,37%
ASEO Y VIGILANCIA PRIVADO	19.942.200.	29.398.033.	28.101.837.	95,59%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.261.200.	17.143.200.	10.787.400.	62,92%
OTRAS ADECUACIONES PV	.	8.000.000.	8.000.000.	100%
GASTOS DE VIAJE	68.325.862.	69.686.289.	59.900.900.	85,95%
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	28.186.000.	27.202.000.	23.723.180.	87,21%
PASAJES AEREOS - PRIVADO	19.067.960.	10.403.387.	9.764.420.	93,86%
PASAJES TERRESTRE - PRIVADO	21.071.902.	32.080.902.	26.413.300.	82,33%
DEPRECIACIONES	6.500.000.	6.500.000.	4.823.200,85	74,2%
DIVERSOS COMISIONES PV	500.000.	500.000.	.	0%
DIVERSOS LIBROS Y SUSCRIPCIONES	500.000.	1.000.000.	.	0,00%
DIVERSOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	7.716.864.	5.516.864.	3.145.816.	57,02%
DIVERSOS MATERIAL IMPRESO	47.000.000.	57.023.210.	52.519.450.	92,10%
DIVERSOS UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	15.182.368.	14.662.368.	8.677.599.	59,18%
DIVERSOS GASTOS DE REPRESENTACION	41.631.147.	41.631.147.	41.619.554,91	99,97%
DIVERSOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000.000.	1.000.000.	205.880.	20,58%
DIVERSOS CASINO Y RESTAURANTE	109.626.072.	94.261.207.	75.994.076,67	80,62%
OTROS DIVERSOS PRIVADOS	271.289.448.	269.876.466.	227.207.975,94	84,18%
DIVERSOS GASTOS JUNTA DIRECTIVA PRIVADO	9.000.000.	9.000.000.	6.205.998,94	68,95%
DIVERSOS GASTOS CUENTAS EN PARTICIPACION	.	11.958.473.	11.958.472,5	99,99%
DIVERSOS OTROS RECONOCIMIENTOS PV	.	11.100.000.	.	0%
DIVERSOS SERVICIO DE AFILIADOS PRIVADO	73.000.000.	78.604.000.	77.790.686.	98,96%
DIVERSOS SERVICIO PUBLICIDAD Y PROPOAGANDA PRIVADO	134.248.800.	102.290.345.	83.158.333.	81,30%
DIVERSOS IMPREVISTOS VARIOS PRIVADO	44.540.648.	46.923.648.	39.421.791,5	84,01%
GASTOS POR BAJA DE ACTIVOS PV	4.500.000.	4.500.000.	3.896.298.	86,58%
GASTOS POR DETERIORO/ BAJA DE CARTERA PV	1.000.000.	5.500.000.	4.776.396.	86,84%
CONTINGENCIAS JUDICIALES	5.000.000.	.	.	0%
GASTOS NO OPERACIONALES PRIVADOS	273.251.000.	229.412.000.	180.802.605,6	78,81%
GASTOS BANCARIOS PRIVADO	5.612.000.	4.112.000.	2.314.540,27	56,29%
OTROS IMPUESTOS 4X1000 PRIVADO	13.139.000.	12.800.000.	9.547.036,2	74,59%
APOYO OBRAS SOCIALES - DONACIONES PRIVADO	5.000.000.	4.600.000.	4.100.000.	89,13%
INTERESES FINANCIEROS PRIVADO	249.500.000.	207.900.000.	164.841.029,13	79,28%